



# Informe de Auditoría de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal y Sociedades Dependientes

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259 C  
28046 Madrid

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente**

A los Accionistas de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

#### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Valoración de la provisión para prestaciones de seguros (77.228 miles de euros)

Véase Notas 4.1.3, 17.1 y 17.2 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo reconoce la provisión para prestaciones de seguros para cubrir el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. La determinación de dicha provisión es compleja y requiere la asunción de hipótesis para estimar el importe individual de cada siniestro, en función de la situación de la reclamación, así como la utilización de métodos y cálculos actuariales que se basan en juicios e hipótesis significativas.</p> <p>En la valoración de la provisión para prestaciones se utilizan estimaciones caso a caso, así como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evolución futura. Estas estimaciones incluyen hipótesis relacionadas con la probabilidad de pérdida, el importe de liquidación previsto y los patrones de pago de los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y pudiendo impactar un cambio en las hipótesis significativamente en las cuentas anuales consolidadas.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis clave, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de estas provisiones.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para prestaciones, que fueron realizados con la colaboración de nuestros especialistas actuariales, han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales.</li> <li>• Entendimiento de los criterios e hipótesis utilizados para el cálculo de la provisión para prestaciones y realización de una estimación global de la provisión para prestaciones y, en base a nuestro conocimiento y experiencia en el sector, determinamos un rango para evaluar su razonabilidad, teniendo en cuenta su adecuación en relación a las mejores prácticas actuariales, requerimientos regulatorios, supuestos de mercado y tendencias históricas.</li> <li>• Asimismo, para una muestra representativa de siniestros de las filiales en Latinoamérica, evaluamos razonabilidad de los criterios e hipótesis utilizadas por la Dirección para estimar la provisión, teniendo en cuenta toda la información disponible acerca de los siniestros.</li> <li>• Evaluamos la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a la provisión para prestaciones de seguros, considerando los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</li> </ul>

**Valoración de la provisión para gestión de riesgos por cuenta del Estado (53.743 miles de euros)**

Véase Nota 4.1.5 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>En la estimación de la provisión para gestión de riesgos por cuenta del Estado (PGRCE), se utilizan hipótesis que se basan en la evolución histórica de los gastos directos e indirectos atribuibles al área de Gestión de Riesgos por Cuenta del Estado, en la duración media de los expedientes de siniestros y refinanciaciones, en el criterio de distribución de gastos por tipo de actividad, en la vigencia de las pólizas en vigor, entre otros. El establecimiento de dichas hipótesis conlleva que el Grupo establezca juicios y estimaciones, que en caso de modificarse podrían tener un impacto significativo en el cálculo de la provisión.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría hemos realizado pruebas sobre el diseño e implementación de los controles claves establecidos por el Grupo en los procesos de estimación de la provisión para gestión de riesgos por cuenta del Estado (PGRCE), incluyendo los controles sobre la definición de las hipótesis más relevantes, así como sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en la estimación de esta provisión.</p> <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación a la provisión para gestión de riesgos por cuenta del Estado han consistido, básicamente, en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de la metodología, hipótesis y supuestos empleados en los cálculos de la provisión, incluyendo los criterios adoptados por el Grupo para la imputación de gastos al área de Gestión de Riesgos por Cuenta del Estado.</li> <li>• Hemos realizado un recálculo global de la provisión para gestión de riesgos por cuenta del Estado.</li> <li>• Asimismo, hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas relativa a esta provisión, considerando los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</li> </ul>

**Valoración de fondos de comercio (13.491 miles de euros)**

Véase Notas 4.d, 7.2 y 9.7 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La valoración de los fondos de comercio, incluidos como inmovilizado intangible o como parte de las participaciones en sociedades puestas en equivalencia, se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones que consideran, entre otros aspectos, evoluciones macroeconómicas, circunstancias internas de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) y sus competidores, tipos de descuento y crecimiento o previsiones de evolución futura de los negocios. Debido a la incertidumbre y el juicio asociados a las citadas estimaciones, se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entendimiento del proceso de identificación de los indicadores de deterioro y de estimación del valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en relación con dicho proceso.</li> <li>• Evaluación, en los casos aplicables, de la competencia, capacidad técnica e independencia del experto externo contratado por el Grupo para estimar el valor recuperable de las UGEs.</li> <li>• Evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas (tasas de crecimiento y tasas de descuento) en la estimación del importe recuperable de las UGEs, en colaboración con nuestros especialistas en valoración de negocios.</li> <li>• Revisión del cumplimiento de los planes de negocio en el pasado y contraste de la información contenida en los modelos de valoración con los planes de negocio de las UGEs, y con las estimaciones y perspectivas de la evolución futura de la industria a la que pertenecen dichas UGEs.</li> <li>• Evaluación de la sensibilidad de los modelos a las hipótesis clave, con el objetivo de determinar su impacto en la valoración.</li> <li>• Hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.</li> </ul>



## **Párrafo de énfasis**

---

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y las principales consecuencias identificadas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo y 8/2020 de 17 de marzo, así como otros gobiernos de países donde opera el Grupo, y las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

## **Otra información: Informe de gestión consolidado**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



## **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante** \_\_\_\_

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 3 de abril de 2020.





## Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de mayo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, es decir, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Ángel Crespo Rodrigo  
Inscrito en el R.O.A.C.: nº 21033

3 de abril de 2020



**KPMG AUDITORES, S.L.**

**2020 Núm. 01/20/04611**

**SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR**

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE  
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A.  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL**

C/ Velázquez, 74  
28001 MADRID

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS 2019**  
**(GRUPO CESCE )**

Cuentas Anuales (en Miles de Euros)

31/03/2020

	<u>Página</u>
<b>1.- <u>CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS</u></b>	<b>1 a 94</b>
I. Balance Consolidado (Activo y Pasivo) .....	2 a 4
II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada .....	5 a 6
III. Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado	
III.a. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos .....	7
III.b. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto .....	8
IV. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado .....	9
V. Memoria .....	10 a 94
Nota 1. Información General sobre la Sociedad Dominante CESCE y su Actividad .....	11 a 21
Nota 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas .....	21 a 25
Nota 3. Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante .....	25
Nota 4. Normas de Registro y Valoración .....	25 a 42
Nota 5. Inmovilizado Material .....	43 a 44
Nota 6. Inversiones Inmobiliarias.....	45 a 46
Nota 7. Inmovilizado Intangible	
7.1. Inmovilizado Intangible.....	47 a 49
7.2. Fondo de Comercio de Consolidación.....	49 a 50
Nota 8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar .....	51
Nota 9. Instrumentos Financieros	
9.1. Categorías de activos financieros .....	52 a 54
9.2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	54
9.3. Activos financieros mantenidos para negociar .....	54
9.4. Activos financieros disponibles para la venta .....	55
9.5. Activos financieros con un vencimiento determinado o determinable .....	56 a 57
9.6. Pérdidas y Ganancias netas por Categorías de Activos Financieros.....	58
9.7. Participaciones en Sociedades Puestas en Equivalencia .....	59
9.8. Gestión del riesgo financiero .....	59 a 62
9.9. Categorías de pasivos financieros .....	62 a 63
9.10. Cuentas con la Administración del Estado .....	63 a 64
9.11. Pasivos financieros con vencimiento determinado o determinable .....	65
9.12. Fondos Propios .....	66 a 69
Nota 10. Moneda Extranjera .....	69 a 70

	<u>Página</u>
Nota 11. Situación Fiscal .....	70 a 76
Nota 12. Ingresos y Gastos (cargas sociales) .....	76
Nota 13. Provisiones y Contingencias (no técnicas) .....	77
Nota 14. Operaciones con partes vinculadas .....	77 a 79
Nota 15. Otra información.....	79 a 81
Nota 16. Hechos posteriores al cierre .....	81
Nota 17. Información segmentada.....	82 a 84
Nota 18. Información Técnica	
18.1. Ingresos y gastos técnicos por ramos .....	85 a 86
18.2. Resultado Técnico por año de ocurrencia .....	87 a 88
18.3. Gestión de Riesgos Técnicos .....	88 a 94
Nota 19. Información sobre medio ambiente.....	94

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE  
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A.,  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL**

C/ Velázquez, 74  
28001 MADRID

# **1.- CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

**DE**

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A. ,  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL (SOCIEDAD DOMINANTE)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN,  
JUNTO CON LA SOCIEDAD DOMINANTE, EL GRUPO CESCE (CONSOLIDADO)**

**I. BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Cifras expresadas en: Miles de euros

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018
<b>A-1) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	<b>9 y 10</b>	<b>140.751</b>	<b>123.454</b>
<b>A-2) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR</b>	<b>9</b>	<b>20.740</b>	<b>21.072</b>
II. Valores representativos de deuda		20.740	21.072
<b>A-4) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>	<b>9 y 10</b>	<b>411.307</b>	<b>380.990</b>
I. Instrumentos de patrimonio		94.593	75.250
II. Valores representativos de deuda		316.714	305.740
<b>A-5) PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR</b>		<b>206.367</b>	<b>192.649</b>
<b>II. Préstamos</b>		-	<b>16</b>
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	16
b) Entidad dominante		-	16
<b>III. Depósitos en entidades de crédito</b>		<b>97.192</b>	<b>62.059</b>
<b>IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>		<b>335</b>	<b>309</b>
<b>V. Créditos por operaciones de seguro directo</b>		<b>22.730</b>	<b>28.811</b>
1. Tomadores de seguro		22.730	28.713
2. Mediadores		-	98
<b>VI. Créditos por operaciones de reaseguro</b>		<b>11.530</b>	<b>11.174</b>
<b>IX. Otros créditos</b>		<b>74.580</b>	<b>90.280</b>
1. Créditos con las Administraciones Públicas	11.2	3.329	2.890
2. Resto de créditos		71.251	87.390
<b>A-8) PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>45.553</b>	<b>48.867</b>
I. Provisión para primas no consumidas		26.832	30.020
III. Provisión para prestaciones		18.721	18.847
<b>A-9) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		<b>22.391</b>	<b>23.040</b>
I. Inmovilizado material	5	8.367	8.779
II. Inversiones inmobiliarias	6	14.024	14.261
<b>A-10) INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>26.804</b>	<b>27.470</b>
I. Fondo de comercio	7.2	6.509	7.454
1. Fondo de comercio de consolidación		6.509	7.454
III. Otro activo intangible	7.1	20.295	20.016
<b>A-11) PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>	<b>9.7</b>	<b>18.481</b>	<b>18.175</b>
I. Participaciones en entidades asociadas		18.481	18.175
<b>A-12) ACTIVOS FISCALES</b>	<b>11</b>	<b>7.016</b>	<b>6.514</b>
I. Activos por impuesto corriente		620	271
II. Activos por impuesto diferido		6.396	6.243
<b>A-13) OTROS ACTIVOS</b>	<b>9</b>	<b>27.562</b>	<b>22.472</b>
III. Periodificaciones		27.042	22.377
IV. Resto de activos		520	95
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>926.972</b>	<b>864.703</b>

**I. BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Cifras expresadas en: Miles de euros

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>A-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR</b>	<b>9</b>	<b>153.266</b>	<b>137.279</b>
<b>II. Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>		<b>7.060</b>	<b>7.491</b>
<b>III. Deudas por operaciones de seguro</b>		<b>6.679</b>	<b>6.731</b>
1. Deudas con asegurados		3.144	3.123
2. Deudas con mediadores		1.666	803
3. Deudas condicionadas		1.869	2.805
<b>IV. Deudas por operaciones de reaseguro</b>		<b>20.721</b>	<b>20.964</b>
<b>IX. Otras deudas</b>		<b>118.806</b>	<b>102.093</b>
1. Deudas con las Administraciones públicas	11.2	4.916	4.981
3. Resto de otras deudas		113.890	97.112
<b>A-5) PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>17</b>	<b>200.881</b>	<b>184.284</b>
I. Provisión para primas no consumidas		64.924	60.301
II. Provisión para riesgos en curso		1.132	535
IV. Provisión para prestaciones		77.227	74.361
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos		3.855	3.681
VI. Otras provisiones técnicas		53.743	45.406
<b>A-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS</b>	<b>13</b>	<b>2.428</b>	<b>2.615</b>
I. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		119	-
IV. Otras provisiones no técnicas		2.309	2.615
<b>A-7) PASIVOS FISCALES</b>	<b>11</b>	<b>34.070</b>	<b>33.153</b>
I. Pasivos por impuesto corriente		2.485	1.563
II. Pasivos por impuesto diferido		31.585	31.590
<b>A-8) RESTO DE PASIVOS</b>	<b>9</b>	<b>110.665</b>	<b>76.387</b>
I. Perodificaciones		13.573	14.279
IV. Otros pasivos		97.092	62.108
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>501.310</b>	<b>433.718</b>

I. **BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Cifras expresadas en: Miles de euros

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Notas de la Memoria</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
<b>B-1) FONDOS PROPIOS</b>	<b>1 y 9</b>	<b>374.440</b>	<b>391.159</b>
<b>I. Capital o fondo mutual</b>		<b>9.200</b>	<b>9.200</b>
1. Capital escriturado o fondo mutual		9.200	9.200
<b>III. Reservas</b>	9.12.2	<b>342.349</b>	<b>347.688</b>
1. Legal y estatutarias		1.840	1.840
2. Reserva de estabilización		70.949	79.859
3. Reservas en sociedades consolidadas		21.824	14.168
4. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		486	2.350
5. Otras reservas		247.250	249.471
<b>VII. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>22.891</b>	<b>34.271</b>
1. Pérdidas y ganancias consolidadas		23.562	35.186
2. (Pérdidas y ganancias socios externos)		(671)	(915)
<b>B-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	<b>1</b>	<b>33.963</b>	<b>24.261</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta		39.852	31.304
III. Diferencias de cambio y conversión (en sociedades consolidadas)		(5.935)	(7.086)
V. Otros ajustes		46	43
<b>B-4) SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>9.12</b>	<b>17.259</b>	<b>15.565</b>
I. Ajustes por valoración		(5.068)	(6.605)
II. Resto		22.327	22.170
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>425.662</b>	<b>430.985</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>926.972</b>	<b>864.703</b>



## II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Cifras expresadas en: Miles de euros

I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>I.1. Primas imputadas al ejercicio netas de reaseguro</b>	<b>18.1</b>	<b>104.973</b>	<b>93.425</b>
a) Primas devengadas		165.416	161.115
a.1) Seguro Directo		164.358	160.911
a.2) Reaseguro aceptado		1.675	1.546
a.3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ -)		(617)	(1.342)
b) Primas del reaseguro cedido (-)	<b>18.1</b>	(54.437)	(60.443)
c) Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso (+ ó -)		(2.794)	(8.680)
c.1) Seguro Directo		(2.405)	(8.590)
c.2) Reaseguro aceptado		(389)	(90)
d) Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido (+ ó -)	<b>18.1</b>	(3.212)	1.433
<b>I.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones</b>	<b>6</b>	<b>12.082</b>	<b>14.472</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		674	669
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		10.157	12.700
b.2) Ingresos procedentes de inversiones financieras		7.029	12.890
b.3) Otros ingresos financieros		3.128	(190)
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		1.251	1.103
d.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		599	-
d.2) De inversiones financieras		652	1.103
<b>I.3. Otros ingresos técnicos</b>		<b>51.043</b>	<b>46.272</b>
a) Ingresos para la Gestión de Riesgos por Cuenta del Estado		43.016	31.802
b) Variación Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en curso de Riesgos por Cuenta del Estado		(8.337)	(1.225)
c) Reintegro de gastos de estudio		14.094	13.646
d) Variación provisión para insolvencias por gastos de estudio		(47)	(45)
e) Pérdidas por insolvencias definitivas de gastos de estudio		(80)	(73)
g) Otros ingresos técnicos		2.400	2.171
h) Dotación provisión por otros ingresos técnicos		(20)	(23)
i) Insolvencias cubiertas con provisión de otros ingresos técnicos		22	24
j) Pérdidas por insolvencias definitivas de otros ingresos técnicos		(5)	(5)
<b>I.4. Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro</b>	<b>18.1</b>	<b>82.074</b>	<b>68.275</b>
a) Prestaciones pagadas		74.814	58.363
a.1) Seguro Directo		112.457	78.969
a.2) Reaseguro aceptado		758	961
a.3) Reaseguro cedido (-)	<b>18.1</b>	(38.401)	(21.567)
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		(345)	3.956
b.1) Seguro Directo		(956)	126
b.2) Reaseguro aceptado		146	119
b.3) Reaseguro cedido	<b>18.1</b>	465	3.711
c) Gastos internos imputables a prestaciones		7.605	5.956
c.1) Gastos incurridos		7.590	6.887
c.2) Variación de provisión para gastos internos de liquidación de siniestros		15	(931)
<b>I.7. Gastos de explotación netos</b>	<b>18.1</b>	<b>55.951</b>	<b>59.529</b>
a) Gastos de adquisición		55.683	64.865
a.1) Comisiones y Gastos de Agencia		15.001	14.000
a.2) Gastos de información		2.225	15.138
a.3) Gastos internos imputables a la Adquisición		38.457	35.727
b) Gastos generales internos de administración		16.856	14.664
c) Reintegro de gastos		(16.588)	(20.000)
c.1) Comisiones y Participaciones Reaseguro Cedido y Retrocedido		(16.588)	(20.000)
<b>I.8.- Otros Gastos Técnicos (+ ó -)</b>	<b>18.1</b>	<b>1.866</b>	<b>695</b>
a) Variación del deterioro por insolvencias (+ ó -)		20	20
d) Otros		1.846	675
<b>I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>6.587</b>	<b>8.424</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		5.736	8.220
a.1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		400	402
a.2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		5.336	7.818
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		123	195
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	<b>4</b>	121	124
b.3) Deterioro de inversiones financieras		2	71
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		728	9
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		4	6
c.2) De las inversiones financieras		724	3
<b>I.10. RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA (Subtotal)</b>		<b>21.620</b>	<b>17.246</b>

### III. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Cifras expresadas en: Miles de euros

III. CUENTA NO TECNICA	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>III.1. Ingresos del inmovilizado inmaterial y de las inversiones</b>		<b>14.999</b>	<b>32.353</b>
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	6	734	744
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		9.697	26.967
b.1) Ingresos procedentes de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas		-	12.056
b.2) Ingresos procedentes de inversiones financieras		8.350	14.606
b.3) Otros ingresos financieros		1.347	305
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		3.012	3.429
d.2) De inversiones financieras		3.012	3.429
e) Ingresos de entidades incluidas en la consolidación		1.556	1.213
e.1) Participación en beneficios de entidades puestas en equivalencia	9.7	1.556	1.213
<b>III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones</b>		<b>4.202</b>	<b>10.277</b>
a) Gastos de gestión de las inversiones		1.423	7.093
a.1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		1.422	7.093
a.2) Gastos de inversiones materiales		1	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		230	596
b.1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		228	214
b.2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	312
b.3) Deterioro de inversiones financieras		2	70
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		2.492	2.588
c.1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		5	5
c.2) De las inversiones financieras		2.487	2.583
d) Gastos de entidades incluidas en la consolidación		57	-
d.1) Participación en pérdidas de entidades puestas en equivalencia		57	-
<b>III.3. Otros ingresos</b>		<b>88.773</b>	<b>109.008</b>
b) Resto de ingresos		88.773	109.008
<b>III.4. Otros gastos</b>		<b>88.102</b>	<b>103.913</b>
b) Resto de gastos		88.102	103.913
<b>III.5. RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA (Subtotal)</b>		<b>11.468</b>	<b>27.171</b>
<b>III.6. RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (I.10+ III.5)</b>		<b>33.088</b>	<b>44.417</b>
<b>III.7. Impuesto sobre beneficios (Nota 13)</b>		<b>(9.671)</b>	<b>(9.219)</b>
<b>Ajuste por Hiperinflación</b>	4.q.2	<b>145</b>	<b>(12)</b>
<b>III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)</b>		<b>23.562</b>	<b>35.186</b>
<b>III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ó-)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8 + III.9)</b>		<b>23.562</b>	<b>35.186</b>
a) Resultado atribuido a la Sociedad dominante		22.891	34.271
b) Resultado atribuido a socios externos		671	915

**IV. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS**

Cifras expresadas en: Miles de euros

<b>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>I) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>23.562</b>	<b>35.186</b>
<b>II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>10.724</b>	<b>(10.296)</b>
<b>II.1.- Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>11.426</b>	<b>(11.446)</b>
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	11.567	(10.311)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	(141)	(1.135)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.2.- Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.3.- Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.4.- Diferencias de cambio y conversión</b>	<b>2.110</b>	<b>(1.692)</b>
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	2.110	(1.692)
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.5.- Corrección de asimetrías contables</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.6.- Activos mantenidos para la venta</b>	-	-
<i>Ganancias y pérdidas por valoración</i>	-	-
<i>Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
<b>II.7.- Ganancias / (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	-	-
<b>II.8.- Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
<b>II.9.- Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(2.817)</b>	<b>2.839</b>
<b>III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I + II)</b>	<b>34.286</b>	<b>24.890</b>
III.1- Atribuidos en la entidad dominante	32.462	24.477
III.2.- Atribuidos a socios externos	1.824	413

## B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

Cifras expresadas en: Miles de euros

	Capital o Fondo Mutual		Prima de Emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(Acciones o participaciones de la Sociedad Dominante)	Resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor	Socios Externos	TOTAL
	Escriturado	No Exigido								
<b>A. SALDO FINAL DEL AÑO 2017</b>	9.200	-	-	351.752	-	22.613	-	34.002	13.695	431.262
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	34.271	-	(9.794)	413	24.890
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	(3.876)	-	(22.613)	-	53	3.670	(22.766)
1. Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	53	53
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(22.685)	-	-	-	-	(134)	(22.819)
6. Traspasos entre partidas de Patrimonio	-	-	-	(3.804)	-	-	-	53	3.751	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	22.613	-	(22.613)	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	(188)	-	-	-	-	(2.213)	(2.401)
<b>B. SALDO FINAL DEL AÑO 2018</b>	9.200	-	-	347.688	-	34.271	-	24.261	15.565	430.985
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	22.891	-	9.571	1.824	34.286
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	(38.396)	-	-	-	131	(130)	(38.395)
1. Aumentos (reducciones) de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	(38.371)	-	-	-	-	(40)	(38.411)
6. Traspasos entre partidas de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(25)	-	-	-	131	(90)	16
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	33.057	-	(34.271)	-	-	-	(1.214)
<b>C. SALDO FINAL DEL AÑO 2019</b>	9.200	-	-	342.349	-	22.891	-	33.963	17.259	425.662

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**

Cifras expresadas en: Miles de euros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2019	2018
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>A.1) Actividad aseguradora</b>		
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	159.611	150.416
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	78.597	83.917
3.- Cobros reaseguro cedido	14.457	12.083
4.- Pagos reaseguro cedido	26.657	37.186
5.- Recobro de prestaciones	20.129	36.098
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	15.164	13.994
7.- Otros cobros de explotación	402.113	433.106
8.- Otros pagos de explotación	446.284	456.765
<b>9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I</b>	<b>596.310</b>	<b>631.703</b>
<b>10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II</b>	<b>566.702</b>	<b>591.862</b>
<b>A.2) Otras actividades de explotación</b>		
3.- Cobros de otras actividades	95.114	98.641
4.- Pagos de otras actividades	71.752	77.140
<b>5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III</b>	<b>95.114</b>	<b>98.641</b>
<b>6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV</b>	<b>71.752</b>	<b>77.140</b>
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	(13.444)	(11.661)
<b>A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV + - V)</b>	<b>39.526</b>	<b>49.682</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>B.1) Cobros de actividades de inversión</b>		
1.- Inmovilizado material	3	225
2.- Inversiones inmobiliarias	1.497	1.587
3.- Activos intangibles	-	1.510
4.- Instrumentos financieros	44.717	39.201
6.- Intereses cobrados	10.690	11.436
7.- Dividendos cobrados	3.251	3.036
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión	91.116	58.072
<b>10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI</b>	<b>151.274</b>	<b>115.067</b>
<b>B.2) Pagos de actividades de inversión</b>		
1.- Inmovilizado material	404	520
3.- Activos intangibles	10.947	11.773
4.- Instrumentos financieros	58.648	34.893
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión	97.194	63.905
<b>8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII</b>	<b>167.193</b>	<b>111.091</b>
<b>B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI - VII)</b>	<b>(15.919)</b>	<b>3.976</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>C.1) Cobros de actividades de financiación</b>		
2.- Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	384	17
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación	95.956	61.966
<b>6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII</b>	<b>96.340</b>	<b>61.983</b>
<b>C.2) Pagos de actividades de financiación</b>		
1.- Dividendos a los accionistas	37.767	22.114
2.- Intereses pagados	-	17
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación	61.927	46.957
<b>8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX</b>	<b>99.694</b>	<b>69.088</b>
<b>C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII - IX)</b>	<b>(3.354)</b>	<b>(7.105)</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	(2.956)	(792)
<b>Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + - X)</b>	<b>17.297</b>	<b>45.760</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del periodo</b>	<b>123.454</b>	<b>77.694</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>140.751</b>	<b>123.454</b>
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
1.- Caja y bancos	135.440	110.170
2.- Otros activos financieros	5.311	13.284
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)</b>	<b>140.751</b>	<b>123.454</b>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**DE**

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA  
EXPORTACIÓN, S. A.,  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS,  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL (SOCIEDAD DOMINANTE)  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE INTEGRAN, JUNTO CON LA SOCIEDAD  
DOMINANTE, EL GRUPO CESCE (CONSOLIDADO)**

## **NOTA 1 - INFORMACION GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE CESCE Y SU ACTIVIDAD**

### **1.1 - Sociedad dominante**

La " Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Mercantil Estatal " (en adelante CESCE o la Sociedad Dominante) fue constituida en Madrid el 17 de mayo de 1971 en cumplimiento de la Ley 10/1970, de 4 de julio, con la denominación de "Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros". El 21 de junio de 2016 cambió su razón social por la actual, en adaptación a la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Está registrada en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2718-2048-3ª, folio 1, hoja 18406, Inscripción 1ª de fecha 23 de julio de 1971, tiene el Número de Identificación Fiscal A28264034 y su domicilio social es C/ Velázquez 74, 28001 Madrid. Su principal accionista es el Estado Español, cuya participación asciende al 50,25% del capital social de CESCE.

CESCE tiene por objeto:

1. Operar en nombre y por cuenta propia en cualquier ramo del seguro directo distinto del ramo de vida y realizar cualesquiera otras actividades complementarias y accesorias que se relacionen con estos ramos.
2. Realizar la cobertura, en nombre propio y por cuenta del Estado, en régimen de exclusividad de los riesgos de la internalización de la economía española que asume el Estado según la legislación vigente, realizando cualesquiera otras actividades que se relacionen con la misma.
3. La cesión y aceptación de operaciones de reaseguro sobre los riesgos y ramos referidos anteriormente.

CESCE se rige por la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española, por el Real Decreto 1006/2014, de 5 de diciembre, que desarrolla dicha ley, por la legislación de Seguros Privados y por las demás normas de Derecho privado.

CESCE está operando, en nombre y por cuenta propia, en los riesgos comerciales de corto plazo de los Ramos de Crédito y Caución y, en nombre propio y por cuenta del Estado, en los riesgos derivados del comercio exterior e internacional que asume el Estado.

A 31/12/2019 la estructura organizativa interna de CESCE, bajo la dirección del Consejo de Administración, está formada por el Presidente de la Compañía, que a su vez es Presidente del Consejo de Administración, la Secretaría General y 5 direcciones funcionales: Dirección Área Cuenta del Estado, Dirección Área Operaciones Cuenta Propia, Dirección de Sistemas y Organización, Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos.

CESCE comercializa aproximadamente el 45% del seguro que cubre en nombre y por cuenta propia a través de corredores, el 3% a través de operadores de banca seguros y el resto a través de su propia red de agentes o directamente por medio de las oficinas que tiene abiertas en España. En el seguro que cubre CESCE por cuenta del Estado la función comercial es realizada en su totalidad, de modo directo, a través de dichas oficinas.

CESCE tiene establecida en Francia (con oficinas en París) y en Portugal (con oficinas en Lisboa y en Oporto) sedes sucursales, bajo el régimen denominado en la Unión Europea "Derecho de Establecimiento", que tienen como objetivos el aseguramiento por cuenta propia de riesgos de clientes residentes en esos países, la obtención de información de deudores y el recobro de siniestros. Asimismo, CESCE practica esporádicamente el seguro en algunos países de la Unión Europea en régimen de "Libre Prestación de Servicios".

Durante los ejercicios 2019 y 2018 CESCE ha desarrollado su actividad principalmente en territorio español, que es donde ha obtenido casi la totalidad de su cifra de negocios, aunque una parte de los

riesgos que ha asegurado CESCE corresponde a seguros de créditos a la exportación y por ello está localizada en el extranjero. Asimismo, en los ejercicios 2019 y 2018 CESCE ha realizado operaciones de reaseguro aceptado con sus filiales de Latinoamérica.

CESCE es la Sociedad Dominante del Grupo CESCE, integrado por Sociedades del Grupo y Asociadas (véase Nota 1.2), cuyas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 son objeto de esta Memoria.

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo CESCE, tanto la Sociedad Dominante como las Sociedades Dependientes, no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La definición del Grupo se ha realizado de acuerdo con los criterios contenidos:

1. En los artículos 42 a 49 del Código de Comercio reformado conforme a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
2. El Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras, modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre y el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, y modificaciones posteriores,
3. El Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, en todo lo que no se opongan a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, y
4. Las Notas de la Dirección General de Seguros y Pensiones relativa a los criterios de consolidación, remitiéndose en lo que hace referencia a los aspectos técnicos a las normas de formulación de cuentas consolidadas de los grupos de entidades aseguradoras respecto al Real Decreto 2014/1997, donde se establece que sólo es aplicable el método de integración global a las sociedades constitutivas de un "grupo consolidable de entidades aseguradoras" del que formarán parte, además de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, otro tipo de sociedades con el calificativo común de instrumentales, siendo requisito necesario que la Entidad Aseguradora Dominante controle a las demás entidades (Sociedades Dependientes) entendiéndose control por poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

## **1.2 - Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas**

La información más relevante de las Sociedades del Grupo que forman el perímetro de consolidación, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (ninguna de ellas cotizada en Bolsa), se muestra a continuación (expresado en miles de euros):



**Información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019:**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Ejercicio 2019			
			% de Participación		Valor en libros Dominante	
			Directa	Indirecta	Coste de la Dominante	Deterioro
<b>SOCIEDADES DEL GRUPO</b>						
Informa D&B, S.A.U (S.M.E.) <sup>1</sup>	Madrid (España)	Información Comercial	100,00%	0,00%	14.846	-
CTI, Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Tratamiento de información	28,05%	71,95%	889	-
Informa Colombia, S.A. <sup>2</sup>	Bogotá (Colombia)	Suministro de Información	0,00%	95,84%	2	2
Informa D&B Lda. <sup>2</sup>	Lisboa (Portugal)	Información Comercial	0,00%	100,00%	-	-
Cesce Servicios Corporativos,S.L.(S.M.E.) <sup>3</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	100,00%	-	-
Consortio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.) <sup>1</sup>	Madrid (España)	Tenencia de acciones	63,12%	0,00%	34.293	-
Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. <sup>2</sup>	Lima (Perú)	Aseguradora	0,00%	61,31%	-	-
Cesce Brasil Seguros de Garantias e Crédito, S.A. <sup>2</sup>	Río de Janeiro (Brasil)	Aseguradora	0,00%	63,12%	-	-
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA. <sup>2</sup>	Sao Paulo (Brasil)	Prestación de servicios	0,00%	63,12%	-	-
Cesce México, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	México (México)	Aseguradora	0,00%	32,19%	-	-
Cesce Fianzas México, S.A. de CV. <sup>2</sup>	México (México)	Aseguradora	0,00%	63,12%	-	-
Cesce Servicios, S.A. de CV. <sup>2</sup>	México (México)	Prestación de servicios	0,00%	63,49%	-	-
La Mundial, C.A Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. <sup>2</sup>	Caracas (Venezuela)	Aseguradora	0,00%	46,16%	-	-
Cesce Argentina Sociedad Anónima Seguros de Crédito y Garantías. <sup>2</sup>	Buenos Aires (Argentina)	Aseguradora	0,00%	63,03%	-	-
Cesce Chile Aseguradora,S.A. <sup>2</sup>	Santiago de Chile (Chile)	Aseguradora	0,00%	63,12%	-	-
Cesce Servicios Chile, S.A. <sup>2</sup>	Santiago de Chile (Chile)	Prestación de servicios	0,00%	63,12%	-	-
FAE – AFS Fund – fund <sup>2</sup>	Madrid (España)	Apoyo a empresas	36,15%	0,00%	25.426	-
<b>SOCIEDADES ASOCIADAS</b>						
Segurexpo de Colombia, S.A. <sup>2</sup>	Bogotá (Colombia)	Aseguradora	0,00%	31,35%	-	-
Experian Bureau de Crédito, S.A. <sup>2</sup>	Madrid (España)	Tratamiento de información	0,00%	25,00%	-	-
ASFAC Logalty, LDA <sup>2</sup>	Lisboa (Portugal)	Prestación de servicios	0,00%	15,00%	-	-
Asnef Logalty, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	30,00%	-	-
Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	México (México)	Prestación de servicios	0,00%	40,00%	-	-
Logalty S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	México (México)	Prestación de servicios	0,00%	40,00%	-	-
Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	50,00%	-	-
Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A. <sup>4</sup>	Casablanca (Marruecos)	Aseguradora	23,10%	0,00%	2.516	-
Inversiones colectivas en red, S.L. <sup>3</sup>	Granada (España)	Tratamiento de información	0,00%	30,00%	-	-
Desarrollos de aplicaciones jurídicas, S.L. <sup>3</sup>	Madrid (España)	Tratamiento de información	0,00%	15,00%	-	-
Sistemas de Pagos Certificados, S.L. <sup>3</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	35,00%	-	-
<b>Total</b>					<b>77.972</b>	<b>2</b>
<sup>1</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros consolidados formulados a 31 de diciembre de 2019.						
<sup>2</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros formulados a 31 de diciembre de 2019.						
<sup>3</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2019.						
<sup>4</sup> No se ha procedido a consolidar la compañía debido a la limitación de la información y al tamaño poco relevante que representa en el Grupo. Sus cifras corresponden a los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2018.						

Sociedad	Ejercicio 2019						
	Capital Desembolsado	Reservas	Prima de emisión	Rdo. Ejerc. Anteriores	Rdo. Ejercicio	Otras partidas de P. Neto	Dividendo a cuenta
<b>SOCIEDADES DEL GRUPO</b>							
Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.) <sup>1</sup>	2.300	24.193	6.467	-	7.968	1.014	(7.954)
CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) <sup>2</sup>	872	2.578	825	(1.127)	95	-	-
Informa Colombia, S.A. <sup>2</sup>	132	919	184	-	489	-	-
Informa D&B Lda. <sup>2</sup>	5	3	-	-	1.702	-	(500)
Cesce Servicios Corporativos, S.L. (S.M.E.) <sup>3</sup>	63	12	-	-	14	-	-
Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.) <sup>1</sup>	32.599	23.882	-	(12.820)	1.317	3.754	-
Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. <sup>2</sup>	3.797	2.085	-	2.242	3.850	-	-
Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. <sup>2</sup>	17.768	-	-	(12.949)	(179)	-	-
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA <sup>2</sup>	444	(297)	-	-	133	-	-
Cesce México, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	6.892	215	717	(1.310)	229	-	-
Cesce Fianzas México, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	4.802	82	-	(125)	(745)	-	-
Cesce Servicios, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	2	301	-	-	20	-	-
La Mundial, C.A Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. <sup>2</sup>	47.908	2.516	-	(9)	(448)	(49.494)	-
Cesce Argentina Sociedad Anónima Seguros de Crédito y Garantías. <sup>2</sup>	410	-	-	(154)	(203)	-	-
Cesce Chile Aseguradora, S.A. <sup>2</sup>	3.231	-	-	337	(454)	-	-
Cesce Servicios Chile, S.A. <sup>2</sup>	62	-	-	(50)	8	-	-
FAE – AFS Fund – fund <sup>2</sup>	70.956	-	-	-	286	-	-
<b>SOCIEDADES ASOCIADAS</b>							
Segurexpo de Colombia, S.A. <sup>2</sup>	3.567	1.586	279	(647)	530	-	-
Experian Bureau de Crédito, S.A. <sup>2</sup>	1.706	1.155	-	-	2.345	-	-
ASFAC Logalty, LDA <sup>2</sup>	50	1	-	-	-	-	-
Asnef Logalty, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	150	138	-	-	156	-	-
Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	2	-	-	-	-	-	-
Logalty S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	428	-	-	(147)	(190)	-	-
Logalty, servicios de tercero de confianza, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	1.168	1.623	1.106	-	2.088	-	(800)
Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A. <sup>4</sup>	4.562	9.256	280	-	269	-	-
Inversiones colectivas en red, S.L. <sup>3</sup>	168	(2)	2.655	(126)	(799)	-	-
Desarrollos de aplicaciones jurídicas, S.L. <sup>3</sup>	3	(1)	-	(10)	-	-	-
Sistemas de Pagos Certificados, S.L. <sup>3</sup>	3	-	-	-	-	-	-
<sup>1</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros formulados a 31 de diciembre de 2019. <sup>2</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros formulados a 31 de diciembre de 2019. <sup>3</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2019. <sup>4</sup> No se ha procedido a consolidar la compañía debido a la limitación de la información y al tamaño poco relevante que representa en el Grupo. Sus cifras corresponden a los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2018.							

**Información correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018:**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Ejercicio 2018			
			% de Participación		Valor en libros Dominante	
			Directa	Indirecta	Coste de la Dominante	Deterioro
<b>SOCIEDADES DEL GRUPO</b>						
Informa D&B, S.A. (S.M.E.) <sup>1</sup>	Madrid (España)	Información Comercial	100,00%	0,00%	14.846	-
CTI, Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Tratamiento de información	28,05%	71,95%	889	-
Informa Colombia, S.A. <sup>2</sup>	Santafé de Bogotá (Colombia)	Suministro de Información	0,00%	95,84%	2	2
Informa D&B Lda. <sup>2</sup>	Lisboa (Portugal)	Información Comercial	0,00%	100,00%	-	-
Cesce Servicios Corporativos,S.L.(S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	100,00%	-	-
Grupo Cesce Servicios Tecnológicos AIE <sup>2</sup>	Madrid (España)	Servicios Tecnológicos	50,00%	49,82%	-	-
Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.) <sup>1</sup>	Madrid (España)	Tenencia de acciones	63,12%	0,00%	34.293	8.568
Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. <sup>2</sup>	Lima (Perú)	Aseguradora	0,00%	61,31%	-	-
Cesce Brasil Seguros de Garantias e Crédito, S.A. <sup>2</sup>	Río de Janeiro (Brasil)	Aseguradora	0,00%	63,12%	-	-
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA. <sup>2</sup>	Sao Paulo (Brasil)	Prestación de servicios	0,00%	63,12%	-	-
Cesce México, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	México DF (México)	Aseguradora	0,00%	32,19%	-	-
Cesce Fianzas México, S.A. de CV. <sup>2</sup>	México DF (México)	Aseguradora	0,00%	63,12%	-	-
Cesce Servicios, S.A. de CV. <sup>2</sup>	México DF (México)	Prestación de servicios	0,00%	63,49%	-	-
La Mundial, C.A Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. <sup>2</sup>	Caracas (Venezuela)	Aseguradora	0,00%	45,51%	-	-
Cesce Argentina Sociedad Anónima Seguros de Crédito y Garantías. <sup>2</sup>	Buenos Aires (Argentina)	Aseguradora	0,00%	62,99%	-	-
Cesce Chile Aseguradora,S.A. <sup>2</sup>	Santiago de Chile (Chile)	Aseguradora	0,00%	63,12%	-	-
Cesce Servicios Chile, S.A. <sup>2</sup>	Santiago de Chile (Chile)	Prestación de servicios	0,00%	63,12%	-	-
FAE – AFS Fund – fund <sup>3</sup>	Madrid (España)	Apoyo a empresas	66,61%	0,00%	50.128	-
<b>SOCIEDADES ASOCIADAS</b>						
Segurexpo de Colombia, S.A. <sup>2</sup>	Santafé de Bogotá (Colombia)	Aseguradora	0,00%	31,35%	-	-
Experian Bureau de Crédito, S.A. <sup>3</sup>	Madrid (España)	Tratamiento de información	0,00%	25,00%	-	-
ASFAC Logalty, LDA	Lisboa (Portugal)	Prestación de servicios	0,00%	15,00%	-	-
Asnef Logalty, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	30,00%	-	-
Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V. <sup>2 3</sup>	México DF (México)	Prestación de servicios	0,00%	40,00%	-	-
Logalty S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	México DF (México)	Prestación de servicios	0,00%	40,00%	-	-
Logalty, servicios de tercero de confianza, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	Madrid (España)	Prestación de servicios	0,00%	50,00%	-	-
Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A. <sup>4</sup>	Casablanca (Marruecos)	Aseguradora	23,10%	0,00%	2.516	-
<b>Total</b>					<b>102.674</b>	<b>8.570</b>

<sup>1</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros consolidados formulados a 31 de diciembre de 2018.

<sup>2</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros formulados a 31 de diciembre de 2018.

<sup>3</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2018.

<sup>4</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2017.

Sociedad	Ejercicio 2018						
	Capital Desembolsado	Reservas	Prima de emisión	Rdo. Ejerc. Anteriores	Rdo. Ejercicio	Otras partidas de P. Neto	Dividendo a cuenta
<b>SOCIEDADES DEL GRUPO</b>							
Informa D&B, S.A. (S.M.E.) <sup>1</sup>	2.300	16.913	6.467	-	15.876	610	(7.787)
CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) <sup>2</sup>	872	2.578	826	(1.127)	62	-	-
Informa Colombia, S.A. <sup>2</sup>	89	280	133	367	365	(22)	-
Informa D&B Lda. <sup>2</sup>	5	3	-	-	1.725	-	-
Cesce Servicios Corporativos, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	63	6	-	-	6	-	-
Grupo Cesce Servicios Tecnológicos AIE <sup>2</sup>	-	-	-	(1)	2	-	-
Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.) <sup>1</sup>	32.599	21.745	-	(12.811)	2.089	(7.301)	-
Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. <sup>2</sup>	3.396	1.877	-	1.749	2.695	(197)	-
Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. <sup>2</sup>	17.723	-	-	(12.912)	(252)	7	-
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA <sup>2</sup>	1.576	(599)	-	-	305	(8)	-
Cesce México, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	6.502	203	676	(1.019)	(216)	(56)	-
Cesce Fianzas México, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	2.832	77	1.209	(369)	249	(1)	-
Cesce Servicios, S.A. de C.V. <sup>2</sup>	2	-	-	256	28	-	-
La Mundial, C.A Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. <sup>2</sup>	17.000	786	-	12	(117)	(17.461)	-
Cesce Argentina Sociedad Anónima Seguros de Crédito y Garantías. <sup>2</sup>	449	-	-	(111)	(155)	52	-
Cesce Chile Aseguradora, S.A. <sup>2</sup>	3.426	-	-	292	68	58	-
Cesce Servicios Chile, S.A. <sup>2</sup>	66	-	-	(47)	(6)	-	-
AE – AFS Fund S.C.A., – SICAV - SIF	75.607	-	-	-	378	-	-
<b>SOCIEDADES ASOCIADAS</b>							
Segurexpo de Colombia, S.A. <sup>2</sup>	3.530	1.487	276	(674)	123	383	-
Experian Bureau de Crédito, S.A. <sup>3</sup>	1.706	1.155	-	-	4.074	-	-
ASFAC Logalty, LDA	50	-	-	(14)	15	-	-
Asnef Logalty, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	150	49	-	(60)	13	-	-
Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	2	-	-	-	(2)	-	-
Logalty S. de R.L. de C.V. <sup>3</sup>	222	-	-	-	(140)	-	-
Logalty, servicios de tercero de confianza, S.L. (S.M.E.) <sup>2</sup>	1.168	1.684	1.106	-	402	-	-
Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A. <sup>4</sup>	4.490	6.006	276	2.521	592	-	-
<sup>1</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros consolidados formulados a 31 de diciembre de 2018. <sup>2</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros formulados a 31 de diciembre de 2018. <sup>3</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2018. <sup>4</sup> Las cifras corresponden a los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2017.							

La Legislación establece que sólo es aplicable el método de integración global a las sociedades constitutivas de un “grupo consolidable de entidades aseguradoras” del que formarán parte, además de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, otro tipo de sociedades con el calificativo común de instrumentales, siendo requisito necesario que la Entidad Aseguradora Dominante controle a las demás entidades (Sociedades Dependientes) entendiéndose control por poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

El método de integración global se aplicará a las sociedades del grupo consolidable de entidades aseguradoras, incluidas las sociedades no financieras que tengan la consideración de instrumentales; no obstante, la entidad ha optado por la no aplicación de este método para aquellas sociedades que se encuentren en el supuesto siguiente:

- a) Que la sociedad presente un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel que deben expresar las cuentas consolidadas. Siendo varias las sociedades del grupo en que concurra esta circunstancia, sólo se autorizará la no aplicación de este método cuando en su conjunto presenten un interés poco significativo con respecto a la finalidad expresada.

Bajo esta circunstancia y en base a que son sociedades instrumentales (empresas de servicios auxiliares a la actividad aseguradora) se ha incluido Cesce Brasil Servicios, S.A. y Cesce Servicios Chile, S.A. bajo el método de puesta en equivalencia.

#### Variaciones en el perímetro de consolidación de CESCE S.A.

En el ejercicio 2019 el Grupo disminuyó su participación directa en AFS Fund S.C.A. al 36,15%.

CESCE ha participado como socio en el Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, A.I.E., hasta el 3 de diciembre de 2019, fecha en la quedó extinguida y liquidada.

En el ejercicio 2018 el Grupo disminuyó su participación directa en AFS Fund S.C.A. al 66,61%.

#### Variaciones en el perímetro de consolidación de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.

En el ejercicio 2019 se han producido las siguientes variaciones en el subperímetro de consolidación de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.:

1. Con fecha 21 de mayo de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en Cesce Argentina Sociedad Anónima Seguros de Crédito y Garantías por un importe de 182.971 USD (170.000 euros). CIAC posee el 99,86% del capital de dicha entidad (27.474.877 acciones sobre un capital total compuesto por 27.512.871 acciones), hasta esta ampliación poseía el 99,80% del capital de dicha entidad (19.323.519 acciones sobre un capital total compuesto por 19.361.513 acciones).
2. Con fecha 19 de junio de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. por un importe de 340.000 euros. CIAC posee el 100% del capital de dicha entidad (206.083.589 acciones sobre un capital total compuesto por 206.083.590 acciones), hasta esta ampliación poseía el 100% del capital de dicha entidad (190.697.467 acciones sobre un capital total compuesto por 190.697.468 acciones).
3. Con fecha 1 de julio de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en Cesce Fianzas México, S.A. de C.V. por un importe de 11.007.465 pesos mexicanos (525.000 euros). CIAC posee el 99,99% del capital de dicha entidad (99,99 acciones sobre un capital total compuesto por 100 acciones), hasta esta ampliación poseía el 99,99% del capital de dicha entidad (99,99 acciones sobre un capital total compuesto por 100 acciones).
4. Con fecha 26 de septiembre de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. por un importe de 115.000 euros.

Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2019 se ha llevado a cabo una segunda aportación de capital en La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. por un importe de 97.530,86 euros. Al finalizar el ejercicio 2019, CIAC posee el 73,13% del capital de dicha entidad (8.176.722.424 acciones sobre un capital total compuesto por 11.181.500.000 acciones), mientras que a finales del 2018 poseía el 72,10% del capital de dicha entidad (85.771.916 acciones sobre un capital total compuesto por 119.000.000 acciones).

En el ejercicio 2018 se produjeron las siguientes variaciones en el subperímetro de consolidación de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.:

1. Con fecha 28 de diciembre de 2018 se ha llevado a cabo una aportación de capital en La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. por un importe de 167.921,50 USD (151.132 euros). CIAC posee el 72,10% del capital de dicha entidad (85,80 mil millones de acciones sobre un capital total compuesto por 119 mil millones de acciones), hasta ésta ampliación poseía el 72,10% del capital de dicha entidad (1.168.003.800 acciones sobre un capital total compuesto por 1.620.000.000 acciones).

#### Variaciones en el perímetro de consolidación de Informa D&B, S.A.

Con fecha 26 de julio de 2019 CTI firmó un contrato de compraventa de activos con Arvato Services Iberia, S.A.U., que incluía un software denominado Geocode, los derechos de propiedad industrial e intelectual, los contratos con clientes y los contratos de proveedores. Dicha adquisición se registró como una combinación de negocios, siendo el coste de la misma 450.000 euros y el valor razonable de los activos adquiridos 450.000 euros, no surgiendo fondo de comercio ni diferencia negativa por combinación de negocios.

El 8 de mayo de 2019 Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.) entra en el capital social de Inversiones Colectivas en Red, S.L.(ICIREN), con una participación final de un 30% y una aportación dineraria de 1.350.000 euros, en ampliación de capital social suscrito por la Sociedad.

Con fecha 27 de septiembre de 2019, la CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) adquirió 1.050 acciones de la sociedad Sistemas de Pagos Certificados, S.L. por un importe de 1.050 euros correspondientes al 35% de la misma.

Con fecha 9 de marzo de 2018, el Consejo de Ministros autorizó la enajenación por parte de Informa S&B, S.A. (S.M.E.) de un 1% del capital social de Logalty Servicios de Tercero de Confianza, S.L. (Logalty) a Seur, S.A. con el objetivo de que Informa dejase de tener el control de Logalty y por tanto dicha participada no fuera desde ese momento sociedad mercantil estatal. En este sentido, Logalty ya no es sociedad dependiente de Informa, lo que ha supuesto una variación en el perímetro de consolidación en 2018, de manera que a partir de marzo de 2018, Logalty ha pasado a registrarse por puesta en equivalencia en las cuentas anuales consolidadas del grupo Informa.

Con fecha 31 de octubre de 2018 se aprobó el proyecto de fusión por absorción de Onerate Consulting, S.L. por parte de Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.), como consecuencia, la sociedad absorbida se ha disuelto sin liquidación y ha transmitido su patrimonio social a favor de Informa, la cual ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella, de conformidad con el artículo 23.2 LME

Todos los saldos y transacciones significativos mantenidos o realizados entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Todas las Sociedades Dependientes cierran su ejercicio al 31 de diciembre de 2019, a excepción de Cesce Argentina de Seguros de Crédito y Garantías (integrada en el subperímetro de consolidación de Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.)), dado que el ejercicio fiscal de esta última, comienza el día 1 de julio de 2019 y finaliza el día 30 de junio de 2020, se ha procedido a realizar los correspondientes ajustes de homogenización temporal.

Las cifras de Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A. corresponden a los estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2018.

Los métodos de consolidación aplicados a las Sociedades del Grupo y Asociadas establecidos, según los principios de consolidación indicados anteriormente, son los siguientes a 31 de diciembre de 2019:

#### **Integración Global:**

- Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.) (que constituye a su vez un subgrupo con las siguientes Sociedades Dependientes de ella: Secrex-Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. de Perú, Cesce México, S.A. de C.V., La Mundial C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A., Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A., Compañía Argentina de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A, CESCE Chile Aseguradora, S.A, CESCE Servicios, S.A. de CV y CESCE Fianzas México, S.A. de CV. y por puesta en equivalencia, Segurexpo de Colombia, S.A., Cesce Brasil Servicios, S.A. y Cesce Servicios Chile, S.A.).
- Subgrupo Informa D&B S.A.U (S.M.E.) (que constituye a su vez un subgrupo con las siguientes Sociedades Dependientes de ella: Informa D&B, S.A. como Sociedad Dominante y CTI, Tecnología y Gestión, S.A., Informa Colombia, S.A., Informa, Informa D&B Lda., DBK, S.A. y Cesce Servicios Corporativos S.L., y por puesta en equivalencia, Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L., Asnef-Logalty S.L., Experian Bureau de Crédito, S.A. Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V, Logalty S. de R.L. de C.V. y Asfac Logalty, S.L.).
- FAE – AFS Fund – Apoyo a empresas fund.

#### **Puesta en Equivalencia:**

- Segurexpo de Colombia, S.A. (vía Subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.))
- CESCE Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA (vía Subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.))
- CESCE Servicios Chile, S.A. (vía Subgrupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E.))
- Experian Bureau de Crédito, S.A. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Logalty S. de R.L. de C.V. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U (S.M.E.)).
- Inversiones Colectivas en Red, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A.
- Asfac Logalty, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.(S.M.E.)).
- Asnef Logalty S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A. (S.M.E.)).
- Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Desarrollos de Aplicaciones Jurídicas, S.L (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).
- Sistemas de Pagos Certificados, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.U. (S.M.E.)).

La contribución de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio 2019 atribuido a CESCE es la siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

<b>SOCIEDAD</b>	<b>Resultados Individuales</b>	<b>Ajustes de consolidación</b>		<b>Contribución al Resultado Consolidado</b>
<u>Sociedad Dominante</u> CESCE, S.A. S.M.E.	30.961	(17.585)	(1)	13.376
<u>Sociedades por integración global</u> Consorcio Internacional de Aseguradores Crédito, S.A. S.M.E.	1.463	(540)	(2)	923
FAE-AFS Fund-Apoyo a empresas fund	286	(183)	(2)	103
Subgrupo Informa, S.A. S.M.E. (consolidado) (*)	8.581	(155)	(2)(3)	8.426
<u>Sociedades por puesta en equivalencia</u> SMAEX	-	63	(4)	63
<b>TOTAL</b>	<b>41.291</b>	<b>(18.400)</b>		<b>22.891</b>
<p>(1) Corresponde al ajuste negativo por el dividendo a cuenta recibido del Subgrupo Informa D&amp;B, S.A. (S.M.E.) (7,9 millones de euros), así como otros dividendos de la misma entidad (1,1 millones de euros) y de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) (17 miles de euros). Asimismo, a la eliminación de la reversión por deterioro del ejercicio (8,6M€).</p> <p>(2) Corresponde a la participación de socios externos.</p> <p>(3) Corresponde a la amortización del fondo de comercio surgido en la consolidación.</p> <p>(4) Corresponde a la consolidación del resultado por puesta en equivalencia.</p> <p>(*) Incluye el ajuste de la amortización del fondo de comercio generado en la integración del Subgrupo Informa.</p>				



La contribución de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio 2018 atribuido a CESCE es la siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

SOCIEDAD	Resultados Individuales	Ajustes de consolidación		Contribución al Resultado Consolidado
<u>Sociedad Dominante</u>				
CESCE, S.A. S.M.E.	28.878	(12.052)	(1)	16.826
<u>Sociedades por integración global</u>				
Consorcio Internacional de Aseguradores Crédito, S.A. S.M.E.	2.088	(747)	(2)	1.341
Cesce Servicios Tecnológicos AIE	2	-		2
FAE-AFS Fund-Apoyo a empresas fund	378	(126)	(2)	252
Subgrupo Informa, S.A. S.M.E. (consolidado) (*)	15.876	(165)	(2)(3)	15.711
<u>Sociedades por puesta en equivalencia</u>				
SMAEX	-	139	(4)	139
<b>TOTAL</b>	<b>47.222</b>	<b>(12.951)</b>		<b>34.271</b>

(1) Corresponde al ajuste negativo por el dividendo a cuenta recibido del Subgrupo Informa D&B, S.A. (S.M.E.) (7,8 millones de euros), así como otros dividendos de la misma entidad (4,2 millones de euros) y de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) (52 miles de euros).  
(2) Corresponde a la participación de socios externos.  
(3) Corresponde a la amortización del fondo de comercio surgido en la consolidación.  
(4) Corresponde a la consolidación del resultado por puesta en equivalencia.  
(\*) Incluye el ajuste de la amortización del fondo de comercio generado en la integración del Subgrupo Informa.

## **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cesce (en adelante, el Grupo) han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad dominante, y de cada una de las sociedades que, junto con la Sociedad dominante, integran el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad seguidos por las Sociedades dependientes con las utilizadas por la Sociedad dominante.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio, reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, contenido en los artículos 42 a 49, el RD 1317/2008 por el que se aprueba el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras y sus modificaciones posteriores, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, el Real Decreto 602/2016 por el que se modifica el Real Decreto 1159/2010 y se modifica el plan de contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo y por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado lo dispuesto en la Nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de fecha 17 de febrero de 2008 relativa a los criterios aplicables en la formulación de las cuentas anuales consolidadas de las Entidades Aseguradoras.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante con fecha de 31 de marzo de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas, (el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y esta memoria consolidada), están expresadas en Miles de Euros. (Mls. Euros)

Las operaciones que conforman el resultado y la actividad de gestión de los riesgos que CESCE garantiza en nombre propio pero por cuenta del Estado tienen un registro contable independiente. Por ello, los Ingresos, Gastos, Provisiones y demás cuentas técnicas correspondientes a dichos riesgos no figuran incluidos en las presentes cuentas anuales, registrándose en ellas solamente las operaciones derivadas, de modo directo, de la gestión que realiza CESCE en estos riesgos. (Véase Nota 9.10).

#### **b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas se haya dejado de aplicar.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros (UGEs), fundamentalmente:

- El importe recuperable del valor de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) que contienen los activos intangibles contabilizados, basados en proyecciones de flujos de caja descontados.
- Las provisiones de siniestros y otras provisiones técnicas.
- El impuesto sobre sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, contra las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas o de reservas patrimoniales consolidadas según la estimación que se trate.

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica en algunos casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y de la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a las mismas. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que son entendidas como razonables de acuerdo a las circunstancias.

#### **d) Comparación de la información**

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

i) Liquidación Cesce Servicios Tecnológicos, A.I.E.

CESCE ha participado como socio en el Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, A.I.E., hasta el tres de diciembre de 2019, fecha en la quedó extinguida y liquidada.

La extinción de la Agrupación se ha realizado para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de del Sector Público (LRJSP).

ii) Pérdida de control

• Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L.

En el ejercicio 2017 el Grupo CESCE consolidaba su filial Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L. (cuya participación directa por Informa D&B, S.A. era del 51% e indirecta por CESCE del 51%) por el método de integración global, al entender que el Grupo poseía el control de la Sociedad Dependiente y que otorgaba a CESCE la dirección de las políticas financieras y de explotación, así como la gestión de la filial, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. El 23 de marzo de 2018, se procedió a la venta de 1% de la participación en Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L., pasando a ostentar el 50% de la participación. A raíz de este hecho, CESCE deja de tener el control de Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L. Como consecuencia, con efecto 1 de marzo de 2018 se modificó el método de consolidación a puesta en equivalencia

Con efecto a 1 de marzo de 2018 se integró la participación de la Sociedad dependiente Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L. por el procedimiento de Puesta en Equivalencia. El desglose del efecto de dicha integración, según lo dispuesto en el art. 31 de las NOFCAC aprobadas por Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 es el siguiente:

Efecto de la Integración por Puesta en Equivalencia de Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L. a 1 de marzo de 2018 (expresado en miles de euros):

	Atribuible a :	
	Sociedad Dominante	Socios Externos
Eliminación del valor Contable de los Activos	(6.590)	
Eliminación de valor contable de Socios Externos		3.295
Reconocimiento de la participación con el cambio de método de consolidación	9.078	
Participación en resultados	553	
Dividendos cobrados	(300)	
Otros	18	
Participación puesta en equivalencia a 31 de diciembre de 2018	9.349	

En este sentido, y de acuerdo con el marco contable de aplicación, como resultado de la pérdida de control de Logalty Servicios de Tercero de Confianza, S.L. el 9 de marzo de 2018, ésta pasó a registrarse por puesta en equivalencia considerándose a efectos de su valoración inicial el valor razonable de la participación que el grupo mantiene en dicha sociedad a esa fecha, el cual fue determinado por expertos independientes a efectos de determinar el precio de venta del 1% del capital social de Logalty mencionado anteriormente. Como resultado de la diferencia entre dicho valor y el valor contable de las eliminaciones correspondientes a los activos netos y socios externos que mantenía el Grupo en sus estados financieros consolidados antes de la pérdida de control, se ha generado una diferencia positiva que de acuerdo con las estimaciones realizadas por la Dirección y los administradores se corresponde con un fondo de comercio, que se encuentra registrado dentro del importe en libros de la inversión en Logalty recogido en la partida «participaciones puestas en equivalencia».

En virtud de lo anterior, el importe del mencionado fondo de comercio asciendió a 7.816 miles de euros. El fondo de comercio será amortizado en 10 años, registrándose ese impacto como parte del resultado por puesta en equivalencia de Logalty. La dotación por amortización del ejercicio han sido 651 miles de euros, quedando un valor neto del fondo de comercio a 31 de diciembre de 2018 de 7.164 miles de euros.

Los estados financieros individuales de la Sociedad dependiente Logalty Servicio de Tercero de Confianza, S.L. a 31 de diciembre de 2018, que han dejado de consolidarse por el método de integración global, se detallan a continuación (expresado en miles de euros):

Balance al 31 de diciembre de 2018

<b>ACTIVO</b>	<b>2018</b>
Activos no corrientes	4.693
Activos corrientes	3.924
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.617</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	
Pasivos corrientes	3.720
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.720</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.897</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>8.617</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018

<b>CONCEPTO</b>	<b>2018</b>
Ingresos	12.159
Aprovisionamientos	(4.613)
Gastos de explotación	(5.923)
Resultado financiero	(26)
Impuestos	(58)
<b>III.10. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.539</b>

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

**f) Criterios de imputación de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Siguiendo lo dispuesto en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, la confección de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada requiere que se reclasifiquen por destino aquellos gastos cuya clasificación por naturaleza (Gastos de personal, Servicios exteriores, Dotación para amortizaciones, etc.) no coincide con la que se efectuaría por destino en razón de su función: gastos imputables a prestaciones, gastos de adquisición, gastos de administración, gastos de inversiones y otros gastos técnicos.

La reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino en razón de su función se concretan en la imputación directa de algunos gastos y en una imputación indirecta de los demás

gastos, a través de su distribución según la estructura organizativa de las distintas Compañías que componen el Grupo.

Por otra parte, la imputación a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada distinguiendo entre Cuenta Técnica-Seguro No Vida (única aplicable al Grupo, en razón de su actividad) y su desglose por ramos (Crédito y Caucción) y Cuenta No Técnica, que exige el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras (PCEA), así como la distribución por actividades, se ha realizado aplicando una imputación directa a los gastos y a los ingresos que les corresponden de forma exclusiva, y una imputación indirecta en función de las primas, de los créditos cubiertos e impagados o de los fondos pasivos generadores de renta y de gastos, en aquellos otros gastos e ingresos comunes a dos o más ramos o actividades que no permiten una imputación directa.

#### **g) Perímetro de consolidación**

En la Nota 1, figuran identificadas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación junto con sus datos patrimoniales y resultados.

### **NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2019 de la Sociedad dominante, que el Consejo de Administración de CESCE someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
<u>Base de reparto</u>	
Beneficio del ejercicio	30.961
<u>Distribución</u>	
Dotación Reserva Voluntaria de desviación de siniestralidad	4.023
Aplicación Reservas Voluntarias de libre disposición	11.458
Dividendo a distribuir	15.480

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, efectuada durante el 2019, se presenta en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante. Adicionalmente en 2019, se acordó la distribución de un dividendo extraordinario por importe de 9.495 miles de euros.

### **NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principios y normas de valoración contables consolidados más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales consolidados del ejercicio 2019 y 2018 son los que se describen a continuación:

#### **a) Dependientes**

##### **a.1) Adquisición de control:**

Las adquisiciones por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una Sociedad Dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación. Las Sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de

patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros.

Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

## **a.2) Método de consolidación:**

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- a) Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
- b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación. No obstante lo anterior, en caso de entidades filiales no pertenecientes al Espacio Económico Europeo no será necesario armonizar previamente las partidas correspondientes a las provisiones técnicas de dichas Sociedades dependientes.
- c) Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- d) Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la Sociedad Dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada Sociedad Dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la Sociedad Dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la Sociedad Dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos" del balance.
- e) Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la Sociedad Dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una Sociedad Dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aún cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

- f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realicen frente a terceros ajenos al Grupo.

### **a.3) Modificación de la participación sin pérdida de control**

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la Sociedad Dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre esta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales, se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la Sociedad Dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), b) y c) anteriores se contabilizará en reservas.

### **a.4) Modificación de la participación con pérdida de control**

Cuando se pierde el control de una Sociedad Dependiente se observan las reglas siguientes:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la Sociedad Dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la Sociedad Dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto;

## **b) Asociadas**

### **b.1) Método de puesta en equivalencia**

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia Cesce Brasil Serviços e gestão de riscos LTDA, Cesce Servicios Chile, S.A., Segurexpo de Colombia, S.A., Experian Bureau de Crédito, S.A., Societe Marocaine D'Assur. Al' Exportation, S.A., Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L, Asfac Logalty, S.L., Asnef Logalty S.L., Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V., Logalty S. de R.L. de C.V, Inversiones colectivas en red, S.L., Desarrollos de Aplicaciones Jurídicas, S.L, y Sistemas de Pagos Certificados, S.L., según lo indicado en la Nota 1.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las Sociedades Dependientes.



**c) Inmovilizado intangible**

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se incluyen en el activo sobre la base de los costes en que se ha incurrido para su adquisición y desarrollo para usar el programa específico. Su amortización se realiza linealmente a partir de su puesta en funcionamiento durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los diez años).

En este epígrafe se incluyen también las compras de las cuentas anuales que las sociedades depositan en los Registros Mercantiles y que son incorporadas a la Base de Datos de la entidad Informa D&B S.A. (S.M.E.) para su consulta por los clientes. Dado que estas cuentas anuales se refieren a dos ejercicios (período en el cual los clientes las consultan desde la fecha de compra), el coste correspondiente se capitaliza y se amortiza, de acuerdo con el método lineal, en un plazo de dos años. Asimismo, se procede a la activación de los gastos de personal (sueldos y salarios y Seguridad Social a cargo de la empresa) del personal adscrito al departamento de producción que se encarga de la introducción de los datos de las mencionadas cuentas anuales adquiridas, se trata de una actividad fundamental en el proceso productivo de Informa S.A. La amortización se realiza, al igual que en el caso anterior, de acuerdo con el método lineal, en un plazo de dos años.

Asimismo, se incluye en este epígrafe la cartera de clientes y el valor de otros activos intangibles surgidos en las adquisiciones de DBK y Onerate S.L. (S.M.E.), esta última fusionada con Informa D&B, S.A.U (S.M.E) durante el ejercicio 2018, mediante fusión por absorción.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a pérdidas en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, mediante la aplicación, a partir de su puesta en funcionamiento, de los siguientes coeficientes:

<u>Inmovilizado Intangible</u>	<u>Coefficiente de amortización</u>
Aplicaciones informáticas	33%-10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada cierre de ejercicio.

**d) Fondo de comercio de consolidación**

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativas de la participación en el capital de la sociedad adquirida. En la fecha de reconocimiento inicial.

En la fecha de reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora conforme a lo indicado en la Nota 4.a). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad.

El fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo de 10 años, siendo el ejercicio 2016 el primero en el que se dotó la correspondiente dotación en aplicación del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica el Plan General Contable y del Real Decreto 583/2017 de 2 de junio por el que se modificó el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

El fondo de comercio se asigna, en la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo del Grupo, sobre los que se espera que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios.

Las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) a las que se ha asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro de valor, procediéndose, en su caso, al registro de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la corrección valorativa correspondiente. El fondo de comercio se origina en las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs en las que se espera beneficiarse de la combinación de negocios. El Grupo ha asignado los fondos de comercio a las distintas entidades (Véase Nota 7.2).

Así cada UGE se corresponde con las participadas que se detallan en la Nota 7.2 dado que se considera que cada unidad legal es una UGE separada sin que existan otros activos y/o pasivos asignables.

Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios futuros.

El saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 incluye el Fondo de Comercio que se puso de manifiesto como consecuencia de la compra de Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A., Informa D&B Lda., Informa Colombia, S.A., DBK, S.A. (entidad fusionada con Informa D&B, S.A. (S.M.E.) en 2015) y Onerate Consulting S.L. S.M.E. (véase Nota 7.2).

Dentro del sub-grupo CIAC, el valor recuperable de la UGE se ha obtenido mediante el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión entendiendo la UGE como el propio vehículo legal de la entidad que genera el fondo de comercio, calculados mediante la estimación de los resultados que se espera obtener de las sociedades participadas de acuerdo al Plan de Negocios 2020-2024. La proyección financiera de los flujos de efectivo relacionados con dichos beneficios futuros se ha realizado considerando las siguientes tasas de descuento por país (se presenta su comparación con las tasas del ejercicio 2018):

País	Tasa de descuento (Plan Negocio - Valor Terminal)	
	2019	2018
Perú	9,8% - 11,7%	12,4% - 13,9%

Estas tasas están basadas en los tipos de mercado en los que opera la unidad generadora de efectivo (UGE) corregida por el riesgo en función de la actividad, para el período objeto de análisis (5 años) y unos crecimientos perpetuos del 2,1% (2,1% en el ejercicio 2018).

A partir del último ejercicio considerado en el mencionado período objeto de análisis, la proyección financiera de flujos considera que el resultado económico futuro se mantendrá constante. Dichas hipótesis se han obtenido del informe de valoración de un experto independiente.

Dentro del sub-grupo Informa D&B S.A. S.M.E., los valores recuperables de las UGE's DBK, S.A. (ahora parte de Informa), Informa D&B Lda (Portugal) y Informa Colombia S.A. se han obtenido mediante el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de los beneficios futuros que se espera generen estas

sociedades participadas de acuerdo con los planes de negocio aprobados por los respectivos órganos de administración de cada sociedad. La proyección financiera de los flujos de efectivo relacionados con dichos beneficios futuros se ha realizado considerando una tasa de descuento basada en los tipos de mercado en los que opera la unidad generadora de efectivo (UGE) corregida por el riesgo en función de la actividad (con tasas de descuento, como coste medio ponderado de capital, entre el 9,08% y el 9,86% dependiendo del país y actividad de cada UGE). A partir del último ejercicio considerado en el mencionado período objeto de análisis, la proyección financiera de flujos considera que el resultado económico futuro se incrementará entre un 0% y un 2% dependiendo del caso sobre la base de hipótesis de inflación a largo plazo. Cuando el cálculo resultante fuera inferior al fondo de comercio se procede al correspondiente deterioro.

#### e) **Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Los impuestos indirectos que gravan dichos elementos, que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública, así como el valor actual de las obligaciones asumidas por desmantelamiento, retiro o rehabilitación que dan lugar al registro de provisiones, forman parte del precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización utilizados en 2019 y 2018, para el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Coefficiente de amortización</b>
Mobiliario e instalaciones técnicas	6%, 8%, 10%, 12%, 15%
Elementos de transporte	16%
Equipos para el proceso de información	25%
Otro inmovilizado material	30%
Construcciones	2% (para bienes nuevos) y 5% (para bienes usados)

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada cierre de ejercicio.

#### f) **Inversiones inmobiliarias**

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios y solares en propiedad que se mantienen para la obtención de rendimientos o plusvalías a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. El resto de inmuebles en propiedad, se han incluido en el epígrafe inmovilizado material. Los elementos que figuran en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada,

atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización utilizados en 2019 y 2018, para el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

<u>Inversiones Inmobiliarias</u>	<u>Coefficiente de amortización</u>
Edificios y otras construcciones	2% (para bienes nuevos) y 5% (para bienes usados)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada cierre de ejercicio.

#### **g) Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros**

A cada fecha del balance, los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable entendido éste como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre de ejercicio, por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria o alguna unidad generadora de tesorería pudieran estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, el Grupo determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **h) Activos financieros**

##### **h.1) Préstamos y partidas a cobrar:**

Entre los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en el balance los “Valores representativos de deuda, que no se negocian en un mercado activo”, “Préstamos a empresas del grupo”, “Deudores comerciales”, “Depósitos de Reaseguro” y otras cuentas a cobrar.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que esté reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro, así como con mediadores y asegurados, dotándose en su caso, las oportunas provisiones por deterioro en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro a cada deudor.

En particular, el deterioro para primas pendientes de cobro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro de cada tomador de seguro y está constituido por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad, que previsiblemente no vayan a ser cobradas, minorándolas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas y teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Tras un análisis individual de cada deudor se aplican los siguientes criterios generales:

1. Primas pendientes de cobro de tomadores del seguro en situación concursal, reclamadas judicialmente o con antigüedad igual o superior a seis meses: se provisionan por su importe íntegro.
2. Otras primas pendientes de cobro con antigüedad superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan al 50% en su caso.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas, el efecto que sobre las comisiones pudiera tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

Los créditos por recobros de siniestros solo se activan de modo individual, cuando su realización está suficientemente garantizada.

## **h.2) Activos financieros disponibles para la venta:**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, las permutas de flujos ciertos o predeterminados y los instrumentos de patrimonio que no se hayan clasificado en otra categoría. Se valoran por su valor razonable que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste deducidas las pérdidas por deterioro del valor. Las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, a excepción de los instrumentos de patrimonio, cuyas diferencias de cambio se imputan contra patrimonio neto.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

1. En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.
2. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Se presume que un instrumento de patrimonio se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros se calcula como la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto consolidado por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio, salvo en el caso de instrumentos de patrimonio que no revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada y se registrará dicho incremento de valor directamente contra el patrimonio neto consolidado.

En el caso de los instrumentos de patrimonio, que se valoren por su coste por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto en la norma de registro y valoración de inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, no siendo posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas del Grupo.

Un mercado activo se entiende como aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.
- b) Pueden encontrarse prácticamente en cualquier momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.

Los activos financieros se dan de baja cuando se traspasan sus riesgos y beneficios inherentes.

### **h.3) Activos financieros mantenidos para negociar:**

Son aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Asimismo, se clasifican en esta categoría los instrumentos derivados que no cumplen los requisitos exigidos para su designación como instrumentos de cobertura contable.

Los activos incluidos en esta categoría figuran en el balance a su valor razonable y las fluctuaciones que se producen en dicho valor se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### **i) Pasivos financieros**

#### **i.1) Débitos y partidas a pagar:**

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere significativamente del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original actualizados ambos al tipo de interés efectivo de éste.

### **j) Impuestos sobre beneficios**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos en vigor y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel internacional.

## **k) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En la Nota 2 se muestran los criterios seguidos por el Grupo para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino en razón de su función, así como los criterios aplicados para la imputación de ingresos y gastos dentro de la Cuenta Técnica (y consiguientemente por ramos de seguro y por actividades) y de la Cuenta No Técnica de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Los ingresos por dividendos de instrumentos de patrimonio en sociedades no consolidadas se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

## **l) Provisiones Técnicas: Reconocimiento de Ingresos y Gastos Técnicos**

Las primas y comisiones, tanto del Seguro Directo, como las correspondientes al Reaseguro Aceptado y Cedido, se abonan y cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada en el momento en que se produce el derecho a su percepción, recogiendo por tanto el importe de las primas emitidas así como el de las devengadas y no emitidas. Las primas emitidas incluyen las primas provisionales anticipadas por el asegurado y sobre las que al cierre del ejercicio no se ha producido su consumo, al no haberse notificado la totalidad de las ventas o exportaciones previstas en la anualidad o período de seguro, a cuyo vencimiento serán reajustadas, extornándose, en su caso, las primas provisionales no consumidas.

Los pagos y recobros de siniestros se cargan y abonan, respectivamente, a la cuenta de prestaciones pagadas en el momento de su cobro o pago, excepto en el caso de los recobros en que su realización este suficientemente garantizada, en cuyo caso, se procedería a su activación.

Los importes de los ingresos correspondientes para la gestión de riesgos cubiertos por cuenta del Estado (que recogen el reintegro de gastos derivados de tal gestión) se determinan en función de las primas de dichos riesgos cobradas por anticipado y en ese momento se abonan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Para registrar adecuadamente los mencionados ingresos y gastos en función de su período de devengo, al cierre de cada ejercicio es preciso efectuar las periodificaciones contables necesarias que se reflejan en las provisiones técnicas y demás ajustes por periodificación.

Las provisiones técnicas a efectos contables son calculadas según los artículos del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre) vigentes en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. A continuación se establece la enumeración, el concepto, el cálculo y el régimen fiscal de las provisiones técnicas siguientes:

### **I.1) Provisión para Primas no Consumidas:**

Representa la periodificación de la prima no adquirida al cierre del ejercicio.

La Provisión para Primas no Consumidas se calcula póliza a póliza, tomando como base las primas de tarifa devengadas, según años de suscripción de las pólizas, y aplicando los procedimientos siguientes:

- a) En las pólizas individuales y de caución proporcionalmente al tiempo de riesgo no corrido a la fecha de cierre del ejercicio.



- b) En el resto de las pólizas como suma de la prima total correspondiente a aquellas ventas notificadas y que a 31 de diciembre todavía no han vencido, más la prima provisional emitida y no consumida al cierre del ejercicio.

Asimismo, este epígrafe recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados y beneficiarios y el de las primas que proceda restituir a los tomadores o asegurados en su caso, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no hayan sido asignados individualmente a cada uno de aquellos.

### **I.2) Provisión para riesgos en curso:**

Esta provisión complementa, en su caso, a la provisión de primas no consumidas en la medida en que el importe de ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad que se correspondan con el período de seguro no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

### **I.3) Provisión para prestaciones o siniestros:**

La provisión para prestaciones o siniestros representa el importe de las obligaciones pendientes del asegurador, derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio, y se determina crédito a crédito atendiendo a las expectativas de impago final concurrentes en cada caso.

La provisión para prestaciones se divide en:

#### **I.3.1) Provisión para prestaciones liquidadas pendientes de pago solamente:**

Comprende los importes correspondientes a todos y cada uno de aquellos siniestros liquidados y aprobados que a la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago a los asegurados o beneficiarios.

#### **I.3.2) Provisión para prestaciones pendientes de liquidación y pago:**

Representa la mejor estimación del coste o pérdida definitiva, pendiente de liquidación y pago al cierre del ejercicio, de los créditos asegurados con incidencia declarada o conocida hasta la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, atendiendo a las expectativas de impago final concurrentes en cada caso. Su evaluación se realiza crédito a crédito en todos y cada uno de los expedientes de siniestro e incluye la estimación de los correspondientes gastos externos necesarios para la liquidación del siniestro.

#### **I.3.3) Provisión para siniestros pendientes de declaración:**

Recoge el importe de la pérdida definitiva, estimada por incidencias no declaradas a la fecha de preparación de las cuentas anuales, de créditos asegurados vencidos con anterioridad al cierre del ejercicio. El cálculo de esta provisión se realiza, para cada modalidad de seguro, en base al registro estadístico de la experiencia del Grupo sobre los impagos de créditos vencidos y no declarados. En los casos de falta de experiencia suficiente directamente representa el importe mínimo aplicable según lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, esto es, el 5% del importe de la Provisión para Siniestros pendientes de liquidación y de pago para el Seguro Directo y el 10% para el Reaseguro Aceptado.

#### **I.3.4) Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:**

Esta provisión se dota para afrontar los gastos internos necesarios para la total finalización de los siniestros incluidos en las provisiones para prestaciones pendientes de pago solamente, de liquidación y de declaración, del Seguro Directo. Su dotación y cálculo se realiza, siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación de Seguros Privados y en base a las cifras que muestra la experiencia propia.

#### **I.4) Provisiones técnicas del Reaseguro Cedido:**

Las provisiones técnicas a cargo del Reaseguro Cedido (Provisión de Primas no consumidas y Provisión para prestaciones) se han calculado con las mismas bases que en el Seguro Directo y en función de las condiciones incluidas en los contratos de reaseguro en vigor al cierre del ejercicio.

Se calcula, póliza a póliza, con los mismos criterios que se han descrito en el apartado I.1) anterior, y su importe está incluido en el epígrafe A-8) del Activo de Balance consolidado.

También se periodifica la comisión obtenida del reaseguro durante la vigencia de la póliza mediante el correspondiente ajuste por periodificación imputable a próximos ejercicios.

#### **I.5) Provisión técnica para Gestión de Riesgos en Curso:**

Esta provisión técnica, se encuentra registrada por la Sociedad Dominante, en la partida A-5) VI. Otras Provisiones Técnicas del Pasivo del Balance adjunto y tiene la finalidad de periodificar los ingresos, cobrados por anticipado, que servirán para atender a los gastos futuros, derivados de la gestión de la cartera de todos los riesgos en vigor asegurados por cuenta del Estado.

Conforme dispone el art. 48bis del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (según redacción dada por el Real Decreto 1006/2014, de 5 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2014, de 22 de abril, sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía española), el importe de esta provisión estará constituido por la parte de la retribución para la gestión correspondiente a los riesgos en curso imputable a periodos futuros, calculada según la distribución temporal de los costes incurridos y esperados, más el valor actual de los gastos esperados necesarios para la total liquidación de siniestros y la recuperación de los impagos, refinanciados y no refinanciados, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por CESCE como Agente Gestor.

A 31 de diciembre de 2019 la Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en Curso calculada conforme al citado artículo 48bis asciende a 53.743 miles de euros (45.406 miles de euros en 2018).

#### **m) Reaseguro Cedido**

El Grupo tiene suscritos, con entidades operantes en el mercado internacional de reaseguro, tratados de reaseguro obligatorio bajo las modalidades de cuota parte y de exceso de pérdida sobre su retención.

#### **n) Prestaciones a los empleados**

##### **n.1) Retribuciones a largo plazo del personal**

Para cubrir las prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez acordadas con sus empleados, la Sociedad Dominante promovió en 1990 la creación de un Plan de Pensiones del sistema empleo, mixto y totalmente asegurado (con una Entidad aseguradora), denominado "Plan de Pensiones de CESCE".

Dicho Plan de Pensiones está integrado actualmente en el Fondo de Pensiones «Castellana Pensiones, Fondo de Pensiones», cuya Entidad Gestora es Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. y su Depositario Banco Sabadell S.A.

Además de dicho Plan de Pensiones, para cubrir la contingencia de jubilación en aquellos supuestos cuya aportación actuarial comprometida excede de los límites permitidos por la legislación sobre Planes y Fondos de Pensiones, la Sociedad Dominante, tiene constituido unos seguros colectivos a favor de los empleados correspondientes.

Tanto el plan de pensiones como los seguros colectivos que tiene contratados la Sociedad Dominante, son planes de aportaciones definidas, en tanto que se establece en el propio reglamento del plan un límite máximo global anual de aportación y que la Sociedad realiza contribuciones predeterminadas a una entidad separada.

Un actuario independiente realiza una revisión financiero-actuarial trianual, conforme a lo establecido en el Art. 9.5 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en el reglamento que la desarrolla. Del último informe disponible se deriva que las prestaciones establecidas en el plan de pensiones están correctamente aseguradas y que las pensiones aseguradas de cada partícipe se adecuan a lo que establece las especificaciones de dicho plan.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuran contribuciones devengadas no satisfechas.

#### **n.2) Indemnizaciones por cese**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

#### **o) Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones para litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recoge principalmente el pasivo correspondiente a las provisiones de fondos realizadas a favor de Procuradores, Abogados y Notarios en procesos judiciales iniciados por la Sociedad Dominante contra deudores por siniestros y la provisión para responsabilidades prevista para hacer frente a las indemnizaciones derivadas del Plan de Adecuación de la Plantilla.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce hasta el límite del pasivo relacionado como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

El Grupo realiza a nivel consolidado una evaluación de sus pasivos contingentes donde apoyado en los dictámenes, en su caso, jurídicos independientes, califica el riesgo de las contingencias. De acuerdo con las normas y principios generalmente aceptados, no se requiere provisión para los calificados como remoto.

**p) Arrendamiento Operativo**

**p.1) Cuando el Grupo es el arrendatario**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

**p.2) Cuando el Grupo es el arrendador**

El activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**q) Transacciones en moneda extranjera**

**q.1) Moneda funcional y de presentación**

Las cuentas anuales del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad Dominante.

**q.2) Conversión de estados financieros en moneda distinta al Euro**

La conversión de las cuentas anuales de una sociedad del Grupo cuya moneda funcional sea distinta del euro se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Los Activos y Pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre, siendo éste el tipo medio de contado existente a dicha fecha;
- Las partidas de Patrimonio Neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico;
- La diferencia entre el importe neto de los Activos y Pasivos y las partidas de Patrimonio Neto, se recoge en una epígrafe del Patrimonio Neto, bajo la denominación de “diferencia de conversión”, en su caso, neta del efecto impositivo, y una vez deducida la parte de dicha diferencia que corresponda a los socios externos, y
- Los Flujos de Efectivo se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio ponderado del periodo mensual, siempre que no haya habido variaciones significativas.

La diferencia de conversión contabilizada en el estado consolidado de ingresos y gastos, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se enajene o disponga por otra vía de la inversión en la Sociedad Consolidada.

El tipo de cambio histórico es:

- Para las partidas de patrimonio neto existentes en la fecha de adquisición de las participaciones que se consolidan: el tipo de cambio a la fecha de la transacción;
- En el caso de ingresos y gastos, incluidos los reconocidos directamente en el patrimonio neto: el tipo de cambio a la fecha en que se produjo la transacción. Si los tipos de cambio no hubieran variado de forma significativa, se utiliza un tipo medio ponderado del periodo mensual, y
- Reservas generadas tras las fechas de transacción como consecuencia de resultados no distribuidos: el tipo de cambio efectivo resultante de convertir los gastos e ingresos que produjeron dichas reservas.

La conversión a euros de cuentas anuales expresadas en una moneda funcional que corresponda a una economía hiperinflacionaria se realiza aplicando las siguientes reglas:

- a) Con carácter previo a su conversión en euros, se ajustan los saldos de las cuentas anuales de acuerdo con lo indicado en el apartado siguiente;
- b) Los activos, pasivos, partidas de patrimonio neto, gastos e ingresos, se convierten a euros al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del balance más reciente;
- c) Las cifras comparativas son las que se presentaron como importes corrientes de cada año, salvo las correspondientes al primer ejercicio en que deba practicarse la re-expresión, por lo que no se ajustan por las variaciones posteriores que se hayan producido en el nivel de precios o en los tipos de cambio.

En los ejercicios 2019 y 2018 se han considerado como países con economía hiperinflacionaria Venezuela y Argentina.

Para evaluar si una economía está sujeta a altas tasas de inflación se analiza el entorno económico del país y se analizan si se manifiestan o no determinadas circunstancias; como por ejemplo, si:

- La tasa acumulativa de inflación en tres años se aproxime o sobrepase el 100%;
- La población en general prefiera conservar su riqueza en activos no monetarios o en otra moneda extranjera estable;
- Las cantidades monetarias se suelen referenciar en términos de otra moneda extranjera estable, pudiendo incluso los precios establecerse en otra moneda;
- Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensen la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto; o
- Los tipos de interés, salarios y precios se ligen a la evolución de un índice de precios.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en países con alta tasa de inflación o economías hiperinflacionarias, se ajustan o reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros.

A 31 de diciembre de 2019, la inflación en Venezuela según los INPC suministrados por Econometría IE C.A. al 31 de diciembre de 2019 fue de 20.022% (506.001% en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta de resultados consolidada la ganancia derivada de la posición monetaria neta figura en un epígrafe independiente y asciende a 145 mil euros, asimismo al 31 de diciembre de 2018, la pérdida derivada de la posición monetaria neta ascendió a 12 mil euros.

### **q.3) Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

**r) Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre la Sociedad Dominante y una empresa del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**s) Patrimonio neto Consolidado**

**s.1) Capital social**

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por acciones ordinarias, nominativas y todas con iguales derechos, que están totalmente desembolsadas.

**s.2) Reserva de Estabilización**

En el PCEA la Reserva de Estabilización, en su importe mínimo obligatorio, establecido en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros, tiene la consideración de Reserva Obligatoria de carácter indisponible, que se agrupa dentro del Patrimonio Neto.

El cálculo de su constitución y de su aplicación se realiza según lo dispuesto en los artículos 29 y 45 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Su dotación se efectuará directamente con cargo a los resultados positivos o negativos del ejercicio cuando se tome la decisión sobre la aplicación de esos resultados, y no con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. También dispone el PCEA que cuando dicha Reserva de Estabilización se aplique a su finalidad siguiendo lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el importe aplicado pasará a tener la consideración de Reserva Voluntaria, perdiendo su carácter de indisponible.

La Ley 4/2008 de 23 de Diciembre, dispone que los importes dotados o aplicados en la nueva Reserva de Estabilización, hasta los importes mínimos obligatorios establecidos por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, tendrán la consideración, respectivamente, de gasto e ingreso fiscal.

Durante los años 2019 y 2018 se han propuesto una desdotación por un importe de 8.489 y 6.495 miles de euros respectivamente en la cuenta de Reservas de Estabilización.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante viene dotando una Reserva Voluntaria para Desviación de la Siniestralidad hasta completar el importe total que alcanzaba la Provisión de Estabilización calculada por aplicación del método número 4 de la Directiva 87/343/CEE.

En este año 2019, se propone a la Junta General de accionistas que apruebe en la distribución del resultado del presente ejercicio, una dotación de la cuenta de “Reservas Voluntarias para Desviación de la Siniestralidad” por un importe de 4.023 miles de euros (dotación de 7.456 miles de euros en 2018) con cargo a “Reservas voluntarias de libre disposición”.

## **NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL**

A continuación mostramos el detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material a 31 de diciembre de 2019 y 2018 (cifras expresadas en miles de euros):

### **Ejercicio 2019**

<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Saldo a 31/12/2018</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/2019</b>
<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>						
Coste	102	(6)	-	-	-	96
Amortización acumulada	-	-	-	-	-	-
<b>Total Neto</b>	<b>102</b>	<b>(6)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>96</b>
<b>Construcciones</b>						
Coste	17.965	(21)	148	-	-	18.092
Amortización acumulada	(12.388)	5	(105)	-	-	(12.488)
<b>Total Neto</b>	<b>5.577</b>	<b>(16)</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.604</b>
<b>Instalaciones Técnicas</b>						
Coste	8.039	10	237	(149)	(31)	8.106
Amortización acumulada	(7.393)	(3)	(543)	131	26	(7.782)
<b>Total Neto</b>	<b>646</b>	<b>7</b>	<b>(306)</b>	<b>(18)</b>	<b>(5)</b>	<b>324</b>
<b>Otras Instalaciones</b>						
Coste	1.425	(315)	950	-	-	2.060
Amortización acumulada	(885)	147	(736)	-	-	(1.474)
<b>Total Neto</b>	<b>540</b>	<b>(168)</b>	<b>214</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>586</b>
<b>Mobiliario</b>						
Coste	12.905	(359)	1.098	(820)	-	12.824
Amortización acumulada	(11.746)	301	(994)	801	-	(11.638)
<b>Total Neto</b>	<b>1.159</b>	<b>(58)</b>	<b>104</b>	<b>(19)</b>	<b>-</b>	<b>1.186</b>
<b>Equipos para procesos de información</b>						
Coste	8.173	(353)	1.217	(1.344)	-	7.693
Amortización acumulada	(7.574)	328	(1.344)	1.331	-	(7.259)
<b>Total Neto</b>	<b>599</b>	<b>(25)</b>	<b>(127)</b>	<b>(13)</b>	<b>-</b>	<b>434</b>
<b>Elementos de Transporte</b>						
Coste	344	(25)	118	(62)	-	375
Amortización acumulada	(254)	21	(116)	55	-	(294)
<b>Total Neto</b>	<b>90</b>	<b>(4)</b>	<b>2</b>	<b>(7)</b>	<b>-</b>	<b>81</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>						
Coste	367	9	5	(4)	-	377
Amortización acumulada	(301)	(4)	(20)	4	-	(321)
<b>Total Neto</b>	<b>66</b>	<b>5</b>	<b>(15)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56</b>
<b>TOTAL</b>						
Coste	49.320	(1.060)	3.773	(2.379)	(31)	49.623
Amortización acumulada	(40.541)	795	(3.858)	2.322	26	(41.256)
<b>Total Neto</b>	<b>8.779</b>	<b>(265)</b>	<b>(85)</b>	<b>(57)</b>	<b>(5)</b>	<b>8.367</b>

## Ejercicio 2018

Inmovilizado Material	Saldo a 31/12/2017	Diferencias de cambio	Aumentos	Retiros	Saldo a 31/12/2018
<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>					
Coste	110	(8)	-	-	102
Amortización acumulada	-	-	-	-	-
<b>Total Neto</b>	<b>110</b>	<b>(8)</b>	-	-	<b>102</b>
<b>Construcciones</b>					
Coste	18.438	(28)	-	(445)	17.965
Amortización acumulada	(12.446)	7	(51)	102	(12.388)
<b>Total Neto</b>	<b>5.992</b>	<b>(21)</b>	<b>(51)</b>	<b>(343)</b>	<b>5.577</b>
<b>Instalaciones Técnicas</b>					
Coste	8.419	(17)	357	(720)	8.039
Amortización acumulada	(7.359)	9	(641)	598	(7.393)
<b>Total Neto</b>	<b>1.060</b>	<b>(8)</b>	<b>(284)</b>	<b>(122)</b>	<b>646</b>
<b>Otras Instalaciones</b>					
Coste	1.158	(68)	335	-	1.425
Amortización acumulada	(731)	21	(175)	-	(885)
<b>Total Neto</b>	<b>427</b>	<b>(47)</b>	<b>160</b>	-	<b>540</b>
<b>Mobiliario</b>					
Coste	12.626	(118)	404	(7)	12.905
Amortización acumulada	(11.445)	88	(396)	7	(11.746)
<b>Total Neto</b>	<b>1.181</b>	<b>(30)</b>	<b>8</b>	-	<b>1.159</b>
<b>Equipos para procesos de información</b>					
Coste	7.943	(125)	713	(358)	8.173
Amortización acumulada	(7.219)	104	(718)	259	(7.574)
<b>Total Neto</b>	<b>724</b>	<b>(21)</b>	<b>(5)</b>	<b>(99)</b>	<b>599</b>
<b>Elementos de Transporte</b>					
Coste	446	(11)	33	(124)	344
Amortización acumulada	(279)	8	(82)	99	(254)
<b>Total Neto</b>	<b>167</b>	<b>(3)</b>	<b>(49)</b>	<b>(25)</b>	<b>90</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>					
Coste	376	(28)	20	(1)	367
Amortización acumulada	(269)	18	(50)	-	(301)
<b>Total Neto</b>	<b>107</b>	<b>(10)</b>	<b>(30)</b>	<b>(1)</b>	<b>66</b>
<b>TOTAL</b>					
Coste	49.516	(403)	1.862	(1.655)	49.320
Amortización acumulada	(39.748)	255	(2.113)	1.065	(40.541)
<b>Total Neto</b>	<b>9.768</b>				<b>8.779</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido correcciones de valor de los elementos del inmovilizado material.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros con terceros para los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y a las inversiones materiales.

No existen restricciones a la realización del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 34.704 miles de euros (34.663 miles de euros en el ejercicio 2018)

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han adquirido ni vendido inmovilizado material entre entidades del Grupo ni asociadas, ni se han devengado gastos susceptibles de capitalización como mayor valor del inmovilizado material.



## NOTA 6 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

El desglose de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

### Ejercicio 2019:

Inversiones Inmobiliarias	Saldo al 31/12/2018	Diferencias de cambio	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/2019
<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>					
Coste	6.580	-	-	-	6.580
Amortización acumulada	-	-	-	-	-
<b>Total Neto</b>	<b>6.580</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.580</b>
<b>Construcciones</b>					
Coste	11.206	53	-	(148)	11.111
Amortización acumulada	(3.525)	(9)	(189)	56	(3.667)
<b>Total Neto</b>	<b>7.681</b>	<b>44</b>	<b>(189)</b>	<b>(92)</b>	<b>7.444</b>
<b>TOTAL</b>					
Coste	17.786	53	-	(148)	17.691
Amortización acumulada	(3.525)	(9)	(189)	56	(3.667)
<b>Total Neto</b>	<b>14.261</b>	<b>44</b>	<b>(189)</b>	<b>(92)</b>	<b>14.024</b>

### Ejercicio 2018:

Inversiones Inmobiliarias	Saldo al 31/12/2017	Diferencias de cambio	Aumentos	Retiros	Saldo al 31/12/2018
<b>Terrenos y Bienes Naturales</b>					
Coste	6.850	-	-	-	6.850
Amortización acumulada	-	-	-	-	-
<b>Total Neto</b>	<b>6.850</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.850</b>
<b>Construcciones</b>					
Coste	10.716	44	446	-	11.206
Amortización acumulada	(3.228)	(7)	(290)	-	(3.525)
<b>Total Neto</b>	<b>7.489</b>	<b>37</b>	<b>156</b>	<b>-</b>	<b>7.681</b>
<b>TOTAL</b>					
Coste	17.296	44	446	-	17.786
Amortización acumulada	(3.228)	(7)	(290)	-	(3.525)
<b>Total Neto</b>	<b>14.068</b>	<b>37</b>	<b>156</b>	<b>-</b>	<b>14.261</b>

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de estas inversiones inmobiliarias (cifras expresadas en miles de euros):

	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	1.513	1.413
Ganancias por enajenaciones	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>1.513</b>	<b>1.413</b>
Gastos directos de explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento	144	152
<b>Total Gastos</b>	<b>144</b>	<b>152</b>

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro con terceros para los posibles riesgos que pudieran afectar tanto a los elementos del inmovilizado material como a las inversiones materiales.

Todas las tasaciones de los inmuebles y solares del territorio español tienen una antigüedad inferior a dos años, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/371/2013, de 4 de marzo. No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias.

El detalle tanto del inmovilizado material como de las inversiones inmobiliarias, es el siguiente (expresado en miles de euros):

Inmuebles / Solares	Superficie m2	Uso	Fecha de Tasación	Valor de Tasación	Valor Neto en Balance	Plusvalías (netas de Impuestos)
Madrid - C/ Velázquez, 74	10.137	UP	03/12/2018	37.425	3.758	25.250
Barcelona - Pº de Gracia, 54, 4ºD y 4ºE	524	UP	04/12/2018	2.366	191	1.634
Bilbao - C/ Gran Vía, 81	323	UP	04/12/2018	970	114	642
Sevilla-Av. Constitución, 24, 5º Derecha	312	UP	03/12/2018	994	90	678
Valencia - Plaza de la Reina, 19	427	UP	03/12/2018	979	177	602
Murcia - C/ Escultor Salzillo , 13	307	UP	11/11/2019	754	156	449
Murcia - Plaza Puxmarina , 1	62	UP	11/11/2019	75	16	44
Vigo - C/ Luis Taboada, 15	289	UP	21/11/2019	520	202	239
Zaragoza - C/ Gran Vía, 22	277	UP	03/12/2018	622	403	164
Las Palmas de G.C. - E. Castelar, 4 y 6	334	UP	14/12/2018	613	250	272
Apoquindo 4001 Oficina 201 (Chile)		UP	2019	961	343	
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>12.993</b>			<b>46.279</b>	<b>5.700</b>	<b>29.974</b>
Madrid - Llano Castellano, 19 (Solar)	4.753	OP	07/12/2018	14.809	6.580	6.172
Madrid - C/ Velázquez, 47	1.487	OR	03/12/2018	7.278	2.429	3.636
Barcelona - Pº de Gracia, 54, 4º C	207	OR	04/12/2018	1.086	817	202
Sevilla-Av. Constitución, 24, 5º izquierda	233	OR	03/12/2018	563	60	377
San Sebastián - Paseo de los Fueros, 1	146	OR	11/12/2018	675	685	(8)
Alcobendas - Avda. Industria , 32	6.054	OR	11/11/2019	10.523	2.352	6.128
Pamplona - Pº de Sarasate , 19	262	OR	03/12/2018	642	334	231
World Trade Center (México)		OR	2019	2.014	767	
<b>Total Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>13.142</b>			<b>37.590</b>	<b>14.024</b>	<b>16.738</b>
<b>Total Inmuebles</b>	<b>26.135</b>			<b>83.869</b>	<b>19.724</b>	<b>46.712</b>

UP= Uso propio

OR=Obtención de rentas

OP= Obtención de plusvalías

El inmueble de Sevilla, Avda de la Constitución 24, 5º Izquierda, en 2019 ha pasado a clasificarse como Inversión Inmobiliaria, al encontrarse arrendado, pasando Cesce a utilizar únicamente el inmueble de Sevilla, Avda de la Constitución 24, 5º Derecha, para su oficina de Sevilla.

El inmueble de Pamplona- Pº de Sarasate 19, en 2018 pasó a clasificarse como Inversión Inmobiliaria, al quedar disponible tras el cierre definitivo de la oficina de Pamplona

Las plusvalías están calculadas netas del efecto impositivo.

CESCE no se ha acogido a la actualización de balances que, con carácter voluntario, permitía la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

## **NOTA 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE**

### **7.1 - INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los movimientos de este epígrafe del Activo durante el año 2019 son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Retiros</b>	<b>Trasposos</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>						
Coste	44.666	(233)	8.884	(13.569)	47	39.795
Amortización acumulada	(34.528)	242	(3.430)	9.539	(47)	(28.224)
<b>Total Neto</b>	<b>10.138</b>	<b>9</b>	<b>5.454</b>	<b>(4.030)</b>	<b>-</b>	<b>11.571</b>
<b>Desarrollo</b>						
Coste	1.038	-	-	(1.038)	-	-
Amortización acumulada	(662)	-	-	-	662	-
<b>Total Neto</b>	<b>376</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.038)</b>	<b>662</b>	<b>-</b>
<b>Otro inmovilizado intangible (*)</b>						
Coste	48.142	-	8.928	(8.442)	-	48.628
Amortización acumulada	(36.465)	-	(9.044)	8.442	(662)	(37.729)
Pérdidas deterioro ejercicio anterior	(5.315)	-	-	-	-	(5.315)
Reversión por correcciones valorativas por deterioro	3.140	-	-	-	-	3.140
<b>Total Neto</b>	<b>9.502</b>	<b>-</b>	<b>(116)</b>	<b>-</b>	<b>(622)</b>	<b>8.724</b>
<b>TOTAL</b>						
Coste	93.846	(233)	17.812	(23.049)	47	88.423
Amortización acumulada	(71.655)	242	(12.474)	17.981	(47)	(65.953)
Pérdidas deterioro ejercicio anterior	(5.315)	-	-	-	-	(5.315)
Reversión por correcciones valorativas por deterioro	3.140	-	-	-	-	3.140
<b>Total Neto</b>	<b>20.016</b>	<b>9</b>	<b>5.338</b>	<b>(5.068)</b>	<b>-</b>	<b>20.295</b>

Los movimientos de este epígrafe del Activo durante el año 2018 son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

Inmovilizado intangible	Saldo al 31/12/2017	Diferencias de cambio	Aumentos	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
<b>Aplicaciones informáticas</b>						
Coste	43.267	(140)	4.540	(3.895)	894	44.666
Amortización acumulada	(35.304)	123	(4.485)	5.138	-	(34.528)
<b>Total Neto</b>	<b>7.963</b>	<b>(17)</b>	<b>55</b>	<b>1.243</b>	<b>894</b>	<b>10.138</b>
<b>Desarrollo</b>						
Coste	1.985	-	-	(53)	(894)	1.038
Amortización acumulada	(662)	-	-	-	-	(662)
<b>Total Neto</b>	<b>1.323</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(53)</b>	<b>(894)</b>	<b>376</b>
<b>Otro inmovilizado intangible (*)</b>						
Coste	50.949	-	9.398	(12.205)	-	48.142
Amortización acumulada	(36.565)	-	(8.964)	9.064	-	(36.465)
Pérdidas deterioro ejercicio anterior	(5.315)	-	-	-	-	(5.315)
Reversión por correcciones valorativas por deterioro	3.140	-	-	-	-	3.140
<b>Total Neto</b>	<b>12.209</b>	<b>-</b>	<b>434</b>	<b>(3.141)</b>	<b>-</b>	<b>9.502</b>
<b>TOTAL</b>						
Coste	96.201	(140)	13.938	(16.153)	-	93.846
Amortización acumulada	(72.531)	123	(13.449)	14.202	-	(71.655)
Pérdidas deterioro ejercicio anterior	(5.315)	-	-	-	-	(5.315)
Reversión por correcciones valorativas por deterioro	3.140	-	-	-	-	3.140
<b>Total Neto</b>	<b>21.495</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.016</b>

(\*) En esta cuenta se incluyen principalmente los gastos de personal activados por las sociedades del grupo Informa D&B, S.A. (S.M.E.).

Dentro de la partida "Aplicaciones Informáticas" se incluyen las inversiones realizadas en el desarrollo del software que utiliza el Grupo para dar servicio a sus clientes por un importe de 1.778 miles euros. El importe activado en concepto de desarrollos de aplicaciones informáticas en el ejercicio 2019 asciende a 193 miles euros (204 miles euros en 2018) y corresponde principalmente con trabajos realizados por el departamento técnico del Grupo para su activo.

Al 31 de diciembre de 2019 las altas de Otro inmovilizado intangible recogen principalmente las compras de las cuentas anuales que las sociedades depositan en los Registros Mercantiles 5.488 miles euros (6.137 miles en 2018) y que son incorporadas por la Sociedad a su Base de Datos para su consulta por los clientes, así como costes de personal por un importe de 2.839 miles euros (2.848 miles en 2018), que incluye principalmente la activación de los gastos de personal que se encarga de la introducción de datos de las mencionadas cuentas anuales adquiridas, actividad fundamental en el proceso productivo del Grupo mediante la que se generan las bases de datos que constituyen una parte relevante de la actividad del Grupo. Adicionalmente, altas de 2019 por 450 miles de euros correspondientes a la combinación de negocios de Geocode, cuyo principal impacto ha sido la adquisición de determinado software.

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja en el Grupo Informa elementos del inmovilizado intangible que habían dejado de estar en uso por importe de 8.715 miles euros y que, la mayoría, estaban totalmente amortizados (9.600 miles euros en 2018).

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso a 31 de diciembre de 2019 asciende a 50.343 miles de euros (56.112 miles de euros en 2018).

No se han devengado gastos susceptibles de capitalización como mayor valor del Inmovilizado Intangible.

Se han realizado adquisiciones de Inmovilizado Intangible a empresas del grupo y asociadas por importe de 2.065 miles de euros.

Se ha reconocido una pérdida irreversible de elementos del Inmovilizado Intangible por importe de 1.251 miles de euros.

En 2018 se reconocieron 312 miles de euros en concepto de correcciones valorativas por deterioro del activo intangible.

## **7.2 - FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de este capítulo del balance consolidado corresponde al fondo de comercio derivado de las diversas adquisiciones de participaciones de la Sociedad Dominante en las sociedades participadas que se detallan en el siguiente cuadro adjunto (expresado en miles de euros):

<b>Ejercicio 2019:</b>					
<b>Fondo de Comercio</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<b>Adiciones / Retiros</b>	<b>Dotación a la amortización</b>	<b>Diferencias de Conversión</b>	<b>Saldo al 31/12/2019</b>
<b>Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A.</b>	<b>1.650</b>	-	<b>(265)</b>	<b>164</b>	<b>1.549</b>
Valor bruto	3.234	-	-	164	3.398
Amortización acumulada	(1.584)	-	(265)	-	(1.849)
<b>Informa D&amp;B, S.A.</b>	<b>1.605</b>	-	<b>(240)</b>	-	<b>1.365</b>
Valor bruto	2.624	-	-	-	2.624
Amortización acumulada	(690)	-	(240)	-	(930)
Deterioro acumulado	(329)	-	-	-	(329)
<b>Informa D&amp;B, Lda</b>	<b>4.196</b>	-	<b>(601)</b>	-	<b>3.595</b>
Valor bruto	5.992	-	-	-	5.992
Amortización acumulada	(1.796)	-	(601)	-	(2.397)
<b>Informa Colombia, S.A.</b>	<b>3</b>	-	<b>(3)</b>	-	-
Valor bruto	42	-	-	-	42
Amortización acumulada	(39)	-	(3)	-	(42)
<b>Total</b>	<b>7.454</b>	-	<b>(1.109)</b>	<b>164</b>	<b>6.509</b>
<b>Valor bruto</b>	<b>11.892</b>	-	-	<b>164</b>	<b>12.056</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(4.109)</b>	-	<b>(1.109)</b>	-	<b>(5.218)</b>
<b>Deterioro acumulado</b>	<b>(329)</b>	-	-	-	<b>(329)</b>

**Ejercicio 2018:**

<b>Fondo de Comercio</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>Adiciones / Retiros</b>	<b>Dotación a la amortización</b>	<b>Diferencias de Conversión</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
<b>Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A.</b>	<b>2.028</b>	-	<b>(264)</b>	<b>(114)</b>	<b>1.650</b>
Valor bruto	3.348	-	-	(114)	3.234
Amortización acumulada	(1.320)	-	(264)	-	(1.584)
<b>Informa D&amp;B, S.A.</b>	<b>1.835</b>	-	<b>(230)</b>	-	<b>1.605</b>
Valor bruto	2.295	329	-	-	2.624
Amortización acumulada	(460)	-	(230)	-	(690)
Deterioro acumulado	-	(329)	-	-	(329)
<b>Informa D&amp;B, Lda</b>	<b>4.798</b>	-	<b>(602)</b>	-	<b>4.196</b>
Valor bruto	5.992	-	-	-	5.992
Amortización acumulada	(1.194)	-	(602)	-	(1.796)
<b>Informa Colombia, S.A.</b>	<b>16</b>	-	<b>(13)</b>	-	<b>3</b>
Valor bruto	42	-	-	-	42
Amortización acumulada	(26)	-	(13)	-	(39)
<b>Onerate Consulting, S.L. (S.M.E.)</b>	-	-	-	-	-
Valor bruto	329	(329)	-	-	-
Amortización acumulada	-	-	-	-	-
Deterioro acumulado	(329)	329	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.677</b>	-	<b>(1.109)</b>	<b>(114)</b>	<b>7.454</b>
<b>Valor bruto</b>	<b>12.014</b>	-	-	<b>(114)</b>	<b>11.892</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>(3.008)</b>	-	<b>(1.109)</b>	-	<b>(4.109)</b>
<b>Deterioro acumulado</b>	<b>(329)</b>	-	-	-	<b>(329)</b>

Como se indica en la Nota 4.d., el fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo de 10 años, siendo el ejercicio 2016 el primero en el que se dota la correspondiente dotación en aplicación del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica el Plan General Contable y el Real Decreto 602/2016, de 2 de junio por el que se modifica el Plan de contabilidad de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y normas sobre la formulación de las cuentas anuales consolidadas de los grupos entidades aseguradoras y reaseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Los test de deterioro se han realizado considernado lo indicado en la Nota 4 d.

## **NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **8.1 – ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS A PAGAR**

Los importes mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

<b>Concepto</b>	<b>Pagos mínimos nominales sin impuestos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta un año	1.565	1.704
Entre uno y cinco años	2.187	1.074
Más de cinco años	693	-
<b>Total</b>	<b>4.445</b>	<b>2.778</b>

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio correspondiente a arrendamientos operativos asciende 2.602 miles de euros (2.888 miles de euros en 2018).

### **8.2 – ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS A COBRAR**

Los importes mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

<b>Concepto</b>	<b>Cobros mínimos nominales sin impuestos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Hasta un año	871	933
Entre uno y cinco años	1.707	840
Más de cinco años	-	-
<b>Total</b>	<b>2.578</b>	<b>1.773</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen cuotas contingentes por este concepto.

## **NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **9.1 - CATEGORÍAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos, es el siguiente (expresado en miles de euros):

**Ejercicio 2019**

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Total</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>140.751</b>	-	-	-	<b>140.751</b>
- Recibos, Cheques y otros efectos al cobro	87	-	-	-	87
- Letras del tesoro y otros activos monetarios	5.224	-	-	-	5.224
- Bancos c/c	135.420	-	-	-	135.420
- Caja	20	-	-	-	20
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>	-	-	<b>94.593</b>	-	<b>94.593</b>
- Inversiones financieras en capital	-	-	94.515	-	94.515
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	78	-	78
<b>Valores representativos de deuda:</b>	-	<b>20.740</b>	<b>316.714</b>	-	<b>337.454</b>
- Valores de renta fija	-	20.740	316.714	-	337.454
- Otros Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
<b>Préstamos:</b>	-	-	-	-	-
- Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	-	-
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	-	-	-	<b>97.192</b>	<b>97.192</b>
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	-	-	-	<b>335</b>	<b>335</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	-	<b>22.730</b>	<b>22.730</b>
- Tomadores de seguro:	-	-	-	22.730	22.730
- Mediadores:	-	-	-	-	-
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	-	-	-	<b>11.530</b>	<b>11.530</b>
- Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	11.530	11.530
<b>Otros créditos:</b>	-	-	-	<b>71.251</b>	<b>71.251</b>
- Resto de créditos	-	-	-	71.251	71.251
· Empresas del grupo y asociadas	-	-	-	127	127
· Préstamos Hipotecarios	-	-	-	414	414
· Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	1.087	1.087
· Fianzas, depósitos y otros	-	-	-	631	631
· Resto de créditos	-	-	-	68.992	68.992
<b>TOTAL</b>	<b>140.751</b>	<b>20.740</b>	<b>411.307</b>	<b>203.038</b>	<b>775.836</b>



Ejercicio 2018

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Total
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>123.454</b>	-	-	-	<b>123.454</b>
- Recibos, Cheques y otros efectos al cobro	452	-	-	-	452
- Letras del tesoro y otros activos monetarios	12.831	-	-	-	12.831
- Bancos c/c	110.155	-	-	-	110.155
- Caja	16	-	-	-	16
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>	-	-	<b>75.250</b>	-	<b>75.250</b>
- Inversiones financieras en capital	-	-	75.250	-	75.250
- Participaciones en fondos de inversión	-	-	-	-	-
<b>Valores representativos de deuda:</b>	-	<b>21.072</b>	<b>305.740</b>	-	<b>326.812</b>
- Valores de renta fija	-	6.320	305.740	-	312.060
- Otros Valores representativos de deuda	-	14.752	-	-	14.752
<b>Préstamos:</b>	-	-	-	<b>16</b>	<b>16</b>
- Préstamos a entidades del grupo	-	-	-	16	16
<b>Depósitos en entidades de crédito</b>	-	-	-	<b>62.059</b>	<b>62.059</b>
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	-	-	-	<b>309</b>	<b>309</b>
<b>Créditos por operaciones de seguro directo:</b>	-	-	-	<b>28.811</b>	<b>28.811</b>
- Tomadores de seguro:	-	-	-	28.713	28.713
- Mediadores:	-	-	-	98	98
<b>Créditos por operaciones de reaseguro:</b>	-	-	-	<b>11.174</b>	<b>11.174</b>
- Saldos pendientes con reaseguradores	-	-	-	11.174	11.174
<b>Otros créditos:</b>	-	-	-	<b>87.390</b>	<b>87.390</b>
- Resto de créditos	-	-	-	87.390	87.390
· Empresas del grupo y asociadas	-	-	-	554	554
· Préstamos Hipotecarios	-	-	-	512	512
· Otros préstamos y anticipos sobre pólizas	-	-	-	1.139	1.139
· Fianzas, depósitos y otros	-	-	-	672	672
· Resto de créditos	-	-	-	84.513	84.513
<b>TOTAL</b>	<b>123.454</b>	<b>21.072</b>	<b>380.990</b>	<b>189.759</b>	<b>715.275</b>

A 31 de diciembre de 2019 existe una provisión por deterioro de primas pendientes de cobro por importe de 5.637 miles de euros (5.657 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

El análisis de la antigüedad de las cuentas a cobrar a Tomadores de seguros, Agentes y Reaseguradores del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente (expresado en miles de euros):

### Ejercicio 2019

ACTIVOS FINANCIEROS	Hasta 3 meses	A partir de 3 meses	Total
Recibos de prima pendiente de cobro	17.540	7.852	25.392

ACTIVOS FINANCIEROS	Hasta 6 meses	A partir de 6 meses	Total
Saldos pendientes de cobro con mediadores	-	-	-
Saldos pendientes con reaseguradores	11.530	-	11.530
Gastos de estudio y otros ptes. de cobro	2.469	506	2.975

### Ejercicio 2018

ACTIVOS FINANCIEROS	Hasta 3 meses	A partir de 3 meses	Total
Recibos de prima pendiente de cobro	16.515	14.906	31.421

ACTIVOS FINANCIEROS	Hasta 6 meses	A partir de 6 meses	Total
Saldos pendientes de cobro con mediadores	-	98	98
Saldos pendientes con reaseguradores	11.174	-	11.174
Gastos de estudio y otros pendientes de cobro	2.637	312	2.949

## 9.2 - EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de las partidas incluidas en Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	Valor Contable	
	2019	2018
<b>Cheques y otros efectos al cobro</b>	<b>87</b>	<b>452</b>
<b>Letras del tesoro y otros activos monetarios</b>	<b>5.224</b>	<b>12.831</b>
- Letras y Deuda del Estado y otros activos monetarios	5.163	12.633
- Imposiciones a plazo fijo	62	198
<b>Bancos Cuentas corrientes a la Vista</b>	<b>135.420</b>	<b>110.155</b>
<b>Caja</b>	<b>20</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>140.751</b>	<b>123.454</b>

El saldo de otros activos monetarios son colocaciones a corto plazo en el mercado monetario que, por lo tanto, gozan de plena liquidez. Sus vencimientos son a corto plazo tanto al cierre del ejercicio 2019 como del ejercicio 2018.

## 9.3 - ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes (expresado en miles de euros):

	2019	2018
<b>TOTAL</b>	<b>20.740</b>	<b>21.072</b>
<b>Títulos con cotización oficial en un mercado activo</b>	-	-
Instrumentos de deuda (Emitidos en una divisa distinta al Euro)	-	-
<b>Títulos sin cotización oficial en un mercado activo</b>	<b>20.740</b>	<b>21.072</b>
Instrumentos de deuda	20.740	21.072
- Obligaciones Bonos y Cédulas (Emitidos en una Divisa distinta al Euro)	20.740	21.072

De este epígrafe, 20.740 miles de euros se corresponden con las participaciones de Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito e S.A. en el Consorcio brasileño para el "seguro obligatorio de daños personales causados por vehículos de automoción" (DPVAT) (21.072 miles de euros en 2018).

#### **9.4 - ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes (cifras expresadas en miles de euros):

Los "valores razonables" de los títulos no cotizados se basan en flujos de efectivo descontados utilizando una tasa basada en el tipo de interés de mercado y la prima de riesgo específica del título.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>TOTAL</b>	<b>411.307</b>	<b>380.990</b>
<b>Títulos con cotización oficial en un mercado activo</b>	<b>410.533</b>	<b>380.006</b>
Títulos de Patrimonio (emitidos en Euros)	90.442	74.266
Participaciones en fondos de inversión (Emitidos en Euros)	3.377	-
Instrumentos de Deuda (emitidos en Euros)	300.037	298.826
Instrumentos de Deuda (emitidos en una Divisa distinta al Euro)	16.677	6.914
<b>Títulos sin cotización oficial en un mercado activo</b>	<b>774</b>	<b>984</b>
Títulos de Patrimonio (emitidos en una Divisa distinta al Euro)	697	860
Participaciones en fondos de inversión (emitidos en Euros)	-	1
Participaciones en fondos de inversión (emitidos en una Divisa distinta al Euro)	77	123

## 9.5 - ACTIVOS FINANCIEROS CON UN VENCIMIENTO DETERMINADO O DETERMINABLE

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes (cifras expresadas en miles de Euros):

Ejercicio 2019:

	ACTIVOS FINANCIEROS						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
<b>A.2) Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>15.806</b>	<b>4.021</b>	<b>489</b>	<b>88</b>	<b>336</b>	-	<b>20.740</b>
II. Valores representativos de deuda	15.806	4.021	489	88	336	-	20.740
<b>A.4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>67.820</b>	<b>42.167</b>	<b>24.181</b>	<b>37.728</b>	<b>43.081</b>	<b>196.330</b>	<b>411.307</b>
I. Instrumentos de patrimonio	774	-	-	-	-	93.819	94.593
II. Valores representativos de deuda	67.046	42.167	24.181	37.728	43.081	102.511	316.714
<b>A.5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>185.281</b>	<b>16.678</b>	<b>562</b>	<b>275</b>	<b>58</b>	<b>184</b>	<b>203.038</b>
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
II. Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
III. Depósitos en entidades de crédito	97.192	-	-	-	-	-	97.192
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	335	-	-	-	-	-	335
V. Créditos por operaciones de seguro directo	21.287	958	330	155	-	-	22.730
1. Tomadores de seguro	21.287	958	330	155	-	-	22.730
2. Mediadores	-	-	-	-	-	-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	11.530	-	-	-	-	-	11.530
IX. Otros créditos	54.937	15.720	232	120	58	184	71.251
2. Resto de créditos	54.937	15.720	232	120	58	184	71.251
<b>A.13) Otros activos</b>	<b>27.562</b>	-	-	-	-	-	<b>27.562</b>
III. Periodificaciones	27.042	-	-	-	-	-	27.042
IV. Resto de activos	520	-	-	-	-	-	520
<b>TOTAL</b>	<b>296.469</b>	<b>62.866</b>	<b>25.232</b>	<b>38.091</b>	<b>43.475</b>	<b>196.514</b>	<b>662.647</b>
% sobre el Total	45%	9%	4%	6%	7%	30%	100%

Ejercicio 2018:

	ACTIVOS FINANCIEROS						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
<b>A.2) Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>14.791</b>	<b>1.796</b>	<b>4.485</b>	-	-	-	<b>21.072</b>
II. Valores representativos de deuda	14.791	1.796	4.485	-	-	-	21.072
<b>A.4) Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>40.068</b>	<b>58.460</b>	<b>43.249</b>	<b>23.999</b>	<b>37.537</b>	<b>102.427</b>	<b>305.740</b>
II. Valores representativos de deuda	40.068	58.460	43.249	23.999	37.537	102.427	305.740
<b>A.5) Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>187.187</b>	<b>1.549</b>	<b>586</b>	<b>159</b>	<b>62</b>	<b>216</b>	<b>189.759</b>
I. Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
II. Préstamos	16	-	-	-	-	-	16
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	16	-	-	-	-	-	16
III. Depósitos en entidades de crédito	62.059	-	-	-	-	-	62.059
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	309	-	-	-	-	-	309
V. Créditos por operaciones de seguro directo	27.308	1.173	330	-	-	-	28.811
1. Tomadores de seguro	27.210	1.173	330	-	-	-	28.713
2. Mediadores	98	-	-	-	-	-	98
VI. Créditos por operaciones de reaseguro	11.174	-	-	-	-	-	11.174
IX. Otros créditos	86.321	376	256	159	62	216	87.390
2. Resto de créditos	86.321	376	256	159	62	216	87.390
<b>A.13) Otros activos</b>	<b>22.472</b>	-	-	-	-	-	<b>22.472</b>
III. Periodificaciones	22.377	-	-	-	-	-	22.377
IV. Resto de activos	95	-	-	-	-	-	95
<b>TOTAL</b>	<b>264.518</b>	<b>61.805</b>	<b>48.320</b>	<b>24.158</b>	<b>37.599</b>	<b>102.643</b>	<b>539.043</b>
% sobre el Total	49%	11%	9%	4%	7%	19%	100%

## 9.6 - PERDIDAS Y GANANCIAS NETAS POR CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros del ejercicio 2019 y 2018 es como sigue (expresado en miles de euros):

<b>Ejercicio 2019</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>Total</b>
Ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo	-	279	10.604	10.883
Dividendos	-	-	4.034	4.034
Beneficios / Pérdidas por enajenación	-	-	156	156
Otros	-	-	(47)	(47)
<b>Ganancias / (Perdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>279</b>	<b>14.747</b>	<b>15.026</b>
Variación en el valor razonable	-	-	8.750	8.750
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	(141)	(141)
Otros	-	-	5	5
<b>Ganancias / (Perdidas) netas en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.614</b>	<b>8.614</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>279</b>	<b>25.471</b>	<b>25.750</b>

<b>Ejercicio 2018</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>Total</b>
Ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo	-	660	8.269	8.929
Dividendos	-	-	3.830	3.830
Beneficios / Pérdida por enajenación	-	-	2.447	2.447
Otros	-	-	95	95
<b>Ganancias / (Perdidas) netas en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>660</b>	<b>14.641</b>	<b>15.301</b>
Variación en el valor razonable	-	-	(7.473)	(7.473)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por enajenación	-	-	(1.134)	(1.134)
Otros	-	-	(1.689)	(1.689)
<b>Ganancias / (Perdidas) netas en patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.296)</b>	<b>(10.296)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>660</b>	<b>4.345</b>	<b>5.005</b>

## 9.7 - PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

En el epígrafe del balance consolidado denominado "Participaciones puestas en equivalencia", se detallan las aportaciones en sociedades asociadas que se han contabilizado mediante este método de valoración (expresado en miles de euros):

	Saldo al 31 de Diciembre de 2018	Variación patrimonial	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA	1.274	(998)	276
Cesce Servicios Chile, S.A.	13	8	21
Segurexpo Colombia, S.A.	2.546	299	2.845
Societe Marocaine D'Assur. A L'Exportation S.A. (*)	3.258	134	3.392
Inversiones Colectivas en Red, S.L.	-	1.293	1.293
Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L. (S.M.E.) (**)	9.349	(325)	9.024
Experian Bureau de Cr'edito, SA	1.735	(105)	1.630
<b>TOTAL</b>	<b>18.175</b>	<b>306</b>	<b>18.481</b>

(\*) se ha procedido a consolidar la compañía con las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2018

(\*\*) Incluye Fondo de comercio por valor de 6.982 miles de euros.

	Saldo a 31 de Diciembre de 2017	Variación patrimonial	Saldo a 31 de Diciembre de 2018
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA	1.093	181	1.274
Cesce Servicios Chile, S.A.	20	(7)	13
Segurexpo Colombia, S.A.	2.634	(88)	2.546
Societe Marocaine D'Assur. A L'Exportation S.A. (*)	2.516	742	3.258
Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L. (S.M.E.) (**)	-	9.349	9.349
Experian Bureau de Crédito, S.A.	1.557	178	1.735
Asfac Logalty, S.L.	18	(18)	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.838</b>	<b>10.337</b>	<b>18.175</b>

(\*) se ha procedido a consolidar la compañía con las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2017

(\*\*) Incluye Fondo de comercio por valor de 7.164 miles de euros.

El resultado de las entidades por puesta en equivalencia recogidas en la cuenta no técnica corresponden al siguiente detalle:

	31/12/2019	31/12/2018
<b>Subgrupo CIAC</b>		
Segurexpo de Colombia, S.A.	264	61
Cesce Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA.	130	-
CESCE Servicios Chile, S.A.	8	-
<b>Subgrupo Informa:</b>		
Experian Bureau de Crédito, S.A.	780	1.020
Societe Marocaine D' Assur. A L' Exportation, S.A.	63	138
Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L. (S.M.E.)	311	(6)
Inversiones Colectivas en Red, S.L.	(57)	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.499</b>	<b>1.213</b>

## 9.8 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 9.8.1 - Riesgo de Liquidez

Las necesidades de liquidez del Grupo surgen, principalmente, para atender sus compromisos de pago por indemnizaciones de siniestros, por otros gastos de explotación y por pagos a reaseguradores. Por

otro lado, sus principales fuentes de ingresos las constituyen los cobros de primas, los cobros de otros ingresos técnicos, los cobros de rendimientos procedentes de sus inversiones, los recobros obtenidos de siniestros y las liquidaciones a su favor de los saldos de reaseguro.

La política del Grupo para reducir el riesgo de liquidez se basa en el seguimiento continuo de las necesidades de tesorería, realizando con periodicidad semanal previsiones de flujos de efectivo que comprenden la totalidad de los cobros y pagos previstos en los próximos dieciocho meses.

Con el objeto de asegurar suficiente liquidez en la cartera, la política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha establecido una matriz de riesgo de liquidez, distribuida por emisores y plazos de vencimiento, y los rangos en que las inversiones de CESCE deben figurar dentro de dicha matriz.

A 31 de diciembre de 2019 el 84,21% de las inversiones de la Sociedad Dominante están clasificadas dentro de la categoría de liquidez inmediata sin penalización (83,40% a 31 de diciembre de 2018).

### **9.8.2 - Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado está relacionado con las oscilaciones de los precios de negociación de las inversiones financieras en los diferentes mercados en los que se negocian, que, a su vez, en los instrumentos de deuda vienen derivadas, en gran parte, por fluctuaciones del tipo de interés tanto del básico de referencia como del diferencial específico del título en cuestión. Para mitigar este riesgo, el Grupo realiza una diversificación de sus inversiones tanto por categoría de instrumento (renta fija o variable), como por sectores de actividad y por plazo de vencimiento, en el caso de instrumentos de deuda. Todo ello manteniendo la premisa básica de operar siguiendo siempre criterios de estricta prudencia.

La política de inversiones aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha establecido una matriz de riesgo de mercado, distribuida por tipo de instrumento, que establece los pesos que debe tener cada instrumento de la cartera:

- En la composición de la cartera de inversiones se ha fijado un peso porcentual elevado (entre el 75% y el 65%) para las inversiones en instrumentos de deuda. A 31 de diciembre de 2019 el 76,17% de las inversiones de la Sociedad Dominante se han realizado en valores de renta fija (80,09% a 31 de diciembre de 2018).

Así, CESCE, mantiene la mayoría de sus inversiones financieras no grupo en instrumentos de deuda, que están menos sujetos a fluctuaciones significativas de precio. A su vez, distribuye esas inversiones entre deuda de Gobiernos y deuda de emisores privados atendiendo a las circunstancias de cada momento. Además, estas inversiones en instrumentos de deuda tienen una baja duración, lo que reduce su sensibilidad a las variaciones de tipos de interés frente a emisiones a plazo más largo.

- El resto de activos juega un papel complementario y diversificador dentro de la cartera.

El resto de las inversiones financieras que tiene CESCE a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se concentra en títulos europeos de renta variable con cotización oficial en mercados organizados. Los criterios de selección de las inversiones en esta clase de activos, que se realizan siempre con perspectiva de mantenimiento a largo plazo, se basan en la diversificación por sectores, operando con importes reducidos, tratando de aprovechar tendencias bajistas de los mercados y una adecuada rentabilidad por dividendos. Para paliar el riesgo de mercado la Sociedad Dominante invierte principalmente en valores de los ya existentes en su cartera, que, además de ser de las principales empresas españolas y europeas, tienen un coste histórico de adquisición muy reducido, lo que actualmente sitúa a dichos valores con unos considerables márgenes de plusvalías respecto de sus precios de mercado.

Diariamente se sigue la evolución de los precios en los mercados organizados de las inversiones financieras, utilizando aplicativos de proveedores de información financiera.



Mensualmente el Consejo de Administración de CESCE recibe información de la composición de la cartera de activos financieros y de su valoración a precios de mercado.

### **9.8.3 - Riesgo de Crédito**

En los instrumentos financieros de deuda el riesgo de crédito está asociado a la posibilidad de que un determinado emisor no pueda hacer frente a sus compromisos de pago asumidos.

Este riesgo es evaluado internacionalmente por las agencias de calificación crediticia, mediante la asignación a cada emisión de deuda de una determinada calificación en función de la solvencia del deudor.

CESCE valora este riesgo utilizando estas calificaciones generalmente aceptadas y acotando en cada momento, en función de las circunstancias de los mercados, su exigencia mínima de calificación crediticia requerida para realizar sus inversiones, que han sido establecidas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la matriz de riesgo de crédito definida en su política de inversiones.

#### Sociedad Dominante

##### A) Instrumentos de deuda

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calidad crediticia de los instrumentos de deuda en poder CESCE, Sociedad Dominante, que figuran incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Calificación Crediticia	2019	2018
AA	-	-
A	236.165	233.925
BBB	63.872	64.902
<b>Total Instrumentos de deuda</b>	<b>300.037</b>	<b>298.827</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este tipo de inversiones no ha sufrido pérdidas por deterioro de valor.

##### B) Valores representativos de deuda y depósitos en entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen en la cartera de préstamos y partidas a cobrar valores representativos de deuda.

##### C) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 del efectivo y otros activos líquidos equivalentes corresponden a saldos en cuentas corrientes en Euros y divisas en las principales instituciones financieras españolas (ver Nota 9.2) (cifras expresadas en miles de euros) de la Sociedad Dominante:

Calificación Crediticia	2019	2018
A	16.443	47.923
BBB	80.468	34.317
BB/NR	74	74
<b>Bancos, cuenta a la vista</b>	<b>96.985</b>	<b>82.314</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este tipo de inversiones no ha sufrido pérdidas por deterioro de valor.

## Sociedades Dependientes

### A) Instrumentos de deuda

Seguidamente adjuntamos la calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro de las Sociedades dependientes de los ejercicios 2019 y 2018 (cifras expresadas en miles de euros):

Calificación Crediticia	2019	2018
AAA	15.919	16.638
AA	19.524	9.130
A	880	938
BBB	821	1.197
BB	235	45
N/A	38	37
<b>Total Instrumentos de deuda</b>	<b>37.417</b>	<b>27.985</b>

### B) Valores representativos de deuda y depósitos en entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calidad crediticia de los depósitos en entidades de crédito de las Sociedades dependientes, que figuran incluidos en el activo, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Calificación Crediticia	2019	2018
BBB	97.192	62.059
<b>Total Instrumentos de deuda</b>	<b>97.192</b>	<b>62.059</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 este tipo de inversiones no ha sufrido pérdidas por deterioro de valor.

### C) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo a 31 de diciembre de 2019 del efectivo y otros activos líquidos equivalentes correspondientes a saldos en cuentas corrientes de las Sociedad dependientes es de 43.725 miles de euros (41.140 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

## **9.9 - CATEGORIAS DE PASIVOS FINANCIEROS**

### **9.9.1 - Valor en libros**

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidos en las normas de registro y valoración de los instrumentos financieros del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente (expresado en miles de euros):

PASIVOS FINANCIEROS	DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	
	2019	2018
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	<b>7.060</b>	<b>7.491</b>
<b>Deudas por operaciones de seguro:</b>	<b>6.679</b>	<b>6.731</b>
- Deudas con asegurados	3.144	3.123
- Deudas con Mediadores	1.666	803
- Deudas condicionadas	1.869	2.805
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	<b>20.721</b>	<b>20.964</b>
<b>Otras deudas:</b>	<b>113.890</b>	<b>97.112</b>
- Resto de Deudas **	113.890	97.112
<b>TOTAL</b>	<b>148.350</b>	<b>132.298</b>

\*\* incluye los saldos por la administración por cuenta del Estado (Véase Nota 9.10)

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio.**

De acuerdo con la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y la posterior modificación en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se incluye a continuación información sobre el periodo medio de pago a proveedores de las sociedades españolas para el ejercicio 2019 y 2018:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	18,9	22,8
Ratio de operaciones pagadas	19,2	22,6
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,9	20,9

	Importe (Miles de euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	99.857	100.404
Total pagos pendientes	7.373	6.582

**9.10 - CUENTAS CON LA ADMINISTRACION DEL ESTADO**

**9.10.1 - Cuentas con la Administración del Estado por la Gestión de Riesgos por Cuenta del Estado**

Las operaciones de la Sociedad Dominante inherentes a la gestión de la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados del comercio exterior e internacional, que asume el Estado según la legislación vigente, son registradas en la contabilidad de Sociedad Dominante a través de cuentas especiales con la Administración del Estado, cuyos saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus movimientos durante el año, han sido los siguientes:

A 31 de diciembre de 2019	TOTAL Miles de Euros	Cifras expresadas en sus respectivas monedas (Miles de Uds.)					
		Euros	Dólar USA	Coronas Noruegas	Yenes	Libras Esterlinas	Dólar Canadiense
<b>Saldos en efectivo a final año</b>	<b>(45.352)</b>	<b>(1.554)</b>	<b>(49.072)</b>	-	-	<b>(100)</b>	-
Primas cobradas netas extornos Seguro Directo		(37.109)	(199.701)	-	-	(449)	-
Primas cobradas netas comisiones Reaseguro Aceptado		(3.710)	-	-	-	-	-
Primas cobradas netas comisiones Reaseguro Cedido		3.919	-	-	-	-	-
Recobros de Siniestros y Refinanciaciones Seguro Directo		(57.646)	(47.453)	-	-	-	(12)
Recobros de Siniestros y Refinanciaciones Reaseg. Aceptado		(2.446)	-	-	-	-	-
Recobros de Siniestros y Refinanciaciones Reaseg. Cedido		-	-	-	-	-	-
Pagos por Siniestros, Refinanc. Seg. Directo		40.022	5.217	-	-	-	-
Siniestros reintegrados por el Reaseguro Cedido		-	-	-	-	-	-
Siniestros pagados por Reaseguro Aceptado		4	-	-	-	-	-
Reintegro de gastos de administración		43.016	-	-	-	-	-
Facturas Gastos de Estudio Cobradas		(83)	-	-	-	-	-
Reintegro Comisión de otros ingresos		(155)	-	-	-	-	-
Disposiciones de fondos recibidos para pagos		(57.422)	(4.450)	-	-	-	-
Remesas de fondos hechas por CESCE		69.825	197.573	-	-	349	12
Otros conceptos		231	(258)	-	-	-	-
<b>Recibos y otros saldos pendientes de cobro/pago a final año</b>	<b>(3.697)</b>	<b>(1.169)</b>	<b>(1.917)</b>	-	-	<b>(698)</b>	-
<b>Recibos saldo a final año</b>		<b>(1.156)</b>	<b>(1.917)</b>	-	-	<b>(698)</b>	-
Recibos saldo inicial		(2.884)	(1.641)	-	-	-	-
Recibos emitidos netos de anulaciones		(35.381)	(199.978)	-	-	(1.147)	-
Recibos cobrados netos de extornos		37.109	199.701	-	-	449	-
<b>Saldo Coaseguro Aceptado</b>		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Primas devengadas y no emitidas</b>		(2)	-	-	-	-	-
<b>Ftas. De Gtos. De Estudio Pendientes de Cobro</b>		(11)	-	-	-	-	-
<b>Saldo Reaseguro cedido</b>		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Reaseguro aceptado</b>		-	-	-	-	-	-
<b>Total Cuentas con la Administración del Estado por la gestión de RCE</b>	<b>(49.049)</b>	<b>(2.723)</b>	<b>(50.989)</b>	-	-	<b>(798)</b>	-

A 31 de diciembre de 2018	TOTAL Miles de Euros	Cifras expresadas en sus respectivas monedas (Miles de Uds.)					
		Euros	Dólar USA	Coronas Noruegas	Yenes	Libras Esterlinas	Dólar Canadiense
<b>Saldos en efectivo a final año</b>	<b>(47.923)</b>	<b>(39.534)</b>	<b>(8.976)</b>		-	<b>(492)</b>	-
Primas cobradas netas extornos Seguro Directo		(78.771)	(90.395)	-	-	-	-
Primas cobradas netas comisiones Reaseguro Aceptado		(4.933)	(508)	-	-	-	-
Primas cobradas netas comisiones Reaseguro Cedido		3.639	370	-	-	-	-
Recobros de Sinistros y Refinanciaciones Seguro Directo		(102.984)	(33.763)	-	-	-	-
Recobros de Sinistros y Refinanciaciones Reaseg. Acep.		(1.111)	-	-	-	-	-
Recobros de Sinistros y Refinanciaciones Reaseg.Cedido		-	-	-	-	-	-
Pagos por Sinistros, Refinanc. Seg.Directo		60.696	48.546	-	-	-	-
Sinistros reintegrados por el Reaseguro Cedido		-	-	-	-	-	-
Sinistros pagados por Reaseguro Aceptado		7.839	-	-	-	-	-
Reintegro de gastos de administración		31.742	65	-	-	-	-
Facturas Gastos de Estudio Cobradas		(70)	-	-	-	-	-
Disposiciones de fondos recibidos para pagos		(80.967)	(48.611)	-	-	-	-
Remesas de fondos hechas por CESCE		125.299	115.422	-	-	-	-
Otros conceptos		87	(102)	-	-	(492)	-
<b>Recibos y otros saldos pendientes de cobro/pago a final año</b>	<b>(4.333)</b>	<b>(2.900)</b>	<b>(1.641)</b>		-	-	-
Recibos saldo a final año		(2.885)	(1.641)	-	-	-	-
Recibos saldo inicial		(8.573)	(2.718)	-	-	-	-
Recibos emitidos netos de anulaciones		(73.083)	(89.318)	-	-	-	-
Recibos cobrados netos de extornos		78.771	90.395	-	-	-	-
<b>Saldo Coaseguro Aceptado</b>		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Primas devengadas y no emitidas</b>		(1)	-	-	-	-	-
<b>Ftas. De Gtos. De Estudio Pendientes de Cobro</b>		(15)	-	-	-	-	-
<b>Saldo Reaseguro cedido</b>		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Reaseguro aceptado</b>		-	-	-	-	-	-
<b>Total Cuentas con la Administración del Estado por la gestión de RCE</b>	<b>(52.256)</b>	<b>(42.434)</b>	<b>(10.617)</b>		-	<b>(492)</b>	-

En los riesgos suscritos por Cuenta del Estado, existen importes pendientes de cobro de cantidades recobradas y retenidas por los Asegurados que corresponden al Seguro de Crédito y cuya reclamación está realizando la Sociedad dominante.

También hay importes pendientes de cobro en Convenios de reestructuración de deuda, suscritos por la Sociedad dominante con países deudores por indemnizaciones realizadas, y en los que se ha establecido un nuevo calendario de pago.

Dichos importes son (expresados en miles de euros):

	31/12/2019	31/12/2018
Ptes.de cobro en poder de Asegurados	95	63
Ptes.de cobro por Convenios de reestructuración de deuda	2.277.611	2.348.587
<b>TOTAL</b>	<b>2.277.706</b>	<b>2.348.650</b>

### 9.11 - PASIVOS FINANCIEROS CON VENCIMIENTO DETERMINADO O DETERMINABLE

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento del ejercicio 2019 son los siguientes (expresado en miles de euros):

Ejercicio 2019	PASIVOS FINANCIEROS						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
<b>DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR</b>							
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	7.060	-	-	-	-	-	7.060
Deudas por operaciones de seguro	6.679	-	-	-	-	-	6.679
1. Deudas con asegurados	3.144	-	-	-	-	-	3.144
2. Deudas con mediadores	1.666	-	-	-	-	-	1.666
3. Deudas condicionadas	1.869	-	-	-	-	-	1.869
Deudas por operaciones de reaseguro	16.220	328	644	2.034	1.328	167	20.721
Otras deudas	112.447	958	330	155	-	-	113.890
3. Resto de otras deudas	112.447	958	330	155	-	-	113.890
3.1. Remuneraciones pendientes de pago	5.258	-	-	-	-	-	5.258
3.2. Cuentas con la Admón. del Estado por la gestión de RCE	47.606	958	330	155	-	-	49.049
3.3. Otros acreedores	59.583	-	-	-	-	-	59.583
<b>Total Débitos y Partidas a Pagar</b>	<b>142.406</b>	<b>1.286</b>	<b>974</b>	<b>2.189</b>	<b>1.328</b>	<b>167</b>	<b>148.350</b>
<b>RESTO DE PASIVOS</b>							
Periodificaciones	13.573	-	-	-	-	-	13.573
Otros pasivos	97.092	-	-	-	-	-	97.092
<b>Total Resto de Pasivos</b>	<b>110.665</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>110.665</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>253.071</b>	<b>1.286</b>	<b>974</b>	<b>2.189</b>	<b>1.328</b>	<b>167</b>	<b>259.015</b>

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento del ejercicio 2018 son los siguientes (expresado en miles de euros):

Ejercicio 2018	PASIVOS FINANCIEROS						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
<b>DEBITOS Y PARTIDAS A PAGAR</b>							
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	7.491	-	-	-	-	-	7.491
Deudas por operaciones de seguro	6.731	-	-	-	-	-	6.731
1. Deudas con asegurados	3.123	-	-	-	-	-	3.123
2. Deudas con mediadores	803	-	-	-	-	-	803
3. Deudas condicionadas	2.805	-	-	-	-	-	2.805
Deudas por operaciones de reaseguro	15.794	168	194	1.059	3.749	-	20.964
Otras deudas	95.609	1.173	330	-	-	-	97.112
3. Resto de otras deudas	95.609	1.173	330	-	-	-	97.112
3.1. Remuneraciones pendientes de pago	5.102	-	-	-	-	-	5.102
3.2. Cuentas con la Admón. del Estado por la gestión de RCE	50.753	1.173	330	-	-	-	52.256
3.3. Otros acreedores	39.754	-	-	-	-	-	39.754
<b>Total Débitos y Partidas a Pagar</b>	<b>125.625</b>	<b>1.341</b>	<b>524</b>	<b>1.059</b>	<b>3.749</b>	<b>-</b>	<b>132.298</b>
<b>RESTO DE PASIVOS</b>							
Periodificaciones	14.279	-	-	-	-	-	14.279
Otros pasivos	62.108	-	-	-	-	-	62.108
<b>Total Resto de Pasivos</b>	<b>76.387</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>76.387</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>202.012</b>	<b>1.341</b>	<b>524</b>	<b>1.059</b>	<b>3.749</b>	<b>-</b>	<b>208.685</b>

## **9.12 - FONDOS PROPIOS**

### **9.12.1 - CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la Sociedad Dominante está compuesto por 4.000 acciones ordinarias, todas con iguales derechos y nominativas de 2.300 euros de valor nominal cada una que se encuentran desembolsadas en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 no había ninguna ampliación de capital en curso, ni ninguna autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar capital que estuviere pendiente de realizar.

Asimismo, a dichas fechas, tampoco había acciones propias en poder de la Sociedad Dominante o de terceros que obren por cuenta de la Sociedad Dominante, ni afectadas por garantía alguna, ni causas que no permitan computar el capital social de la Sociedad Dominante como patrimonio propio no comprometido a efectos de margen de solvencia.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- El Estado Español es titular de 2.010 acciones por un nominal de 4.623 miles de euros, que representan el 50,25% del capital social.
- El grupo Banco Santander (Grupo Santander) posee directa o indirectamente el 23,875% del capital social.
- El grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) posee directa e indirectamente el 16,30% del capital social.
- El resto del capital pertenece a Entidades Bancarias y Aseguradoras, sin que ninguna de ellas, atendiendo a la información que posee la Sociedad Dominante, tenga una participación que llegue al 10% del capital social.

Las acciones de la Sociedad Dominante no han cotizado ni cotizan en ningún mercado organizado de valores.

### **9.12.2 - RESERVAS**

El detalle de las reservas del Grupo es el siguiente (cifras en miles de euros):

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>1. Reservas</b>	<b>342.349</b>	<b>347.688</b>
1.1 Reserva legal y estatutarias	1.840	1.840
1.2 Reserva de estabilización	70.949	79.859
1.3 Reservas en sociedades consolidadas	21.824	14.168
1.4 Reservas en sociedades puestas en equivalencia	486	2.350
1.5 Otras reservas	247.250	249.471
1.5.1 Reservas voluntarias	204.061	213.731
1.5.2 Reservas voluntarias para desviación de la siniestralidad	41.853	34.396
1.5.3 Reservas de revalorización RD 7/1996	1.336	1.344

#### **9.12.2.1 - Reserva Legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal, hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Reserva Legal de la Sociedad Dominante está dotada a 31 de diciembre de 2019 por su importe máximo de 1.840 miles de euros, esto es, el correspondiente al 20% del capital social existente a dicha fecha en función de la información de cierre.

#### **9.12.2.2 - Reserva de Estabilización**

Reserva constituida por la Sociedad Dominante conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados para esta finalidad. Su cuantía a 31 de diciembre de 2019 asciende a 70.949 miles de euros (79.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). (Véase Nota 4.s.2).

#### **9.12.2.3 - Otras reservas**

Este epígrafe se desglosa en los siguientes conceptos:

- A) El importe de Reservas Voluntarias a 31 de diciembre de 2019 asciende a 204.061 miles de euros (213.731 miles de euros a 31 de diciembre 2018).
- B) Reservas voluntarias para desviación de la siniestralidad por 41.853 miles de euros (34.396 miles euros a 31 de diciembre de 2018) que, comprende:
  - a. Las dotaciones voluntarias realizadas por la Sociedad Dominante por encima de las cuantías mínimas obligatorias establecidas por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados hasta complementar las provisiones de estabilización según el método número 4 de la Directiva 87/343/CEE del Consejo de la Comunidad Económica Europea (CEE) de 22 de junio de 1987. Su cuantía a 31 de diciembre de 2019 asciende a 40.811 miles de euros (33.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) y ha sido destinada a la cuenta de Reservas Voluntarias para Desviación de la Siniestralidad.
  - b. En el ejercicio 2019, se ha propuesto a la Junta General de Accionistas una dotación de esta cuenta de "Reservas voluntarias para Desviación de la Siniestralidad" con cargo a la Reservas voluntarias de libre disposición" 4.023 miles de euros. En el ejercicio 2018, se propuso a la Junta General de Accionistas una dotación de esta cuenta de "Reservas voluntarias para Desviación de la Siniestralidad" con cargo a la Reservas voluntarias de libre disposición" 7.456 miles de euros.
  - c. La reserva para desviación de la siniestralidad, constituida para esta finalidad por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de accionistas asciende a 31 de Diciembre de 2019 a 1.042 miles de euros (1.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).
- C) Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por importe de 1.336 miles de euros (1.344 miles de euros a 31 de Diciembre de 2018).

La plusvalía resultante de la actualización del Inmovilizado Material y de las Inversiones Materiales practicada por la Sociedad Dominante a 31-12-1996 al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 7/1996, ascendió a 5.118 miles de euros, y fue abonada, neta del gravamen único del 3% esto es, por 4.965 miles de euros, a la cuenta "Reserva de Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996".

Según lo dispuesto en el artículo 15 del RD 2607/1996 que desarrolla el RDL 7/1996:

1. *A partir de la fecha en que la Inspección de los Tributos haya comprobado y aceptado el saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio», y el sujeto pasivo hubiera efectuado las anotaciones contables resultantes de las rectificaciones propuestas, o en el caso de no mediar comprobación hubiese pasado el plazo de tres años a que se refiere el apartado 2 del artículo anterior, dicho saldo podrá destinarse:*
  - a) *Eliminar los resultados contables negativos.*
  - b) *Ampliación del capital social.*
  - c) *Reservas de libre disposición, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.*

2. El saldo de la cuenta «Reserva de revalorización Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio» no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
  - Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

El inmovilizado material distinto a terrenos y construcciones fue transmitido o dado de baja en el ejercicio 2007 y, por tanto, la reserva voluntaria correspondiente al mismo es plenamente disponible. Sin embargo, las inversiones inmobiliarias y terrenos y construcciones clasificadas como inmovilizado material no han sido transmitidas y tampoco están totalmente amortizadas, por lo que sólo será plenamente disponible el importe neto actualizado que haya sido amortizado. Por tanto, el saldo de la reserva de revalorización RDL 7/96 a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.336 miles de euros (1.344 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) después de haber traspasado a Reservas Voluntarias de libre disposición 8 miles de euros (8 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) procedentes del Inmovilizado Material y de las Inversiones Materiales, correspondiendo a las amortizaciones dotadas en este ejercicio 2019 y en 2018.

### **9.12.3 - Resultados negativos de ejercicios anteriores**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existe saldo en este epígrafe.

### **9.12.4 - Reserva Sociedades Consolidadas**

Las reservas en sociedades consolidadas por importe de 18.844 miles de euros (14.168 miles de euros en 2018) corresponden a los subgrupos dependientes Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. (S.M.E), Informa D&B S.A. (S.M.E.) y AFS Fund, S.C.A, SICAV- SIF (cifras en miles de euros):

<b>SOCIEDAD</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Reservas en Sociedades consolidadas:</b>		
Consorcio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A.	(732)	(4.954)
Informa D&B, S.A.	22.331	18.890
Grupo Cesce Servicios Tecnológicos AIE	-	(1)
AFS Fund, S.C.A., SICAV-SIF	225	233
<b>TOTAL</b>	<b>21.824</b>	<b>14.168</b>

### **9.12.5 - Reserva Sociedades Consolidadas por puesta en equivalencia**

El desglose por sociedad del saldo de las reservas de las Sociedades Consolidadas por puestas en equivalencia corresponde a (cifras en miles de euros):

<b>SOCIEDAD</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Procedentes del Subgrupo CIAC	2.569	2.508
Procedentes del Subgrupo SMAEX	743	3.120
Procedentes del Subgrupo Informa	-2.826	-3.278
<b>TOTAL</b>	<b>486</b>	<b>2.350</b>



### **9.12.6 - Socios Externos**

El desglose por sociedad del saldo de Socios externos es el siguiente (cifras en miles de euros):

SOCIEDAD	2019		2018	
	Socios Externos	Pérdidas y ganancias atribuidas Socios Externos	Socios Externos	Pérdidas y ganancias atribuidas Socios Externos
Consortio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.)	17.155	641	15.468	686
Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.)	104	30	97	229
<b>Total</b>	<b>17.259</b>	<b>671</b>	<b>15.565</b>	<b>915</b>

### **NOTA 10 - MONEDA EXTRANJERA**

#### **10.1 - Transacciones realizadas en moneda distinta del euro**

Los importes de las transacciones realizadas en moneda distinta del euro son los siguientes:

	Importe en miles de euros	
	2019	2018
Siniestros y comisiones/Aprovisionamientos	(13.756)	(15.491)
Primas emitidas/Prestación de servicios	21.590	15.290

#### **10.2 - Préstamos y Débitos en moneda extranjera**

El detalle por moneda de los Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

Moneda	Importe en miles de euros	
	2019	2018
Euros	65.735	93.424
Dolares USA	22.375	20.346
Otras Monedas (*)	118.257	78.879
<b>Total</b>	<b>206.367</b>	<b>192.649</b>

(\*) Otras monedas: Se corresponde con bolívares venezolanos, pesos mexicanos, pesos colombianos, nuevos soles, reales brasileños, pesos argentinos y pesos chilenos.

El detalle por moneda de los Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Moneda	Importe en miles de euros	
	2019	2018
Euros	65.672	94.724
Dolares USA	66.235	28.483
Otras Monedas (*)	21.359	14.072
<b>Total</b>	<b>153.266</b>	<b>137.279</b>

(\*) Otras monedas: Se corresponde con libras esterlinas, bolívares venezolanos, pesos mexicanos, pesos colombianos, nuevos soles, reales brasileños, pesos argentinos y pesos chilenos.

### **10.3 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle por moneda del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Moneda	Importe en miles de euros	
	2019	2018
Euros	70.096	88.482
Dolares USA	59.462	16.844
Otras Monedas (*)	11.193	18.128
<b>Total</b>	<b>140.751</b>	<b>123.454</b>

(\*) Otras monedas: Se corresponde con bolívares venezolanos, pesos mexicanos, pesos colombianos, nuevos soles, reales brasileños, pesos argentinos y pesos chilenos.

### **10.4 - Activos financieros disponibles para la venta**

El detalle por moneda de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

Moneda	Importe en miles de euros	
	2019	2018
Euros	393.856	373.093
Dolares USA	2.029	2.345
Otras Monedas (*)	15.422	5.552
<b>Total</b>	<b>411.307</b>	<b>380.990</b>

(\*) Otras monedas: Se corresponde con bolívares venezolanos, pesos mexicanos, pesos colombianos, nuevos soles, reales brasileños, pesos argentinos y pesos chilenos.

### **10.5 - Activos financieros mantenidos para negociar**

El detalle por moneda de los activos financieros mantenidos para negociar es el siguiente:

Moneda	Importe en miles de euros	
	2019	2018
Reales Brasileños	20.740	21.072
<b>Total</b>	<b>20.740</b>	<b>21.072</b>

## **NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL**

### **11.1 - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**

#### **a) Conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades del ejercicio**

La Sociedad dominante CESCE y sus sociedades dependientes y asociadas tributan individualmente, realizando del mismo modo las correspondientes declaraciones fiscales.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente (cifras en miles de euros):

## Ejercicio 2019

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	23.562		-		-		23.562
Impuesto sobre Sociedades	9.671	-	-	-	-	-	9.671
Diferencias permanentes	5.022	431	-	-	-	-	4.591
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	9.889	330	-	-	-	-	9.559
- Con origen en ejercicios anteriores	-	669	-	-	-	-	(669)
<b>Base imponible previa a la compensación de Bases imponibles negativas</b>							<b>46.714</b>
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	1.615					(1.615)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>							<b>45.099</b>

## Ejercicio 2018

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	35.186		-		-		35.186
Impuesto sobre Sociedades	9.219	-	-	-	-	-	9.219
Diferencias permanentes	1.881	-	-	-	-	-	1.881
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio	8.295	(615)	-	-	-	-	7.680
- Con origen en ejercicios anteriores	-	(1.228)	-	-	-	-	(1.228)
Base imponible previa a la compensación de Bases imponibles negativas							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	467	(2.102)					(1.636)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>							<b>51.103</b>

Los aumentos de "Diferencias permanentes" se producen principalmente por las rentas negativas de las sucursales de Portugal.

Las "Diferencias temporarias" de los ejercicios 2019 y 2018 proceden, fundamentalmente, de las dotaciones o aplicaciones de la Provisión para primas pendientes de cobro, por la dotación a la Reserva de Estabilización, por la dotación de provisiones relativas al personal y por la reversión de la medida limitadora de la amortización contable según lo dispuesto en la Ley 16/2012.

En el ejercicio 2019 hay bases imponibles negativas pendientes de compensar provenientes de las Sociedades dependientes (véase Nota 11.1.c).

La compensación de bases imponibles negativas corresponde a las siguientes Sociedades del Grupo (cifras en miles de euros):

Concepto	2019	2018
CIAC	(1.615)	(2.102)
Informa	-	467
<b>TOTAL</b>	<b>(1.615)</b>	<b>(1.635)</b>

**b) Diferencias permanentes**

El detalle de los saldos a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 por diferencias permanentes es el siguiente (cifras en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Renta negativa de sucursales	-	-
Gastos no deducibles	4.591	1.881
<b>TOTAL</b>	<b>4.591</b>	<b>1.881</b>

**c) Bases imponibles negativas pendientes de compensar**

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre 2019 y los plazos para su compensación son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

Año	Consortio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.)		Cesce México S.A. de CV.		Cesce Chile Aseguradora S.A.	
	Importe	Último año	Importe	Último año	Importe	Último año
Resultado negativo 2008	-	-	-	-	551	-
Resultado negativo 2009	-	-	165	2019	109	-
Resultado negativo 2010	881	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2011	678	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2012	12.452	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2013	307	-	589	2023	413	-
Resultado negativo 2014	-	-	581	2024	406	-
Resultado negativo 2015	75	-	1.178	2025	857	-
Resultado negativo 2016	-	-	810	2026	605	-
Resultado negativo 2017	-	-	1.589	2027	-	-
Resultado negativo 2018	-	-	116	2028	-	-
Resultado negativo 2019	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14.393</b>		<b>5.028</b>		<b>2.941</b>	
<b>Crédito Fiscal Activado</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	

Año	Cesce Argentina S.A.		Cesce Brasil Seguros de Garantía e Crédito S.A.		Cesce Fianzas de México S.A. de CV	
	Importe	Último año	Importe	Último año	Importe	Último año
Resultado negativo 2008	-	-	2.376	-	-	-
Resultado negativo 2009	-	-	350	-	-	-
Resultado negativo 2010	-	-	497	-	-	-
Resultado negativo 2011	-	-	546	-	-	-
Resultado negativo 2012	-	-	1.041	-	-	-
Resultado negativo 2013	-	-	2.231	-	-	-
Resultado negativo 2014	-	-	1.272	-	-	-
Resultado negativo 2015	-	-	160	-	-	-
Resultado negativo 2016	99	2020	1.093	-	-	-
Resultado negativo 2017	76	2022	936	-	125	2027
Resultado negativo 2018	-	-	549	-	-	-
Resultado negativo 2019	-	-	410	-	227	2029
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>		<b>11.461</b>		<b>352</b>	
<b>Crédito Fiscal Activado</b>						

Año	Grupo Informa	
	Importe	Último año
Resultado negativo 2008	-	-
Resultado negativo 2009	-	-
Resultado negativo 2010	-	-
Resultado negativo 2011	409	2021
Resultado negativo 2012	421	2022
Resultado negativo 2013	-	-
Resultado negativo 2014	-	-
Resultado negativo 2015	-	-
Resultado negativo 2016	-	-
Resultado negativo 2017	-	-
Resultado negativo 2018	-	-
Resultado negativo 2019	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>830</b>	
<b>Crédito Fiscal Activado</b>	-	

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre 2018 y los plazos para su compensación son los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

Año	Consortio Internacional de Aseguradoras de Crédito, S.A. (S.M.E.)		Cesce México S.A. de CV.		Cesce Fianzas de México S.A. de CV	
	Importe	Último año	Importe	Último año	Importe	Último año
Resultado negativo 2008	-	-	567	2018	-	-
Resultado negativo 2009	-	-	112	2019	-	-
Resultado negativo 2010	2.496	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2011	678	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2012	12.452	-	-	-	410	2022
Resultado negativo 2013	307	-	425	2023	491	2023
Resultado negativo 2014	-	-	418	2024	-	-
Resultado negativo 2015	75	-	882	2025	-	-
Resultado negativo 2016	-	-	604	2026	-	-
Resultado negativo 2017	-	-	1.255	2027	86	2027
Resultado negativo 2018	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16.008</b>		<b>4.263</b>		<b>987</b>	
<b>Crédito Fiscal Activado</b>	<b>763</b>		<b>-</b>		<b>-</b>	

Año	Cesce Argentina S.A		Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. (*)		Grupo Informa	
	Importe	Último año	Importe	Último año	Importe	Último año
Resultado negativo 2008	-	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2009	-	-	-	-	49	2019
Resultado negativo 2010	-	-	-	-	54	2020
Resultado negativo 2011	-	-	-	-	438	2021
Resultado negativo 2012	-	-	-	-	421	2022
Resultado negativo 2013	-	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2014	-	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2015	-	-	-	-	-	-
Resultado negativo 2016	51	2021	3.033	-	-	-
Resultado negativo 2017	39	2022	428	-	-	-
Resultado negativo 2018	-	-	252	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>		<b>3.713</b>		<b>962</b>	
<b>Crédito Fiscal Activado</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>217</b>	

En el ejercicio 2018 se dieron de baja las bases imponibles de Logalty, Servicios de Tercero de Confianza S.L. por importe de 2.234.864€, debido a salir del perímetro de consolidación.

El calendario de compensación de las bases imponibles de cada una de las Sociedades dependientes varía en función de la legislación vigente en cada uno de los países.

**d) Activos por impuesto diferido**

El detalle de los saldos a 31/12/2019 y a 31/12/2018 de este epígrafe, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Por Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar	861	980
Por aportaciones a Seguro complementario de jubilación	1.641	1.643
Por minusvalías en Activos financieros disponibles para la venta	231	346
Por provisión para responsabilidades	138	208
Por incremento patrimonial en canje de acciones	157	157
Por dotación a la Provisión primas pendientes de cobro	9	8
Por ajuste limitación amortización contable	1.210	1.459
Por ajuste estimación cuota I+D+i 2016 y 2017	28	-
Otros	2.121	1.442
<b>TOTAL</b>	<b>6.396</b>	<b>6.243</b>

**e) Pasivos por impuesto diferido**

El detalle de los saldos a 31/12/2019 y a 31/12/2018 de este epígrafe, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Por Reserva de Estabilización	17.852	19.974
Por Plusvalías en Activos financieros disponibles para la venta	13.490	11.446
Depreciación reducción de saldos	-	-
Otros	243	170
<b>TOTAL</b>	<b>31.585</b>	<b>31.590</b>

**f) Activos por impuesto corriente**

El importe de los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un total de 620 mil euros y 271 mil euros respectivamente, se corresponde con retenciones y pagos a cuenta a las respectivas haciendas a cierre de cada ejercicio.

**g) Pasivos por impuesto corriente**

El importe de los saldos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un total de 2.485 miles de euros y 1.563 miles de euros respectivamente, se corresponde con la suma de los pagos pendientes por impuesto corriente con las respectivas haciendas a cierre de cada ejercicio.

**11.2 - OTROS IMPUESTOS**

**a) Créditos con las administraciones públicas**

El detalle de los saldos a 31/12/2019 y a 31/12/2018 de este epígrafe, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Liquidación IVA	1.461	1.085
Retenciones IS	1.714	1.070
Otros	154	735
<b>TOTAL</b>	<b>3.329</b>	<b>2.890</b>

## b) Deudas con las Administraciones públicas

El detalle de los saldos a 31/12/2019 y a 31/12/2018 de este epígrafe, es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Liquidación IVA	1.503	1.149
Impuestos y recargos sobre primas	-	90
Retenciones IS	-	431
Seguridad Social	1.665	1.548
Retenciones IRPF	1.382	1.501
Otros	366	262
<b>TOTAL</b>	<b>4.916</b>	<b>4.981</b>

### **11.3 - EJERCICIOS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN**

La Sociedad Dominante tiene pendiente de inspección todos los impuestos relacionados con los ejercicios no prescritos posteriores al año 2014 para Impuesto de sociedades y 2015 para el resto de impuestos.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

### **NOTA 12 - INGRESOS Y GASTOS**

El detalle por conceptos de las cargas sociales del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019	2018
Seguridad Social	13.213	12.464
Dotación para el plan de previsión de contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez de empleados	192	168
Seguro de vida y R.C. de consejeros	552	522
Otras cargas sociales	3.168	3.232
<b>TOTAL</b>	<b>17.125</b>	<b>16.386</b>

#### Sociedad Dominante:

La publicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad estableció entre otros aspectos, la imposibilidad de realizar durante el ejercicio 2012 aportaciones a planes de pensiones de empleo o contratos de seguros colectivos que incluyesen la cobertura de la contingencia de jubilación. Dichas medidas se han mantenido a lo largo de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. La correspondiente Ley General de Presupuestos del Estado para el ejercicio 2020 no ha sido publicada todavía, por lo que está pendiente de ver si dicha prohibición se mantendrá en el ejercicio siguiente..

Dentro del gasto total por prestaciones de previsión social del ejercicio 2019, corresponden a la provisión para aportaciones a planes de pensiones de empleo que ha realizado CESCE un total por 633 miles de euros (633 miles de euros en 2018).

Adicionalmente 167 miles de euros del ejercicio 2019 (145 miles de euros en 2018), se corresponden con las aportaciones realizadas por CESCE para cubrir el riesgo de fallecimiento de sus empleados, excepción recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2019 (prorrogada la de 2018), 2018, 2017, 2016 y 2015.



### **NOTA 13 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance consolidado del ejercicio 2019 y 2018 han sido los siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

#### **Ejercicio 2019**

<b>Provisiones</b>	<b>Saldo a 31/12/2018</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Otros ajustes realizados</b>	<b>Saldo a 31/12/2019</b>
- Provisiones para impuestos y Otras contingencias legales	-	-	119	-	-	119
- Otras provisiones no técnicas	2.615	(3)	1.204	(1.508)	1	2.309
<b>TOTAL</b>	<b>2.615</b>	<b>(3)</b>	<b>1.323</b>	<b>(1.508)</b>	<b>1</b>	<b>2.428</b>

#### **Ejercicio 2018**

<b>Provisiones</b>	<b>Saldo a 31/12/2017</b>	<b>Diferencias de cambio</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>Otros ajustes realizados</b>	<b>Saldo a 31/12/2018</b>
Otras provisiones no técnicas	2.718	(47)	2.237	(2.327)	34	2.615
<b>TOTAL</b>	<b>2.718</b>	<b>(47)</b>	<b>2.237</b>	<b>(2.327)</b>	<b>34</b>	<b>2.615</b>

El epígrafe de otras provisiones no técnicas, cubre principalmente el pasivo devengado al cierre del ejercicio correspondiente a las provisiones de fondos realizadas a favor de Procuradores, Abogados y Notarios en procesos judiciales iniciados por la Sociedad Dominante contra deudores por siniestros objeto de recobro, así como la provisión para responsabilidades prevista para hacer frente a las indemnizaciones derivadas del Plan de Adecuación de la Plantilla.

### **NOTA 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable y se efectúan en condiciones normales de mercado. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

### A) Transacciones efectuadas con empresas vinculadas

El detalle de las transacciones efectuadas y saldos mantenidos con empresas vinculadas, en los ejercicios 2019 y 2018, así como los ingresos y gastos derivados de las mismas se muestran a continuación (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019	2018
a.1) Prestación de servicios	1.864	1.747
a.2) Recepción de servicios	(2.111)	(1.933)
b.1) Préstamos recibidos	-	-
b.2) Préstamos concedidos	-	-
b.3) Clientes prestación de servicios	254	317
b.4) Otros Deudas	(376)	(191)
c.1) Dividendos a los accionistas	38.371	22.685

### B) Retribuciones abonadas a los miembros del Consejo de Administración y a los Directivos

Las retribuciones abonadas por la Sociedad Dominante a los miembros del Consejo de Administración y a los Directivos en los ejercicios 2019 y 2018, por concepto retributivo, han sido (cifras expresadas en miles de euros):

Concepto	2019		2018	
	Nº personas	Importe	Nº personas	Importe
<b>Remuneraciones al Consejo y Máximos Responsables</b>		<b>363</b>		<b>352</b>
Dietas <sup>(1)</sup>	21	168	23	177
Salarios y otros	1	190	2	171
Antigüedad / Trienios*	1	5	2	4
Indemnizaciones	-	-	-	-
Aportaciones Plan Previsión y Seguro de Vida	-	-	-	-
<b>Remuneraciones a los Directivos <sup>(2)</sup></b>		<b>943</b>		<b>903</b>
Dietas	-	-	-	-
Salarios y otros	8	938	7	899
Antigüedad / Trienios*	2	5	3	4
Indemnizaciones	-	-	-	-
Aportaciones Plan Previsión y Seguro de Vida	-	-	-	-
<b>Total remuneraciones</b>		<b>1.306</b>		<b>1.255</b>

<sup>(1)</sup> En el ejercicio 2019 el Consejo de Administración estuvo compuesto por 15 consejeros.

<sup>(2)</sup> Incluye las retribuciones de los Directivos sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 CESCE no ha realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio a los miembros del Consejo de Administración ni al resto de Directivos.

En Junio de 2018 se produjo el relevo del Máximo Responsable de CESCE.

Durante el ejercicio 2019 se produjo el relevo de Directivo en la Dirección de Área de Operaciones de Cuenta Propia y en la Dirección de Sistemas y Organización.

Durante el ejercicio 2018 se produjo el relevo de Directivo en la Secretaría General.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay anticipos ni créditos concedidos por CESCE a los miembros del Consejo de Administración. Los Directivos de CESCE no tienen anticipos sobre salarios pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2019, como en 2018.

CESCE, tiene contratada una póliza de cobertura de responsabilidad civil de administradores por los daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, que cubre a todas las sociedades filiales del Grupo. La prima de dicho seguro satisfecha en el ejercicio asciende a 151 miles de euros (313,4 miles de euros en 2018).

## **NOTA 15 - OTRA INFORMACIÓN**

### **A) EMPLEADOS**

El número medio de personas empleadas, por categoría profesional y sexo, ha sido:

#### **En el ejercicio 2019**

Descripción	Grupo	Hombres	Mujeres	TOTAL	Con discapacidad $\geq 33\%$
Personal Directivo	0	68	27	95	-
Técnicos y Titulados	I	192	224	416	-
Administrativos	II	69	121	190	-
Otros	III	286	442	728	14
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>		<b>615</b>	<b>814</b>	<b>1.429</b>	<b>14</b>
<b>Consejeros de la Dominante</b>		<b>9</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>-</b>

#### **En el ejercicio 2018:**

Descripción	Grupo	Hombres	Mujeres	TOTAL	Con discapacidad $\geq 33\%$
Personal Directivo	0	75	19	94	-
Técnicos y Titulados	I	215	221	436	-
Administrativos	II	293	119	412	-
Otros	III	1	411	412	16
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>		<b>584</b>	<b>770</b>	<b>1.354</b>	<b>16</b>
<b>Consejeros de la Dominante</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>-</b>

El número total de personas empleadas, por categoría profesional y sexo, a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ha sido:

#### **En el ejercicio 2019:**

Descripción	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Con discapacidad $\geq 33\%$
Personal Directivo	0	77	24	101	-
Técnicos y Titulados	I	179	201	380	-
Administrativos	II	353	554	907	14
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>		<b>609</b>	<b>779</b>	<b>1.388</b>	<b>14</b>
<b>Consejeros de la Dominante</b>		<b>9</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>-</b>

#### **En el ejercicio 2018:**

Descripción	Grupo	Hombres	Mujeres	Total	Con discapacidad $\geq 33\%$
Personal Directivo	0	41	12	53	-
Técnicos y Titulados	I	173	168	341	-
Administrativos	II	290	537	827	14
<b>TOTAL EMPLEADOS</b>		<b>504</b>	<b>717</b>	<b>1.221</b>	<b>14</b>
<b>Consejeros de la Dominante</b>		<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>-</b>

## B) HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios facturados por los auditores de grupo son los siguientes (expresado en miles de euros):

	2019	2018(*)
Servicios de auditoría prestados por KPMG Auditores S.L.	205	189
Servicios de auditoría prestado por otras firmas miembros de KPMG Internacional	286	277
Otros servicios de verificación	212	212
Servicios fiscales	12	2
Otros servicios	23	12
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>738</b>	<b>692</b>

(\*) En los honorarios de 2018 hubo un error de transcripción que ha sido corregido este año.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de facturación.

En los importes anteriores se incluyen los devengados por KPMG Auditores, S.L., que ascienden en el ejercicio 2019 a 205 miles de euros en concepto de servicios de auditoría (189 miles de euros en 2018) y a 124 miles de euros en concepto de Otros servicios de verificación (135 miles de euros en 2018). Entre éstos destacan otras revisiones requeridas por el auditor (por normativa o requerimiento de socios externos), así como servicios sobre el cumplimiento regulatorio, incluyendo los correspondientes a la revisión de los informes de Solvencia.

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2019 por los servicios de auditoría de cuentas prestados por otros auditores ascendieron 26 miles de euros (25 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2018).

## C) GARANTIAS

En su calidad de accionista mayoritario, con fecha 10 de octubre de 2015 CESCE emitió una carta de garantía por 65.000.000 reales brasileños (14.394 miles de euros) a favor de la entidad Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., de forma que ésta pueda contar con la capacidad patrimonial suficiente y, en caso de que fuese necesario, ampliar capital y facilitar la dotación de capital en Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. Asimismo, en esa misma fecha, Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A. emitió una carta de garantía por 65.000.000 reales (14.394 miles de euros) a favor de Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. para, en caso necesario, hacer frente a un posible efecto adverso de un litigio que está considerado como remoto.

## D) SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y sus modificaciones posteriores, incluido el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores y a la Junta General, que, durante el ejercicio 2019:

- (i) No han realizado transacciones con el Grupo, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- (ii) No han utilizado el nombre de el Grupo o invocado su condición de administradora para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

- (iii) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- (iv) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio del Grupo.
- (v) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos del Grupo y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- (vi) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con el Grupo o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de el Grupo.

Si se diere este supuesto, se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no han realizado durante el ejercicio ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## **NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con una duración inicial de 15 días naturales, que ya ha sido extendida por otros 15 días naturales más.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se estima que las consecuencias derivadas del COVID-19 puedan suponer un impacto en la continuidad del negocio del grupo, no siendo posible realizar una estimación fiable sobre su efecto en el volumen de negocio, el valor de las inversiones y la siniestralidad donde los impactos podrían ser significativos.

El Grupo cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

## NOTA 17 - INFORMACIÓN SEGMENTADA

### 17.1 - PRIMAS DEVENGADAS Y PROVISIONES

Las primas devengadas en 2019 y 2018 y las Provisiones a 31 de Diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 son las siguientes (cifras expresadas en miles de euros):

2019	ESPAÑA	FRANCIA	PORTUGAL	OTROS PAISES	AJUSTES	TOTAL
<b>RAMO DE CRÉDITO - SEGURO DIRECTO</b>						
- Primas devengadas	105.199	234	6.520	15.249	-	127.202
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	31.886	-	1.835	9.328	-	43.049
- Provisión para prestaciones	42.105	27	557	4.721	-	47.410
- Otras provisiones técnicas	53.743	-	-	130	(130)	53.743
<b>RAMO DE CRÉDITO - REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	4.566	-	-	-	(3.159)	1.407
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	3.507	-	-	-	(2.810)	697
- Provisión para prestaciones	2.228	-	-	-	(2.105)	123
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>RAMO DE CAUCIÓN - SEGURO DIRECTO</b>						
- Primas devengadas	6.198	-	(14)	28.723	-	34.907
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	3.655	-	1	21.188	-	24.844
- Provisión para prestaciones	4.869	-	-	9.913	-	14.782
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>RAMO DE CAUCIÓN - REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	6.777	-	-	-	(6.509)	268
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	2.180	-	-	-	(1.000)	1.180
- Provisión para prestaciones	1.021	-	-	-	-	1.021
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS RAMOS - SEGURO DIRECTO</b>						
- Primas devengadas	-	-	-	2.249	-	2.249
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-	-	-	141	-	141
- Provisión para prestaciones	-	-	-	13.892	-	13.892
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS RAMOS - REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	-	-	-	-	-	-
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
- Provisión para prestaciones	-	-	-	-	-	-
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL SEGURO DIRECTO + REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	122.740	234	6.506	46.221	(9.668)	166.033
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	41.228	-	1.836	30.657	(3.810)	69.911
- Provisión para prestaciones	50.223	27	557	28.526	(2.105)	77.228
- Otras provisiones técnicas	53.743	-	-	130	(130)	53.743

(\*\*) Corresponden a filiales dependientes situadas en Latinoamérica

En este desglose, la Provisión para participación en beneficio y extornos está incluida dentro de la Provisión para primas no consumidas

2018	ESPAÑA	FRANCIA	PORTUGAL	OTROS PAISES (**)	AJUSTES	TOTAL
<b>RAMO DE CRÉDITO - SEGURO DIRECTO</b>						
- Primas devengadas	100.591	1.230	7.180	13.233	-	122.234
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	29.668	-	2.077	7.652	-	39.397
- Provisión para prestaciones	41.401	(6)	1.200	6.944	-	49.539
- Otras provisiones técnicas	45.406	-	-	50	(50)	45.406
<b>RAMO DE CRÉDITO - REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	4.188	-	-	-	(2.882)	1.306
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	1.647	-	-	-	(877)	770
- Provisión para prestaciones	2.168	-	-	-	(1.176)	992
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>RAMO DE CAUCIÓN - SEGURO DIRECTO</b>						
- Primas devengadas	5.297	-	2	29.013	-	34.312
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	2.915	-	1	21.342	-	24.258
- Provisión para prestaciones	1.353	-	-	5.587	-	6.940
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>RAMO DE CAUCIÓN - REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	5.446	-	-	-	(5.205)	241
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	643	-	-	-	(612)	31
- Provisión para prestaciones	2.934	-	-	-	(657)	2.277
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS RAMOS - SEGURO DIRECTO</b>						
- Primas devengadas	-	-	-	4.364	-	4.364
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-	-	-	61	-	61
- Provisión para prestaciones	-	-	-	14.613	-	14.613
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>OTROS RAMOS - REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	-	-	-	-	-	-
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	-	-	-	-	-	-
- Provisión para prestaciones	-	-	-	-	-	-
- Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL GENERAL SEGURO DIRECTO + REASEGURO ACEPTADO</b>						
- Primas devengadas	115.522	1.230	7.182	46.610	(8.087)	162.457
- Provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso	34.873	-	2.078	29.055	(1.489)	64.517
- Provisión para prestaciones	47.856	(6)	1.200	27.144	(1.833)	74.361
- Otras provisiones técnicas	45.406	-	-	50	(50)	45.406

(\*\*) Corresponden a filiales dependientes situadas en Latinoamérica

## **17.2 - PROVISIÓN PARA PRESTACIONES**

Para la Sociedad Dominante CESCE, S.A., la diferencia entre la provisión para prestaciones constituida al comienzo del ejercicio 2019 por los siniestros ocurridos con anterioridad a 2019, importes pagados durante 2019 (sin deducir los recobros obtenidos en 2018 en dichos siniestros) y provisión constituida al final del ejercicio 2019 por dichos siniestros, es la siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

### **Ejercicio 2019**

<b>RAMO</b>	<b>Provisión a 01/01/2019</b>	<b>Siniestros Pagados en 2019</b>	<b>Siniestros Recobrados en 2019</b>	<b>Provisión a 31/12/2019</b>
CRÉDITO	40.201	31.997	15.435	2.793
CAUCIÓN	4.967	830	91	3.801
<b>TOTAL</b>	<b>45.168</b>	<b>32.827</b>	<b>15.526</b>	<b>6.594</b>

En el ejercicio 2019, para el seguro directo, se han pagado siniestros por un importe total de 90.287 miles de euros y se han producido recobros de siniestros por importe total de 20.965 miles de euros, que han supuesto un importe total de siniestros pagados netos de recobros de 69.322 miles de euros.

### **Ejercicio 2018**

<b>RAMO</b>	<b>Provisión a 01/01/2018</b>	<b>Siniestros Pagados en 2018</b>	<b>Siniestros Recobrados en 2018</b>	<b>Provisión a 31/12/2018</b>
CRÉDITO	39.511	33.257	26.036	2.771
CAUCIÓN	3.101	61	43	2.875
<b>TOTAL</b>	<b>42.612</b>	<b>33.318</b>	<b>26.079</b>	<b>5.646</b>

En el ejercicio 2018 se pagaron siniestros por un importe total de 84.973 miles de euros y se han producido recobros de siniestros por importe total de 31.511 miles de euros, que han supuesto un importe total de siniestros pagados netos de recobros de 53.462 miles de euros.



## **NOTA 18 - INFORMACIÓN TÉCNICA**

### **18.1 - INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS**

El detalle de ingresos y gastos técnicos por ramos de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (expresado en miles de euros):

#### **Ejercicio 2019**

CONCEPTO	EJERCICIO 2019			
	CRÉDITO	CAUCIÓN	OTROS RAMOS	TOTAL
<b>I. PRIMAS IMPUTADAS (directo y aceptado)</b>	<b>126.302</b>	<b>34.072</b>	<b>2.249</b>	<b>162.623</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	128.609	35.175	2.249	166.033
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	(2.503)	(530)	-	(3.033)
3. +/- variación provisiones para riesgos en curso	(231)	471	-	240
4. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	427	(1.044)	-	(617)
<b>II. PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>34.397</b>	<b>23.253</b>	<b>-</b>	<b>57.650</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones	33.565	20.872	-	54.437
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	832	2.381	-	3.213
<b>A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>	<b>91.905</b>	<b>10.819</b>	<b>2.249</b>	<b>104.973</b>
<b>III. SINIESTRALIDAD (directo y aceptado)</b>	<b>85.311</b>	<b>33.426</b>	<b>1.273</b>	<b>120.010</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	85.011	32.518	3.291	120.820
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	300	908	(2.018)	(810)
<b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>15.616</b>	<b>22.320</b>	<b>-</b>	<b>37.936</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	18.220	20.181	-	38.401
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.604)	2.139	-	(465)
<b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>	<b>69.695</b>	<b>11.106</b>	<b>1.273</b>	<b>82.074</b>
<b>V. +/- VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)</b>	<b>43.246</b>	<b>11.666</b>	<b>770</b>	<b>55.682</b>
<b>VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)</b>	<b>13.091</b>	<b>3.532</b>	<b>233</b>	<b>16.856</b>
<b>VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)</b>	<b>1.449</b>	<b>391</b>	<b>26</b>	<b>1.866</b>
<b>IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>	<b>(12.883)</b>	<b>(3.475)</b>	<b>(229)</b>	<b>(16.587)</b>
<b>C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>44.903</b>	<b>12.114</b>	<b>800</b>	<b>57.817</b>

## Ejercicio 2018

CONCEPTO	EJERCICIO 2018			TOTAL
	CRÉDITO	CAUCIÓN	OTROS RAMOS	
<b>I. PRIMAS IMPUTADAS (directo y aceptado)</b>	<b>119.952</b>	<b>28.119</b>	<b>4.364</b>	<b>152.435</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	123.540	34.553	4.364	162.457
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	(2.442)	(5.631)	-	(8.073)
3. +/- variación provisiones para riesgos en curso	(600)	(7)	-	(607)
4. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	(546)	(796)	-	(1.342)
<b>II. PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>41.561</b>	<b>17.449</b>	<b>-</b>	<b>59.010</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones	37.871	22.572	-	60.443
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	3.690	(5.123)	-	(1.433)
<b>A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>	<b>78.391</b>	<b>10.670</b>	<b>4.364</b>	<b>93.425</b>
<b>III. SINIESTRALIDAD (directo y aceptado)</b>	<b>68.946</b>	<b>13.640</b>	<b>3.545</b>	<b>86.131</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	67.586	14.755	3.545	85.886
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	1.360	(1.115)	-	245
<b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>7.660</b>	<b>10.196</b>	<b>-</b>	<b>17.856</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	10.005	11.562	-	21.567
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.345)	(1.366)	-	(3.711)
<b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>	<b>61.286</b>	<b>3.444</b>	<b>3.545</b>	<b>68.275</b>
<b>V. +/- VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)</b>	<b>49.622</b>	<b>13.475</b>	<b>1.768</b>	<b>64.865</b>
<b>VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)</b>	<b>11.218</b>	<b>3.046</b>	<b>400</b>	<b>14.664</b>
<b>VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)</b>	<b>532</b>	<b>144</b>	<b>19</b>	<b>695</b>
<b>IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>	<b>(15.300)</b>	<b>(4.155)</b>	<b>(545)</b>	<b>(20.000)</b>
<b>C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>46.072</b>	<b>12.511</b>	<b>1.641</b>	<b>60.224</b>

## 18.2 - RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA

El detalle de los resultados técnicos por año de ocurrencia para cada ramo de los ejercicios 2017-2019 y 2016-2018 acumulado ha sido el siguiente (expresado en miles de euros):

### Ejercicio 2019:

CONCEPTO	EJERCICIOS 2017-2019			
	CRÉDITO	CAUCIÓN	OTROS RAMOS	TOTAL
<b>I. PRIMAS IMPUTADAS (directo y aceptado)</b>	<b>362.284</b>	<b>90.580</b>	<b>12.853</b>	<b>465.717</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	370.885	100.640	12.853	484.378
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	(7.633)	(7.866)	-	(15.499)
3. +/- variación provisiones para riesgos en curso	(1.287)	443	-	(844)
4. +/- variación provisiones para primas pendientes de cobro	319	(2.637)	-	(2.318)
<b>II. PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>60.116</b>	<b>2.867</b>	<b>-</b>	<b>62.983</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones	54.848	17.000	-	71.848
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	5.268	(14.133)	-	(8.865)
<b>A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>	<b>302.168</b>	<b>87.713</b>	<b>12.853</b>	<b>402.734</b>
<b>III. SINIESTRALIDAD (directo y aceptado)</b>	<b>168.053</b>	<b>116.976</b>	<b>9.641</b>	<b>294.670</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	185.004	113.635	11.575	310.214
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(16.951)	3.341	(1.934)	(15.544)
<b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>12.932</b>	<b>(4.338)</b>	<b>-</b>	<b>8.594</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	33.033	(228)	-	32.805
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(20.101)	(4.110)	-	(24.211)
<b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>	<b>155.121</b>	<b>121.314</b>	<b>9.641</b>	<b>286.076</b>
V. +/- VARIACIÓN OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	-	-	-	-
VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)	141.165	36.958	5.135	183.258
VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)	38.039	9.937	1.371	49.347
VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)	2.524	668	74	3.266
IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	(43.125)	(11.286)	(1.578)	(55.989)
<b>C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>138.603</b>	<b>36.278</b>	<b>5.001</b>	<b>179.882</b>

**Ejercicio 2018:**

CONCEPTO	AÑOS 2016 a 2018			
	CRÉDITO	CAUCIÓN	OTROS RAMOS	TOTAL
<b>I. PRIMAS IMPUTADAS (directo y aceptado)</b>	<b>355.753</b>	<b>78.801</b>	<b>26.851</b>	<b>461.405</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	363.597	90.264	27.326	481.187
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	(6.181)	(8.548)	7	(14.722)
3. +/- variación provisiones para riesgos en curso	(1.291)	(306)	(448)	(2.045)
4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	(372)	(2.609)	(34)	(3.015)
<b>II. PRIMAS REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>139.802</b>	<b>39.618</b>	<b>6.418</b>	<b>185.838</b>
1. Primas devengadas netas de anulaciones	134.220	52.595	6.462	193.277
2. +/- variación provisiones para primas no consumidas	5.582	(12.977)	(44)	(7.439)
<b>A. TOTAL DE PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO (I-II)</b>	<b>215.951</b>	<b>39.183</b>	<b>20.433</b>	<b>275.567</b>
<b>III. SINIESTRALIDAD (directo y aceptado)</b>	<b>138.876</b>	<b>90.236</b>	<b>18.751</b>	<b>247.863</b>
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	186.239	86.156	16.997	289.392
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(47.363)	4.080	1.754	(41.529)
<b>IV. SINIESTRALIDAD DEL REASEGURO (cedido y retrocedido)</b>	<b>42.488</b>	<b>20.894</b>	<b>2.327</b>	<b>65.709</b>
1. Prestaciones y gastos pagados	91.281	22.690	938	114.909
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(48.793)	(1.796)	1.389	(49.200)
<b>B. TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO (III-IV)</b>	<b>96.388</b>	<b>69.342</b>	<b>16.424</b>	<b>182.154</b>
<b>VI. GASTOS DE ADQUISICIÓN (Directo y Aceptado)</b>	<b>150.818</b>	<b>31.735</b>	<b>8.775</b>	<b>191.328</b>
<b>VII. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Directo y Aceptado)</b>	<b>39.483</b>	<b>8.149</b>	<b>2.155</b>	<b>49.787</b>
<b>VIII. OTROS GASTOS TÉCNICOS (Directo y Aceptado)</b>	<b>1.389</b>	<b>458</b>	<b>394</b>	<b>2.241</b>
<b>IX. COMISIONES Y PARTICIPACIONES EN EL REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>				
<b>IX. INGRESOS FINANCIEROS TÉCNICOS NETOS DE LOS GASTOS DE LA MISMA NATURALEZA</b>	<b>(45.112)</b>	<b>(11.991)</b>	<b>(4.826)</b>	<b>(61.929)</b>
<b>C. TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS GASTOS TÉCNICOS NETOS (V+VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>146.578</b>	<b>28.352</b>	<b>6.497</b>	<b>181.427</b>

**18.3 - GESTIÓN DE RIESGOS TÉCNICOS****18.3.1 - Órganos de Control y Supervisión en materia de gestión de riesgos técnicos**

El Grupo ha diseñado un conjunto de procesos, en los cuales intervienen todos los integrantes de la organización, con la finalidad de lograr un adecuado tratamiento de los riesgos identificados, y de esta forma garantizar que los mismos se mantengan a niveles aceptables y puedan, a su vez, alinearse con la estrategia del Grupo.

Los principales órganos encargados de la supervisión y evolución del tratamiento de los riesgos, desde su fase inicial donde los mismos son detectados, hasta la fase final donde son mitigados, se agrupan y detallan a continuación:

## 1. Unidad de riesgos empresariales

Esta Unidad depende directamente de la Presidencia de la Compañía y de forma funcional al Consejo de Administración, que engloba todas las Unidades cuya misión es el control interno y de gestión. Con la creación de esta nueva Unidad se da cumplimiento a las crecientes exigencias regulatorias (Solvencia II, etc.) y de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) que buscan reforzar funciones de Control Interno segregando de la actividad operativa las funciones de control.

De esta Unidad de Riesgos Empresariales depende la Unidad de control interno y la Unidad actuarial:

### 1.1. Unidad de control interno

Sus principales funciones son: revisar y evaluar el sistema de control interno, gestionar los riesgos y proveer de modelos de gestión de riesgo y de cuantificación, asistiendo a toda la entidad en la identificación y control de los riesgos.

### 1.2 Unidad actuarial

Sus principales funciones son: supervisar el cálculo de las provisiones técnicas, comprobando la adecuación de las metodologías y las hipótesis empleadas en el cálculo de las mismas, informando al órgano de administración de las deficiencias detectadas y realizando recomendaciones de cómo estas deben ser subsanadas.

## 2. Secretaría General

En materia de gestión de riesgos, sus principales funciones son gestionar el modelo de prevención de riesgos penales y el cumplimiento normativo del Grupo. Asimismo asesorar al órgano de administración y a la dirección acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, evaluando el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la entidad.

## 3. Unidad de auditoría interna

En su gran mayoría las filiales cuentan en su organización con un área de auditoría interna y a su vez la Sociedad cabecera del Grupo CESCE dispone de una unidad de auditoría interna cuyo ámbito de actuación se extiende a todo el Grupo CESCE.

Sus principales funciones son: desarrollar auditorías de procesos y de forma general detectar riesgos que puedan afectar significativamente el desempeño de la Sociedad dominante en sus distintos niveles. Comprobará la adecuación y eficacia del sistema de control interno y otros elementos del sistema de gobernanza. Esta unidad depende de forma funcional e independiente de la Comisión Delegada de Auditoría y Control del Consejo de Administración y de forma jerárquica del Jefe de la Unidad de riesgos empresariales, que a su vez depende del presidente de la Sociedad dominante.

## 4. Comisión de Riesgos Empresariales

La Comisión de Riesgos Empresariales está integrada por tres miembros, los cuales no tienen funciones ejecutivas y son elegidos por el Consejo de Administración. Sus principales funciones son asistir al Consejo de Administración en el desarrollo de las funciones relacionadas con el control interno, la gestión del riesgo y del cumplimiento normativo.

## 5. Comisión Delegada de Auditoría y Control

La Comisión Delegada de Auditoría y Control del Consejo de Administración está integrada por tres miembros, los cuales no tienen funciones ejecutivas en la Sociedad dominante y son elegidos por el Consejo de Administración. Sus principales funciones consisten en establecer prioridades sobre las propuestas contenidas en el Plan de Auditoría Interna, recabar información sobre los sistemas

de control y procedimientos establecidos para asegurar el debido al cumplimiento de las disposiciones legales, normativas aplicables y el contexto económico y financiero, revisar el cumplimiento de las recomendaciones de los informes de auditoría interna. Esta comisión reporta directamente al Consejo de Administración al que informa sobre las reuniones que celebre, así como sobre las actuaciones que desarrolle en el cumplimiento de sus funciones.

## 6. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable junto con la Dirección de la Compañía, de implementar los procedimientos de control interno. En general, el Consejo de Administración es el responsable último en la línea de jerarquía de implementar, sostener y desarrollar procedimientos de control interno.

### **18.3.2 - Objetivos de la gestión y control de los riesgos técnicos**

Los riesgos del Grupo se encuentran agrupados en función de cómo dichos riesgos afectan a sus procesos clave. Para identificarlos, la unidad de control interno ha elaborado un mapa de riesgos, que permita dar a conocer, y posteriormente analizar y tomar decisiones sobre los principales riesgos. La finalidad última de éste proceso de evaluación e identificación de riesgos es mitigar el posible impacto de los mismos en los estados financieros del Grupo. Los principales riesgos identificados se clasifican en:

#### 1. Riesgo Técnico-Asegurador

Es el riesgo relativo a:

- a) las políticas de suscripción para decidir que riesgos deben ser o no ser asegurados y por qué importe y en qué condiciones, considerando las circunstancias vigentes del mercado y los límites máximos de riesgo individuales y acumulados que el Grupo haya determinado asegurar, en base al nivel de sus recursos propios, a través de sus políticas comerciales y de los tratados de reaseguro;
- b) determinación y seguimiento de la tarifa de primas para conseguir su adaptación a los principios de suficiencia y equidad en el contexto que marquen el entorno económico y la política comercial correspondiente;
- c) determinación del procedimiento de cálculo (y seguimiento de su correcta aplicación y de su adecuada suficiencia) de las Provisiones Técnicas tanto de Primas y otros ingresos como de Gastos de Siniestralidad y otros gastos técnicos; y
- d) las políticas de validación de cumplimiento de las condiciones de cobertura de los siniestros y de desarrollo de las gestiones de recuperación y de recobro de los créditos asegurados impagados.

#### 2. Riesgo de Crédito

Son los riesgos de contraparte materializados en el eventual incumplimiento de obligaciones de pago con el Grupo. Con independencia del propio riesgo de crédito que es el objeto de la cobertura dada a sus asegurados por parte del Grupo y que se clasifica dentro del Riesgo Técnico-Asegurador, el riesgo de crédito más importante es el derivado de la posible insolvencia de los reaseguradores así como de eventual recuperabilidad de créditos por recobros que hubieren sido activados.

En relación a la insolvencia de asegurados, El Grupo tiene establecidos procedimientos específicos de seguimiento y, en su caso, contabilización del deterioro correspondiente.

### 3. Riesgos de Mercado y de Liquidez

Ver Nota 9.8 Gestión del Riesgo Financiero.

### 4. Riesgo Operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas causadas, directa o indirectamente, por un no adecuado funcionamiento de los procesos internos o existencia de fallos en las distintas operaciones del Grupo.

Los procesos clave que sirven de base para definir los principales riesgos anteriormente mencionados, son:

- Comercial
- Suscripción de riesgos
- Actuarial
- Tarificación
- Tramitación de siniestros
- Gestión de recobros
- Reaseguro
- Sistemas y procesos
- Inversiones, administración y control

A partir de la unión de estos riesgos con los procesos clave, y mediante la asignación de probabilidades de ocurrencia y estudio de su impacto, se define el Mapa de Riesgos del Grupo. Esto permite establecer un adecuado sistema de prioridades y en consecuencia la definición de procedimientos de control acordes con la importancia de cada riesgo.

#### **18.3.3 – Sistema de Gestión de Riesgos Técnicos**

##### 1. Riesgo Técnico-Asegurador

La Sociedad Dominante tiene un Sistema de Fijación de Precios variables que ponen el foco del precio en el Deudor y en la calidad crediticia de este, en lugar del Asegurado como normalmente siguen haciendo muchas aseguradoras de crédito.

Este método de fijación de precio parte de una Valoración de la Cartera en 8 categorías o grupos de riesgo, rechazándose los riesgos ubicados en una novena por su alto coste de riesgo.

Este sistema de valoración del riesgo se realiza de forma totalmente aséptica y homogénea y se calibra en función de la expectativa de pérdida.

Otra componente adicional al establecimiento del precio, es la propia concesión de límites de riesgos por deudor. A pesar de estar relacionadas esas cantidades concedidas con los diferentes grupos de riesgo, los importes a partir de cierta cantidad son analizados y vigilados por un Suscriptor que fija los importes de una manera unívoca y teniendo en cuenta si hay Grupos de Empresas (Unidades de Riesgo).

Ambas metodologías están explicadas y aprobadas por los Reaseguradores de la Sociedad Dominante quienes tienen conferidas unas atribuciones discrecionales para la toma de riesgos, siendo potestad del reasegurador la concesión de riesgos a partir de cierto importe.

Dentro de las políticas de suscripción de riesgos, cabe identificar dos grandes grupos de riesgos en función de los ramos en los que opera el Grupo.

a) Riesgos Comerciales de Crédito a corto plazo:

El Grupo cubre a través de sus pólizas el riesgo de impago inherente a las ventas a crédito que efectúan sus asegurados.

En las pólizas del Grupo se definen una serie de mecanismos que permiten limitar el impacto del riesgo cubierto entre los que se pueden citar:

- Los asegurados participan del riesgo al cubrir el Grupo sólo una parte de la pérdida.
- La mayoría de las pólizas contienen una limitación máxima indemnizatoria por anualidad de seguro.
- Los riesgos cubiertos en las pólizas tienen una duración determinada, sin sobrepasar en ningún caso el plazo de pago máximo fijado.

El funcionamiento de los límites de riesgo constituye parte esencial del negocio pues el Grupo acepta en qué condiciones y hasta qué importe se cubren las ventas de los clientes de sus asegurados. Los límites de riesgo juegan un papel primordial como instrumento para gestionar el riesgo asegurado, puesto que limitan el importe que el Grupo deberá pagar en caso de siniestro, sin olvidar la posibilidad que tiene el Grupo de modificar e incluso anular en cualquier momento cualquier límite de riesgo ante un agravamiento de los riesgos sobrevenido con posterioridad.

Esta facultad permite reducir posiciones de riesgo cuando se detectan sobreexposiciones ya sea a nivel de deudor, zona geográfica, sector de actividad económica y cualesquiera otras circunstancias agravantes.

El límite de riesgo representa el tope máximo de ventas a crédito que el Grupo asegura en un momento determinado para cada deudor clasificado, es decir, es el importe máximo de exposición al riesgo asegurado de crédito en el supuesto de que dicho límite se “utilice” en su totalidad.

Por lo general, la utilización de los límites de riesgo es muy inferior al importe concedido.

b) Riesgos de Caución:

El medio para mitigar este riesgo de incumplimiento por los tomadores del seguro de sus obligaciones no financieras, garantizadas por el Grupo a terceros asegurados, se basa en estudiar determinados indicadores sobre sus clientes tomadores de los seguros. Entre esos indicadores se consideran: garantías cubiertas, capacidad técnica, fortaleza financiera, capacidad de pago, etc.

## 2. Riesgo de Crédito

La política de reaseguro (con su fijación de tipos de cobertura, plenos y demás condiciones) está definida por la estrategia marcada por la Dirección del Grupo con el refrendo de su Consejo de Administración. Para mitigar los riesgos que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones contractuales por parte de los reaseguradores, el Grupo establece las siguientes políticas:

- a) Solamente se incluyen en los tratados a reaseguradores de probada capacidad y solvencia con calificaciones crediticias otorgadas por Standard & Poors.
- b) Los riesgos cedidos son diluidos entre los reaseguradores, evitando concentraciones de participación.



Es política contable del Grupo limitar el reconocimiento de los posibles recobros futuros solamente a los casos concretos de deudores específicos de contrastada solvencia siempre que haya sido aprobado por el Comité de Siniestros, previo informe del Departamento de Siniestros en el que, con criterio de prudencia, se justifique que la “realización de su totalidad se halle suficientemente garantizada”, siguiendo lo dispuesto sobre el reconocimiento de créditos por recobros de siniestros en la Norma 8ª de las Normas de Valoración del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras aprobada por Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio.

Por tanto el Grupo no asume el riesgo sobre la posible no recuperación de dichos activos, especialmente agudo en momentos de crisis financiera y económica generalizada.

### 3. Riesgo de Mercado y Liquidez

Ver Nota 9.7 Gestión del Riesgo Financiero.

### 4. Riesgo Operacional

Para mitigar este riesgo, la Unidad de Control Interno de CESCE ha establecido, en colaboración las Direcciones y Unidades operativas, un sistema de control interno basado en la herramienta “Implementa”, donde se encuadran las políticas y manuales de procesos, así como los controles periódicos que se hacen sobre los mismos.

Se realiza una autoevaluación del riesgo operacional incluyendo todas las áreas y todos sus procesos a través de un análisis de Control Interno (incluido en Plan Director de Solvencia II y en nuestro reglamento, artículo 110 ROSSP) y a través de un Plan de Continuidad (también exigido en normativa).

Del mismo modo, se contrasta la información con estadísticas sectoriales, tales como publicaciones emitidas desde DGSFP, estudios llevados a cabo por asociaciones sectoriales como ICEA, UNESPA, etc. y diversas fuentes que puedan ayudar a realizar una valoración más aproximada de estos riesgos.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla un Plan de Auditoría interna en el cual trabaja durante el todo el año la correspondiente Unidad de Auditoría Interna. Asimismo, las Filiales del grupo desarrollan un Plan de Auditoría interna en el cual, con el apoyo de la unidad de auditoría interna de la matriz CESCE, se trabaja durante el todo el año.

Esto permite detectar posibles oportunidades de mejora para cada uno de los procesos clave, y de forma general, aumentar la eficiencia y eficacia en las operaciones del Grupo y de cada una de las Compañías que lo integran.

Por último, el Grupo cuenta con diversos instrumentos y órganos que permiten desagregar los análisis de solvencia de deudores, y de cobertura de siniestros, de las decisiones sobre su eventual aseguramiento o indemnización, y que, a su vez, jerarquizan esas decisiones en función de la cuantía y de la naturaleza de los riesgos asegurados objeto de suscripción así como de los siniestros objeto de aceptación y de indemnización. Entre ellos cabe citar:

- **Comité Comercial:**

Órgano de la Dirección Comercial Corporativa de la Compañía presidido por el Director Comercial Corporativo que supervisa las políticas comerciales mediante el seguimiento de los correspondientes datos estadísticos y de mando, interviniendo en la decisión final de aquellas contrataciones que por su importancia o por su naturaleza le sean requeridos.

- **Comisión de Riesgos por Cuenta Propia dentro del Consejo de Administración:**

Tiene a su cargo la decisión sobre la cobertura de los riesgos de deudores de mayor cuantía.

- Comité de Riesgos:

Tiene a su cargo la decisión sobre la cobertura de los riesgos de deudores con las atribuciones delegadas por el Consejo de Administración.

- Comité de Siniestros:

Órgano interdepartamental del Grupo presidido por el Director General que supervisa las políticas de tramitación de siniestros y de gestión de recobros mediante el seguimiento de los correspondientes datos estadísticos y de mando, interviniendo en la decisión final de aquellos supuestos indemnizatorios que por su importancia o por su naturaleza le sean requeridos.

#### **18.3.4 - Una medida de los Riesgos-Técnicos**

El 1 de enero de 2016 entraron en vigor las nuevas normas de la Comunidad Económica Europea y su trasposición a la legislación española, sobre requisitos técnicos, de capitales mínimos necesarios y de solvencia de las entidades aseguradoras conocidas como "Solvencia II". Como consecuencia, quedan derogadas la aplicación de las antiguas normas (Solvencia I) relativas al cálculo y cobertura de Provisiones Técnicas, (solvencia estática), así como al Margen de Solvencia y al Fondo de Garantía (solvencia dinámica) que se venían calculando hasta el 31/12/2015.

Las Sociedades dependientes cumple sobradamente con los requerimientos de capital regulatorios establecidos localmente.

#### **NOTA 19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo CESCE, tanto la Sociedad dominante como las Sociedades dependientes, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE  
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S. A.  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL**

**INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 2019**  
**(GRUPO CESCE )**

31/03/2020

	<u>Página</u>
<b>1.- <u>INFORME DE GESTION CONSOLIDADO</u></b>	<b>1 a 97</b>
I. Marco de las actividades de la sociedad dominante .....	1
II. Principales acontecimientos, acciones y objetivos de la sociedad dominante ....	1 a 6
III. Actividad por cuenta propia de la sociedad dominante .....	6 a 8
IV. Perspectivas futuras de la sociedad dominante .....	8 a 9
V. Hechos posteriores .....	9
VI. Riesgos e incertidumbres de la sociedad dominante .....	9 a 11
VII. Personal de la sociedad dominante .....	11
VIII. Periodo medio de pago de la sociedad dominante.....	11
IX. Otra Información de la sociedad dominante .....	12
X. Información relativa a las sociedades dependientes .....	13 a 17
XI. Estado de Información no financiera .....	18 a 94
XII. Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera.....	95 a 97

## **I.- MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

La cobertura de los riesgos comerciales y políticos de corto plazo, que se definan como negociables de conformidad con la normativa comunitaria, y en especial de acuerdo con las Comunicaciones de la Comisión para la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, derivados de operaciones de exportación, así como los riesgos de crédito comercial y de caución de operaciones nacionales o interiores españolas, más los riesgos de crédito y de caución en general, en régimen de “Derecho de Establecimiento” a través de sus sucursales en Francia y en Portugal y esporádicamente en régimen de “Libre Prestación de Servicios” en algunos otros países de la Unión Europea, constituyen el núcleo de la actividad que realiza CESCE por su propia cuenta en plenas condiciones de mercado totalmente privado, tanto en el Seguro Directo como en el Reaseguro Cedido. Esta actividad tiene reflejo completo en sus cuentas anuales y a ella se ciñe básicamente este informe de gestión.

Sin embargo, los riesgos del Seguro de Crédito a la Exportación que asegura CESCE por cuenta del Estado, tienen un registro contable independiente.

## **II.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS, ACCIONES Y OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

CESCE es la cabecera de un grupo de empresas que, con una visión avanzada de las necesidades de sus clientes y utilizando la innovación como herramienta de diferenciación, aspira a convertirse en líder en la aportación de soluciones para la gestión del crédito comercial en la Península Ibérica y en Latinoamérica.

Basada en la innovación como elemento estratégico de desarrollo del negocio, CESCE seguirá evolucionando su modelo de negocio, focalizado en el cliente, a partir del uso intensivo de información, de la inversión sistemática en tecnología y en automatización de procesos, y de la analítica (Business Analytics) como método de decisión.

### **A.- MISIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

La Sociedad Dominante tiene como misión:

#### 1º) Cuenta Propia

Impulsar el crecimiento sólido, a largo plazo, de nuestros clientes, facilitándoles soluciones inteligentes para la gestión del crédito comercial que abarcan toda la cadena de valor del negocio –prospección de mercados, gestión y transferencia del riesgo y acceso a la financiación– y soluciones de caución y garantías que les permitan abordar nuevos proyectos y negocios.

Consolidar nuestra estrategia de transformación de CESCE en una Compañía de referencia en la prestación de servicios de valor añadido de gestión del riesgo comercial, tanto en España como en Latinoamérica.

Consolidarnos como el mejor apoyo a las empresas que venden a crédito a otras empresas con el diseño de soluciones innovadoras que estarán siempre en vanguardia conceptual y tecnológica sobre las de nuestros competidores, y convertirnos en la compañía de referencia en el mercado por la calidad de servicio, por las oportunidades de desarrollo profesional y personal que ofrece a sus empleados y por su compromiso con la sociedad.

## 2º) Cuenta del Estado

Cumplir con nuestra obligación pública como gestores del Seguro de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado, con rigor técnico, profesionalidad y estricto cumplimiento de la normativa aplicable, con absoluta orientación al apoyo a la actividad de internacionalización de las empresas españolas.

Seguir prestando el servicio de apoyo a exportadores, inversores y entidades financieras, en sus actividades de internacionalización, mediante los instrumentos reglados de cobertura de los riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado, con elevados niveles de calidad percibida, y cumpliendo las instrucciones de su mandante (el Estado) y la normativa nacional e internacional relevante.

Mantener un alto nivel técnico de análisis de países y de valoración y suscripción de los riesgos relacionados con las operaciones de internacionalización, para realizar recomendaciones acertadas en la toma de decisiones por parte de los organismos públicos designados al efecto por el marco regulador del Seguro de Crédito a la Exportación.

## **B.- VISION**

CESCE quiere consolidarse como el mejor apoyo a las empresas que venden a crédito a otras empresas, con el diseño de soluciones innovadoras que estarán siempre en vanguardia conceptual y tecnológica sobre las de nuestros competidores, así como convertirnos en la compañía de referencia en el mercado por la calidad de servicio, por las oportunidades de desarrollo profesional y personal que ofrece a sus empleados y por su compromiso con la sociedad.

## **C.- VALORES**

La Sociedad Dominante se rige por los siguientes valores:

- Innovación
- Apoyo a la actividad económica y a la internacionalización
- Compromiso con el cliente
- Comportamiento ético y responsable
- Compromiso con las personas

## **D.- OBJETIVOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la misión arriba descrita, durante este ejercicio 2019 la Sociedad Dominante ha focalizado su actividad en alcanzar los siguientes objetivos:

### 1) Objetivos generales:

- Focalización en el cliente.

Para crear una experiencia positiva para el usuario y establecer vínculos que garanticen su permanencia, CESCE ha diseñado una estrategia de Customer Experience, consolidada en 2017, que procura al cliente una experiencia global, positiva y diferencial, más allá de la mera satisfacción de sus necesidades. Todas las áreas de la empresa se vuelcan en la gestión del cliente.

Partiendo de la idea de que la fidelidad de sus clientes está íntimamente relacionada con el número de interacciones y la calidad de las mismas, la Sociedad Dominante ha redoblado sus esfuerzos para establecer vías de comunicación en diferentes canales de forma coherente y coordinada. Así, ha adoptado una estrategia omnicanal: el cliente tiene una misma experiencia independientemente del medio empleado y puede comenzar una transacción en un canal y culminarla en otro. Con objeto de que el cliente tenga una experiencia positiva e integrada, ha creado diferentes canales con un única visión del cliente y ha ido adaptándolos a los diferentes dispositivos y al contexto en que se utilizan, facilitando el recorrido hacia ellos gracias a la medición y a la evaluación de los contactos.

- Liderazgo tecnológico.

CESCE se autodefine como inteligencia aplicada a la gestión del riesgo comercial. La tecnología es el elemento facilitador de su estrategia y su capacidad analítica para convertir datos en conocimiento está en el corazón de los procesos clave de su negocio: la cobertura de riesgos y la gestión de las prestaciones.

La estrategia digital está vertebrada en el uso intensivo de datos y su transformación a través de la analítica en conocimiento para poder ofrecer una experiencia relevante a nuestros clientes. Para CESCE, los tres ejes de la estrategia son:

- Convertir el conocimiento analítico de los clientes en un activo estratégico.
- Facilitar el acceso, convicción y colaboración de nuestros clientes con CESCE.
- Saber aplicar el conocimiento y transformar nuestro modelo operativo y de negocio para dar una respuesta de calidad a nuestros clientes.

A partir de estas premisas, los procesos y actividades básicas de la Sociedad Dominante están no sólo automatizados de extremo a extremo, sino diseñados para incorporar capacidades analíticas

- Excelencia operativa.

CESCE continuó en 2018 con el proceso de implantación de un modelo operativo global, tanto para la matriz como para sus filiales internacionales Latinoamericanas, que emplea una plataforma de gestión única y una misma nomenclatura para los diferentes segmentos del negocio.

Actualmente, están integrados la mayor parte de sus procesos críticos (riesgos, postventa, recuperaciones, reaseguro...), aprovechando las capacidades y recursos que posee en Europa y en Latinoamérica para dar servicio a los clientes en cualquier punto del mundo donde está presente.

A lo largo del ejercicio 2018 CESCE ha continuado trabajando en la integración de los sistemas de soporte: ERP financiero en SAP y reaseguro.

- Amplia oferta comercial de seguro y soluciones de crédito y de consultoría, para dar respuesta a las diversas necesidades de los clientes.

CESCE aporta al seguro comercial soluciones y servicios innovadores que cubren las principales necesidades de las empresas, en línea con lo realizado en años anteriores:

- CESCE aporta al seguro comercial soluciones y servicios innovadores que cubren las principales necesidades de las empresas, en línea con lo realizado en años anteriores: Búsqueda y seguimiento de clientes, cobertura del riesgo comercial y financiación.
  - Crecimiento a través de la solución Risk Management Pay Per Cover, como única solución flexible del mercado que permite la utilización de los sistemas de CESCE para la correcta gestión del autoseguro, así como la cobertura “a la carta” de los riesgos concretos que el cliente desee asegurar.
  - Afianzamiento de la solución integral CESCE MASTER ORO como referencia para las empresas que venden a crédito a otras empresas en todos los países en los que opera. Esta propuesta, a una clara distancia conceptual y tecnológica de la de cualquiera de sus competidores, debe convertirse en el estándar del mercado y CESCE en la compañía de referencia para este tipo de servicios.
  - Consolidación de las soluciones de financiación con Entidades Financieras, a través de la emisión de Certificados de Seguro y de Títulos de Liquidez. Durante el ejercicio 2018, CESCE puso a disposición de las Entidades Financieras y de sus Clientes un novedoso mecanismo de apoyo a la financiación denominado Financiación Express, válido para todos los clientes de CESCE y para deudores de todo el mundo.
  - Proporcionar soluciones de financiación a través del Fondo de Apoyo a Empresas, una alternativa ágil para la obtención de circulante a través de un canal no bancario, mediante el descuento sin recurso de facturas. En un movimiento orientado a extender algunas de nuestras ventajas a todo el mercado, cualquier empresa, sea o no cliente de CESCE, puede acceder a la financiación no bancaria que ofrece CESCE Fondo Apoyo a Empresas.
  - QUANTUM, plataforma digital de Servicios de CESCE, se ha consolidado en 2018 como la solución definitiva para las Pymes que necesitan gestionar su autoseguro, mediante la suscripción online a la plataforma digital, que incluye la monitorización de riesgos ofreciendo un servicio de análisis, vigilancia e información de empresas; el seguro de crédito para cubrir el riesgo de impago de las facturas comerciales; la posibilidad de obtener financiación sobre las facturas aseguradas y la opción de contratar el nuevo servicio de gestión de Deuda No Asegurada
- Crecimiento en las cifras de contratación del seguro de crédito a la exportación gestionado por CESCE como Agencia de Crédito a la Exportación por Cuenta del Estado, manteniendo los altos niveles de servicio.

Como Agencia de Crédito a la Exportación (ECA), CESCE gestiona por cuenta del Estado los riesgos políticos, comerciales y extraordinarios asociados a la internacionalización de las empresas españolas desde 1970.

En 2018 se ha continuado con el proceso de mejora de sus productos y condicionados de las pólizas para dar respuesta a las nuevas necesidades del mercado: proyectos de financiación con recurso limitado, cobertura a las necesidades de las PYMES, etc.



## 2) Objetivos cuantitativos:

- Consolidar la tendencia de crecimiento del número de clientes en las diversas soluciones que ofrece la Sociedad Dominante, tanto en España como en Latinoamérica, edificando las bases para un crecimiento futuro.
- Consolidar una posición de liderazgo en la región Latinoamericana en el ramo de crédito, mercados donde CESCE ya está situado entre los principales actores.
- Obtener un resultado técnico positivo y mantener la Sociedad Dominante en la senda de los beneficios.

El Consejo de Administración de CESCE, en su reunión del 19 de julio de 2017, ha aprobado el Plan Estratégico de CESCE hasta 2020.

Este Plan cuenta con tres pilares fundamentales:

- digitalizar el negocio de la Sociedad Dominante, tanto en la gestión interna como en la relación con el cliente
- aumentar nuestra presencia en el segmento pymes, aprovechando la capacidad técnica y de servicio de la Sociedad Dominante con el fin de incrementar nuestro número de clientes
- consolidar nuestra posición de empresa líder de apoyo a la internacionalización de la empresa española

Con este Plan, CESCE pretende liderar la aportación de soluciones de gestión del crédito comercial y de caución, potenciar su papel como Agencia de Crédito a la Exportación Española y desarrollar un modelo de negocio orientado a las soluciones digitales, basado en la innovación y en la priorización del cliente.

## E.- INDICADORES DE NEGOCIO

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los principales indicadores de negocio de la Sociedad Dominante se han mantenido a lo largo del ejercicio 2018 dentro de los niveles objetivo marcados por CESCE dentro de sus Planes de Negocio:

- a) El ratio combinado del seguro directo, neto de la cesión al reaseguro, asciende al 86% por debajo del objetivo (91%).
- b) Los esfuerzos comerciales que ha realizado la Sociedad Dominante en el ejercicio 2019, han generado un incremento del número de pólizas en vigor del 8%.
- c) La tasa de siniestralidad sobre primas al cierre del ejercicio 2019 asciende al 61%, superior al 50% del 2018.
- d) La Sociedad Dominante no ha registrado siniestro alguno de cuantía significativa que haya generado la aplicación de las previstas coberturas de exceso de pérdidas (XL en terminología anglosajona) en el Reaseguro Cedido.

Los resultados obtenidos confirman la eficacia de un modelo de negocio orientado al cliente que ofrece soluciones únicas de gestión del riesgo comercial: somos la única compañía del mundo que ofrece a sus clientes un precio distinto para cada tipo de deudor y la posibilidad de elegir el grado de cobertura, total o parcial, del riesgo comercial.

CESCE ha obtenido en el ejercicio 2019 un beneficio después de impuestos de 30,9 millones de euros, que supone un margen sobre primas adquiridas del 27%. A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Dominante dispone de un Patrimonio Neto de 400 millones de euros.

Las plusvalías acumuladas en la cartera de activos financieros de CESCE ascienden a 53 millones de euros.

### **III.- LA ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA DURANTE 2019 DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

En la línea tradicional de años anteriores, el análisis del resultado del ejercicio a través de sus distintos componentes permite destacar los aspectos más relevantes de la actividad de CESCE por cuenta propia.

#### **A.- PRIMAS Y SINIESTRALIDAD**

En el año 2019 las primas devengadas correspondientes a las ventas y avales asegurados en el Seguro Directo se cifran en 118,1 millones de euros, superiores en un 3,4% a las del ejercicio anterior.

En los riesgos de crédito a la exportación, las primas devengadas han disminuido un 0,75%, hasta situarse en 32,4 millones de euros, y representan el 27,4% de las primas totales devengadas por CESCE.

Asimismo, el conjunto de Crédito Interior del Seguro Directo ha experimentado un incremento en 2019 del 6,4% en las primas devengadas. Estas últimas se cifran en 72,8 millones de euros y representan el 61,6% del total.

Otro 5,7% del total de primas devengadas en 2019 en el Seguro Directo lo han sido en pólizas de seguro del riesgo de Crédito vendidas a través de las sucursales de CESCE en Francia y en Portugal, que suman 6,8 millones de euros.

Por último, el restante 5,2% del total de primas devengadas en el Seguro Directo corresponden a la modalidad de Caución, comercializada básicamente en España.

Tras las correspondientes periodificaciones de las primas devengadas, a través de las provisiones para primas no consumidas y para primas pendientes de cobro, las Primas Adquiridas en 2019 en el Seguro Directo ascienden en 115,7 millones de euros, con un incremento del 3,2% sobre el año anterior.

En 2019, proviene del Reaseguro Aceptado un importe de Primas Adquiridas de 10,4 millones de euros.

Como puede verse en el Capítulo I.1 de la "Cuenta Técnica-Seguro No Vida" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, las Primas Imputadas al ejercicio 2019, netas de reaseguro, se cifran en 95,76 millones de euros y son un 14,1% mayores que las de 2018.

Tras las oportunas dotaciones a las provisiones para prestaciones o siniestros pendientes, la Siniestralidad total del Seguro Directo y del Reaseguro Aceptado (con cifras poco significativas), ha alcanzado 81,8 millones de euros en el ejercicio 2019 con un incremento del 35,1% sobre el año anterior.

La Tasa de Siniestralidad sobre Primas Adquiridas en el total del Seguro Directo se sitúa en el 61%.

La Siniestralidad total de 2019, neta de Reaseguro Cedido e incluyendo los gastos internos imputables a las prestaciones o siniestros, se muestra en el Capítulo I.4 de la referida "Cuenta Técnica-Seguro No Vida" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Como puede verse, alcanza 75 millones de euros y es un 24% mayor que la del ejercicio anterior.

La Sociedad Dominante alcanza niveles suficiencia técnica en la actividad de seguro directo, por lo que no se ha requerido la dotación de la Provisión para Riesgos en Curso al cierre del 2019 por esta actividad. En la actividad de reaseguro aceptado se ha producido una situación de insuficiencia técnica en el ramo de crédito que ha dado lugar a una dotación a ésta provisión de 471 Mls. de euros a 31/12/2019. En cuanto al ramo de crédito del reaseguro aceptado se ha registrado una desdotación de 231 miles de euros a 31/12/2019.

## **B.- OTROS INGRESOS TECNICOS Y GASTOS DE EXPLOTACION NETOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

Los ingresos para la gestión de riesgos por cuenta del Estado, recibidos de los asegurados a través del recargo interno que llevan incorporadas las primas cobradas de ellos por anticipado, han incrementado un 35% por el incremento de las primas cobradas en dichos riesgos.

Después de su periodificación a través de la Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en Curso (que ha de atender los gastos futuros durante los numerosos años que duran los riesgos contraídos, las refinanciaciones asociadas a ellos y su administración), dichos ingresos han incrementado un 13% sobre los de 2018. Ello es consecuencia de la diferente duración promedia de los riesgos vivos al final de uno y de otro año y de la correlativa variación de la Provisión Técnica para Gestión de Riesgos en Curso.

Los ingresos de 2019 procedentes del reintegro de gastos de estudio de operaciones y clasificación de riesgos, recibidos asimismo de los asegurados, han aumentado un 2,5% con respecto a los del año anterior.

El conjunto de los dos ingresos anteriores, junto con el de otros ingresos técnicos (dentro de los que se incluye el reintegro anticipado de gastos internos de gestión de siniestros recaudado en el momento de la apertura del expediente de siniestro) conforman el importe total de los 50 millones de euros que se han registrado en 2019 en el Capítulo I.3 "Otros ingresos técnicos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Dicho importe es superior al del ejercicio 2018 en un 10%.

Como se recoge en el Capítulo I.7 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, los gastos de explotación, netos de las comisiones y participaciones recibidas de los reaseguradores como reintegro de gastos en los riesgos cedidos, se cifran en 60,8 millones de euros y han incrementado un 4.6% respecto a los del año anterior. El incremento en gastos de explotación se explica por el efecto neto de:

- a) Las mayores Comisiones y Gastos de Agencia devengados en un 9,5%.
- b) Disminución de los Gastos de Información en un 4,2%.
- c) Los Gastos Internos de CESCE disminuyen un 4%.
- d) La disminución en el Reintegro de Gastos provenientes de Reaseguro en un 28%.

La ratio del total de gastos de explotación, netos de otros ingresos técnicos, sobre primas adquiridas asciende en 2019 al 18%.

### **C.- INGRESOS Y GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

Los ingresos totales del Inmovilizado material y de las inversiones (tanto los imputados a la “Cuenta Técnica-Seguro No Vida”, como a “Cuenta No Técnica” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias) han alcanzado en 2019 la cifra de 28,8 millones de euros y superior a los 24,3 millones de euros del 2018.

Los gastos totales de las inversiones (incluidos los gastos internos que les son imputables) se cifran en 647 miles de euros en 2019, importe inferior al obtenido en el ejercicio anterior (847 millones de euros).

El importe de las plusvalías tácitas acumuladas (netas de minusvalías) que se han puesto de manifiesto al calcular a su valor razonable a 31-12-2019, la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” ascienden a 53 millones de euros en total, de los que 41,9 millones de euros proceden de instrumentos de patrimonio en empresas No Grupo ni Asociadas y 11,1 millones de euros de valores representativos de deuda.

### **D.- RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

Tras las correspondientes imputaciones de Ingresos y Gastos, cuyos criterios se muestran en la Memoria a las cuentas anuales, la “Cuenta Técnica-Seguro No Vida” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja en 2019 un Resultado Técnico positivo de 14,2 millones de euros, cifra inferior a los 16,5 millones de euros del ejercicio 2018.

Dicho Resultado de la Cuenta Técnica, junto con los Ingresos y Gastos del Inmovilizado material y de las Inversiones, así como los restantes ingresos y gastos, imputables todos ellos a la “Cuenta No Técnica”, conforman el Resultado antes de Impuestos, que en 2019 arroja un beneficio de 37,4 millones de euros frente a los 34,4 millones de euros del 2018.

Tras aplicar a este resultado arriba mencionado el gasto por Impuesto sobre Sociedades, el Resultado Total del ejercicio 2019 se cifra en 30,9 millones de euros de beneficio, frente a los 28,9 millones de euros obtenidos en 2018.

## **IV.- PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

La Sociedad Dominante continuará con la ejecución del Plan Estratégico para el 2017-2020.

CESCE tiene la capacidad de seguir creciendo de forma rentable, creando empleo y generando valor sostenible para sus accionistas, gracias a:

- La creciente diversificación de los productos ofrecidos al mercado, así como por el incremento en las ventas previstas de nuestros clientes para el ejercicio próximo. También son factores que favorecen el crecimiento el apoyo de CESCE a la red agencial y los acuerdos de bancaseguros, así como del desarrollo de canales de distribución alternativos. Como consecuencia de todo ello, el presupuesto para el ejercicio 2020 aprobado por el Consejo de Administración prevé un crecimiento de la cifra de negocios del 5,5%.
- El enfoque en la transformación digital.

- La excelencia en la gestión de los riesgos inherentes al negocio asegurador.
- El esfuerzo constante y generalizado encaminado a la reducción de sus costes operativos.
- Su fortaleza financiera y la amplia cobertura de los requerimientos de capital establecidos por Solvencia II.

El Grupo está evaluando la situación sobre el COVID-19 sobre la que se hace referencia en el apartado V de este informe de gestión.

## **V.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con una duración inicial de 15 días naturales, que ya ha sido extendida por otros 15 días naturales más.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, no se estima que las consecuencias derivadas del COVID-19 puedan suponer un impacto en la continuidad del negocio del grupo, no siendo posible realizar una estimación fiable sobre su efecto en el volumen de negocio, el valor de las inversiones y la siniestralidad donde los impactos podrían ser significativos.

El Grupo cuenta con un plan de contingencia y continuidad de negocio ante situaciones de crisis.

El Grupo evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

## **VI.- RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

Los riesgos e incertidumbres de la Sociedad Dominante son los propios de una entidad aseguradora que opera exclusivamente en los ramos de crédito y caución.

En consecuencia, CESCE tiene exposición principalmente a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Las actividades de CESCE están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El sistema de gestión del riesgo global de la Sociedad Dominante se centra en controlar la incertidumbre de los mercados financieros y en minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.
- b) Desviaciones inesperadas de siniestralidad, tanto de frecuencia por incremento de la morosidad de mercado, como de intensidad.

Para la cobertura de dichos riesgos la Sociedad Dominante tiene establecida una política de reaseguro que se proyecta hacia la adecuada protección frente a desviaciones inesperadas de siniestralidad, con reaseguradores del primer nivel en calidad crediticia y de servicio y con las mejores condiciones económicas que permita el mercado.

La selección de reaseguradores se circunscribe a los que presentan un nivel de calidad por la solvencia crediticia y prestigio en el mercado, significado por su permanencia y buen servicio. De garantizarse las condiciones óptimas del mercado se valora la estabilidad en los cuadros de las empresas líderes en la industria reaseguradora.

Para la prosecución de tales fines se realizan estudios periódicos de optimización de la cobertura contratada para analizar las diferentes estructuras de reaseguro y su adecuación a la cartera real y su comportamiento, deteniéndose en el estudio de la relación frecuencia/intensidad para la determinación del porcentaje de cesión del riesgo.

El reaseguro ha contribuido al desarrollo equilibrado de nuevos negocios y productos, permitiendo asumir nuevas iniciativas con un control del riesgo medido y limitado.

- c) Riesgo de Seguridad, tanto en lo que se refiere a los activos de la Sociedad Dominante como para los empleados.

Durante 2019 se ha continuado contribuyendo a la sostenibilidad de CESCE, a través tanto de la adecuada protección de sus activos tangibles e intangibles, como mediante la mejora continua de la capacidad de supervivencia (resiliencia) de sus operaciones en caso de desastre físico y/o lógico. Para ello, la Sociedad Dominante tiene elaborado un Plan de Continuidad de Negocio y un Plan de Contingencia Tecnológica cuya finalidad es proporcionar el mejor alineamiento con la estrategia y necesidades de la Sociedad Dominante y la mejor cobertura de amenazas y oportunidades existentes. Se han definido los procedimientos y las pruebas necesarias para comprobar la eficacia y vigencia de los Planes de Continuidad y Contingencia existentes. Se realizan anualmente pruebas de la parte más crítica de los sistemas y pruebas periódicas de la idoneidad de las copias de respaldo de la información corporativa de cara a que se pueda garantizar la recuperación de los servicios a los clientes en caso de contingencia grave o desastre.

En lo relativo a la protección de las personas, principal bien de la Sociedad Dominante, se ha realizado un notable esfuerzo enfocado en velar por que las principales instalaciones de CESCE, estén dotadas de Planes de Emergencia y Evacuación actualizados.

En materia de protección frente a los CiberRiesgos, se han abordado diversos proyectos corporativos destinados a incrementar las capacidades de detección y prevención frente a ciberataques. La ciberseguridad de los usuarios ha sido reforzada mediante la implementación de escritorios virtuales en más del 80% de los puestos de trabajo, la sistematización de los análisis de vulnerabilidades sobre los servicios ofrecidos por CESCE en la red Internet y la protección de la navegación de usuarios en la Red mediante filtrado de contenidos avanzado. Durante el año 2018 CESCE ha tramitado la solicitud de certificación de su Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información en la norma ISO/IEC 27001 que será certificada en 2019.

- d) Riesgo de Fraude. En lo relativo a la sostenibilidad de las operaciones, se ha continuado colaborando en la lucha contra el fraude, tanto en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como implantando escenarios de alerta temprana de situaciones anómalas potencialmente fraudulentas, mediante la utilización de herramientas informáticas homologadas a nivel corporativo. CESCE tiene elaborada una política de Fraude y realiza un análisis continuado de los casos de fraude detectados.

La estrategia de gestión de riesgos de la Sociedad Dominante se enmarca dentro de las directrices del buen gobierno de las sociedades y las recogidas en la directiva de Solvencia II.

La Unidad de Riesgos Empresariales es la responsable de definir el proceso a emplear para la correcta medición de riesgos a los que se encuentra sujeta CESCE en su actividad diaria. Asimismo, se encarga de proponer cambios sobre dicho sistema que mejoren la eficacia en lo que se refiere al control y a la gestión de los riesgos del Grupo, y en este sentido, este departamento es el responsable de:

- Definir, mantener y desarrollar el proceso de medición y control de los riesgos de CESCE.
- Realizar un seguimiento continuo de los niveles de riesgo asumidos por CESCE.
- Simular los riesgos a los que se enfrenta CESCE.

La revisión de cumplimiento normativo y control interno se focaliza en los riesgos operacionales, identificando aquellos con impacto normativo. En este sentido el Grupo ha realizado una definición de los riesgos operacionales más relevantes.

## **VII.- PERSONAL DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

La plantilla total de CESCE a 31-12-2019 asciende a 422 personas, incluidas las personas adscritas a las sucursales de Francia (0 personas) y de Portugal (17 personas), habiéndose producido durante el ejercicio 22 altas y 18 bajas.

## **VIII.- PERIODO MEDIO DE PAGO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

De acuerdo con la Ley 15/2010 sobre morosidad en la que se establece un periodo de pago máximo a proveedores de 60 días.

La Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, define el cuadro que se presenta a continuación así como la información que debe contener en relación con los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (cifras expresadas en miles de euros):

Cifras expresadas en miles de euros	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17,6	17,5
Ratio operaciones pagadas	17,6	17,5
Ratio operaciones pendientes de pago	18,4	16,8
	Importe	Importe
Total pagos realizados	48.328	43.867
Total pagos pendientes	2.198	1.485

El período medio de pago en el año 2019 ha sido de 17,6 días y en 2018 fue de 17,5 días.

## **IX.- OTRA INFORMACION DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**

A lo largo del 2019, CESCE ha continuado con su estrategia centrada en el I+D+i, apostando claramente por la innovación y por la mejora permanente de la tecnología empleada. Los proyectos emprendidos a lo largo del ejercicio tienen como enfoque primordial el cliente, y comprenden el desarrollo de herramientas de información para mejorar la toma de decisiones comerciales así como el desarrollo de nuevos productos que respondan a las necesidades del mercado. Asimismo, y como continuación de las acciones emprendidas en ejercicios anteriores, CESCE continúa prestando especial atención a la optimización de los procesos internos para garantizar el ahorro de costes y la mejora en la eficiencia. Esta labor se ha visto recompensada por la obtención de desgravaciones fiscales, al ser reconocidas parte de las inversiones efectuadas como innovaciones tecnológicas.

Durante 2019 la Sociedad Dominante no ha tenido ninguna acción propia.

La Sociedad Dominante no tiene contratados instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre del 2019 ni ha operado con los mismos durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

Por otra parte, dada la actividad a la que se dedica, CESCE no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni previsiones y contingencias de naturaleza medio ambiental que pudieran ser significativas en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados.

La Ley 44/2002, de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero impuso la obligación de que las entidades de crédito, las aseguradoras y las de servicios de inversión estableciesen departamentos de atención al cliente para atender y resolver sus quejas y reclamaciones. En desarrollo de dicha Ley se dictó la O.M. ECO 734/2004, de 11 de Marzo, en la cual se ordena que dentro del primer trimestre de cada año los departamentos y servicios de atención al cliente presenten ante el Consejo de Administración u órgano equivalente un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En cumplimiento de lo dispuesto en la referida O.M., a continuación se muestra un resumen del informe elaborado por el Departamento de Relaciones con el Asegurado, de CESCE.

Durante el año 2019 se han recibido 115 Reclamaciones de Asegurados, esta cifra representa un incremento del 28% respecto a las Reclamaciones tratadas durante el año 2018.

Estas Reclamaciones han sido tramitadas por el Departamento de Relaciones con el Asegurado de conformidad con el Reglamento del mismo y con el siguiente resultado: 20 estimatorias a la Reclamación presentada, 6 terminadas sin necesidad de dictar resolución y 89 desestimadas totalmente. El plazo medio de respuesta ha sido de 19,57 días, inferior al máximo regulatorio fijado en 60 días e inferior también al compromiso, asumido por CESCE, de reducir los tiempos de respuesta de las Reclamaciones a 30 días, en aras de mejorar la atención al Cliente.

Por último, a la fecha de formulación de estas cuentas no ha surgido ningún hecho significativo digno de mención que no esté recogido en ellas.



## **X. INFORMACION RELATIVA A LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La globalización de los mercados de seguro en general, la prolongación de los seguros de crédito y de caución a servicios conexos con ellos, como son los de información comercial y económica, y el aprovechamiento de sinergias tecnológicas e informáticas principalmente, son los tres ejes sobre los que se ha ido conformando en los últimos años el GRUPO CESCE.

En base a ello CESCE, Sociedad Dominante del Grupo, ha ido tomando posiciones mediante:

- 1) La adquisición, a través de la Sociedad “Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., Sociedad Mercantil Estatal” (en adelante CIAC), de participaciones en aseguradoras de crédito y de caución de países iberoamericanos para ampliar el ámbito territorial de su negocio asegurador al mismo tiempo que se potencia la asistencia prestada a los exportadores españoles a la zona.
- 2) La adquisición, a través de la sociedad “Informa D&B, S.A., Sociedad Mercantil Estatal” (cabecera a su vez del Subgrupo INFORMA) de participaciones en otras sociedades, para potenciar su presencia, directa o indirecta, en el mercado de la información comercial y servicios afines.
- 3) La participación en la Sociedad “CTI Tecnología y Gestión, S.A., Sociedad Mercantil Estatal” (en adelante CTI).

### **A.- MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

La consolidación contable de las Sociedades del Grupo se ha realizado por los diversos métodos exigidos por la legislación mercantil vigente en España, atendiendo a la naturaleza (como entidad aseguradora o no aseguradora) y al grado de participación y control en cada Sociedad Dependiente. Así se consolidan por:

#### Integración Global:

- Consortio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., Sociedad Mercantil Estatal (que constituye a su vez un subgrupo con las siguientes Sociedades Dependientes de ella: Secrex-Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A. de Perú, Cesce México, S.A. de C.V., La Mundial C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A., Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A., Compañía Argentina de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A, CESCE Chile Aseguradora, S.A, CESCE Servicios, S.A. de CV y CESCE Fianzas México, S.A. de CV. y por puesta en equivalencia, Segurexpo de Colombia, S.A., Cesce Brasil Servicios, S.A. y Cesce Servicios Chile, S.A.).
- Subgrupo Informa D&B S.A. (que constituye a su vez un subgrupo con las siguientes Sociedades Dependientes de ella: Informa D&B, S.A. como Sociedad Dominante y CTI, Tecnología y Gestión, S.A., Informa Colombia, S.A., Informa, Informa D&B Lda., DBK, S.A. y Cesce Servicios Corporativos S.L., y por puesta en equivalencia, Logalty, Servicios de Tercero de Confianza, S.L., Asnef-Logalty S.L., Experian Bureau de Crédito, S.A. Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V, Logalty S. de R.L. de C.V. y Asfac Logalty, S.L.).
- FSA Fund, S.C.A – SICAV SFI

Puesta en Equivalencia:

- Segurexpo de Colombia, S.A. (vía el Subgrupo CIAC);
- CESCE Brasil Serviços e gestao de riscos LTDA;
- CESCE Servicios Chile, S.A.;
- Asfac Logalty, S.L. (vía el Subgrupo Informa D&B S.A.);
- Experian Bureau de Crédito, S.A. (vía el Subgrupo Informa D&B S.A.);
- Asnef Logalty S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.)
- Logalty Servicios México S. de R.L. de C.V. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.)
- Logalty S. de R.L. de C.V. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.)
- Logalty, servicios de tercero de confianza, S.L (vía Subgrupo Informa D&B S.A.)
- Societe Marrocaïne D'Assur. Al' Exportation, S.A.
- Inversiones Colectivas en Red, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.).
- Desarrollos de Aplicaciones Jurídicas, S.L (vía Subgrupo Informa D&B S.A.).
- Sistemas de Pagos Certificados, S.L. (vía Subgrupo Informa D&B S.A.).

**B.- RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019**

La contribución de cada sociedad al resultado consolidado del ejercicio 2019 atribuido a CESCE es la siguiente (cifras expresadas en miles de euros):

<b>SOCIEDAD</b>	<b>Resultados Individuales</b>	<b>Ajustes de consolidación</b>		<b>Contribución al Resultado Consolidado</b>
<u>Sociedad Dominante</u> CESCE, S.A. S.M.E.	30.961	(17.585)	(1)	13.376
<u>Sociedades por integración global</u> Consortio Internacional de Aseguradores Crédito, S.A. S.M.E.	1.463	(540)	(2)	923
FAE-AFS Fund-Apoyo a empresas fund	286	(183)	(2)	103
Subgrupo Informa, S.A. S.M.E. (consolidado) (*)	8.581	(155)	(2)(3)	8.426
<u>Sociedades por puesta en equivalencia</u> SMAEX	-	63	(4)	63
<b>TOTAL</b>	<b>41.291</b>	<b>(18.400)</b>		<b>22.891</b>
<p>(1) Corresponde al ajuste negativo por el dividendo a cuenta recibido del Subgrupo Informa D&amp;B, S.A. (S.M.E.) (7,9 millones de euros), así como otros dividendos de la misma entidad (1,1 millones de euros) y de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) (17 miles de euros). Asimismo, a la eliminación de la reversión por deterioro del ejercicio (8,6M€).</p> <p>(2) Corresponde a la participación de socios externos.</p> <p>(3) Corresponde a la amortización del fondo de comercio surgido en la consolidación.</p> <p>(4) Corresponde a la consolidación del resultado por puesta en equivalencia.</p> <p>(*) Incluye el ajuste de la amortización del fondo de comercio generado en la integración del Subgrupo Informa.</p>				

## **C.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

A continuación se resumen los principales acontecimientos acaecidos durante el ejercicio 2019 en las Sociedades Dependientes que conforman el GRUPO CESCE:

### **1. Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A., Sociedad Mercantil Estatal y Sociedades dependientes (en adelante CIAC)**

Durante el ejercicio 2019 el CIAC ha mantenido su presencia en Latinoamérica a través de sus filiales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. A lo largo del ejercicio se han producido las siguientes operaciones:

- Con fecha 21 de mayo de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en Cesce Argentina Sociedad Anónima Seguros de Crédito y Garantías por un importe de 182.971 USD (170.000 euros). CIAC posee el 99,86% del capital de dicha entidad (27.474.877 acciones sobre un capital total compuesto por 27.512.871 acciones), hasta esta ampliación poseía el 99,80% del capital de dicha entidad (19.323.519 acciones sobre un capital total compuesto por 19.361.513 acciones).
- Con fecha 19 de junio de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en Cesce Brasil Seguros de Garantías e Crédito, S.A. por un importe de 340.000 euros. CIAC posee el 100% del capital de dicha entidad (206.083.589 acciones sobre un capital total compuesto por 206.083.590 acciones), hasta esta ampliación poseía el 100% del capital de dicha entidad (190.697.467 acciones sobre un capital total compuesto por 190.697.468 acciones).
- Con fecha 1 de julio de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en Cesce Fianzas México, S.A. de C.V. por un importe de 11.007.465 pesos mexicanos (525.000 euros). CIAC posee el 99,99% del capital de dicha entidad (99,99 acciones sobre un capital total compuesto por 100 acciones), hasta esta ampliación poseía el 99,99% del capital de dicha entidad (99,99 acciones sobre un capital total compuesto por 100 acciones).
- Con fecha 26 de septiembre de 2019 se ha llevado a cabo una aportación de capital en La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. por un importe de 115.000 euros. Posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2019 se ha llevado a cabo una segunda aportación de capital en La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito, S.A. por un importe de 97.530,86 euros. Al finalizar el ejercicio 2019, CIAC posee el 73,13% del capital de dicha entidad (8.176.722.424 acciones sobre un capital total compuesto por 11.181.500.000 acciones), mientras que a finales del 2018 poseía el 72,10% del capital de dicha entidad (85.771.916 acciones sobre un capital total compuesto por 119.000.000 acciones).

El período medio de pago en el año 2019 ha sido de 18 días y en 2018 fue de 19 días.

CIAC ha reforzado su posicionamiento como referente del mercado asegurador en Latinoamérica en los ramos de Crédito y de Caucción.

Al igual que en ejercicios anteriores, CIAC ha mantenido una estructura reducida, buscando minimizar el coste de su propia estructura.

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo presenta en su Cuenta de Resultados un resultado negativo del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante de 1.209 miles de euros.

Las Sociedades pertenecientes al Subgrupo CIAC son, en su mayoría, aseguradoras que operan en el ramo de crédito y/o caución. Como consecuencia, presentan los mismos riesgos e incertidumbres descritos para la Sociedad Dominante en el apartado V de este informe de gestión.

Durante el ejercicio 2019 CIAC no ha realizado gasto alguno de investigación y desarrollo propiamente dicho.

## **2. Informa D&B, S.A., Sociedad Mercantil Estatal y Sociedades dependientes (en adelante INFORMA D&B)**

Informa D&B, S.A. constituye la cabecera del Subgrupo Informa D&B, en el que se integran otras siete sociedades con presencia en España, Portugal y Colombia: INFORMA D&B Portugal (100% del accionariado), INFORMA Colombia (93,94%), CESCE Servicios Corporativos, S.L. (S.M.E.) (100%), Logalty, servicios de tercero de confianza S.L. (50%), CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) (71,95%), Experian Bureau de Crédito, S.A. (25%), e Inversiones colectivas en red S.L. (30%).

La evolución general de INFORMA D&B a lo largo de 2019 ha supuesto la consolidación de los buenos resultados alcanzados en los años precedentes, y la ratificación definitiva de la estrategia centrada en el I+D+i, el aprovechamiento de las sinergias con la matriz, y el mantenimiento de sólidas alianzas comerciales.

INFORMA D&B reafirma su liderazgo en el sector en España, Portugal y Colombia, y su puesto como una de las empresas de referencia en Europa, al tiempo que ha iniciado su entrada en otros sectores afines que, sin duda, coadyuvarán al mantenimiento de dicha posición de preeminencia.

Efectivamente, en un contexto económico con crecimiento del PIB en el conjunto del presente ejercicio, INFORMA D&B ha sido capaz de incrementar sus ventas, así como su política de inversiones en compra de información y renovación constante de su infraestructura productiva, afrontando la entrada en nuevos proyectos empresariales en actividades de negocio complementarias a su objeto principal.

Resultados de INFORMA D&B y sociedades dependientes:

INFORMA D&B continúa, un año más, dando muestras de su sólida posición competitiva y liderazgo.

En 2019, las ventas totales de la Sociedad dominante y dependientes ascendieron a 90,9 millones de euros, el resultado de explotación ha sido de 9,4 millones de euros y el resultado del ejercicio 8,6 millones de euros.

Por otro lado, la plantilla de la Sociedad dominante y dependientes a cierre de ejercicio ha aumentado hasta los 823 empleados, frente a los 778 del ejercicio anterior.

Política de inversiones:

Dentro de la apuesta permanente por la innovación y el mantenimiento en la vanguardia tecnológica, en 2019 INFORMA D&B ha mantenido la política de inversiones en tecnología, desarrollo de nuevos productos que respondan a las

necesidades del mercado en cada momento, y la mejora de la calidad de la base de datos, todos ellos aspectos clave en la estrategia de la Sociedad.

#### Estrategia de futuro:

De cara al futuro, la estrategia del Grupo pasa por asegurar su posición preponderante en el mercado local, para lo cual ya se está trabajando en los planes de continua mejora de la calidad de la base de datos, renovación tecnológica y desarrollo de nuevos productos, así como la incursión en nuevos sectores de actividad siempre relacionados al conjunto de actividades del Grupo CESCE.

INFORMA D&B trabaja en su estrategia de Responsabilidad Social Corporativa para mantener una relación de transparencia y mejora continua con sus grupos de interés. Se han mantenido evidencias que así lo acreditan, como nuestra condición de socios prescriptores del Pacto Mundial, los sistemas de calidad y medioambiente (ISO 9001 y 14001) y nuestra certificación como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) que nos posiciona como una empresa cercana a la excelencia en conciliación. En 2019 hemos seguido trabajando por el bienestar de los colectivos más necesitados de nuestra sociedad, destinando 61.827€ a proyectos sociales.

Todo ello no hace sino reforzar las buenas expectativas de cara al ejercicio 2020, tanto en cifras de negocio, como en resultados y captación de nuevos clientes.

#### Política de inversiones:

INFORMA D&B tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección medioambiental. La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar el cumplimiento.

### **D.- OTRA INFORMACION DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Durante el ejercicio 2019, las sociedades dependientes que integran el GRUPO CESCE no han realizado transacciones con acciones propias, ni cuentan con acciones propias en autocartera.

Las sociedades dependientes que integran el GRUPO CESCE no tienen contratados instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre del 2019 ni han operado con los mismos durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

Por último, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 no ha surgido ningún hecho significativo digno de mención que no esté recogido en ellas.

## XI. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

### Introducción

El Consejo de Administración de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E., en lo sucesivo CESCE, ha elaborado el presente Estado de Información No Financiera consolidado que se presenta como anexo al Informe de Gestión Consolidado, en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En su elaboración se ha tenido en cuenta la normativa anteriormente citada tomando como referencia los Estándares GRI de forma orientativa.

### 1. DATOS SOCIETARIOS Y DEL GRUPO

- **Denominación:** Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros S.M.E.
- **Dirección:** Velázquez 74, Madrid
- **Teléfono:** 902 11 10 10
- **Página web:** [www.cesce.es](http://www.cesce.es)
- **Capital social:** 9.200.000 €
- **Número de acciones:** 4.000
- **Nominal:** 2.300 €
- **Actividad:** Aseguradora comercial y agencia de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado español
- **Mercados:** España, otros

CESCE es una compañía de capital mixto en la que el Estado Español posee la mayoría de las acciones (50,25%) y el resto se reparte entre bancos (23,88% Santander, 16,3% BBVA, 3,6% Banco Sabadell, 2,07% otros bancos) y compañías de seguro (3,9%). Las participaciones inferiores a 2% no se detallan.

### Cobertura

La información vertida en este documento se refiere a la matriz CESCE y se completa con datos de sus filiales: Informa D&B (España, Portugal y Colombia), CTI y Logalty, así como de CIAC, holding que posee las participaciones de las filiales latinoamericanas. No obstante, atendiendo al volumen de facturación y de activos de las filiales, el Grupo CESCE no ha considerado material aportar datos sobre dichas filiales en todos los ámbitos de aplicación de la ley.

Siguiendo este criterio, se informa sobre las acciones de Responsabilidad Social Corporativa en CESCE, Informa D&B, CTI y las filiales Latinoamericanas, pero la información referida a temas ambientales se limita a CESCE e Informa D&B, ya que las filiales Latinoamericanas son pequeñas oficinas comerciales, y tanto CTI como Logalty tienen sus oficinas en el mismo edificio que Informa D&B. Por su parte, la información sobre Proveedores se refiere a las sociedades mercantiles estatales (CESCE, Informa D&B, CTI y CIAC), mientras que en materia de Corrupción y Soborno, Derechos Humanos y Gestión de Riesgos se limita a CESCE debido a la especificidad de su actividad como Agencia de Crédito a la Exportación. Asimismo, teniendo en cuenta la menor relevancia de su actividad por volumen de negocio que tiene en el resultado consolidado del Grupo la actividad de las filiales en Argentina y Venezuela –esto es CESCE Argentina, S.A. Compañía de Seguros y Garantía y La

Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito– no se incorporan en este Informe los datos relativos a estas filiales (0,01% del total de las primas imputadas).

## **2. MODELO DE NEGOCIO**

### **Descripción de la actividad de la compañía**

CESCE es la cabecera de un grupo internacional que aporta seguridad a los intercambios comerciales a través de la gestión integral del riesgo comercial, la información y la tecnología. Es también la Agencia de Crédito a la Exportación (ECA) que gestiona el seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado en España desde 1970.

La compañía apoya el crecimiento de las empresas, poniendo a su disposición un sistema integral de gestión del riesgo comercial y ofrece, asimismo, seguros de caución, que sirven de garantías tanto en los contratos con las Administraciones Públicas como con el sector privado.

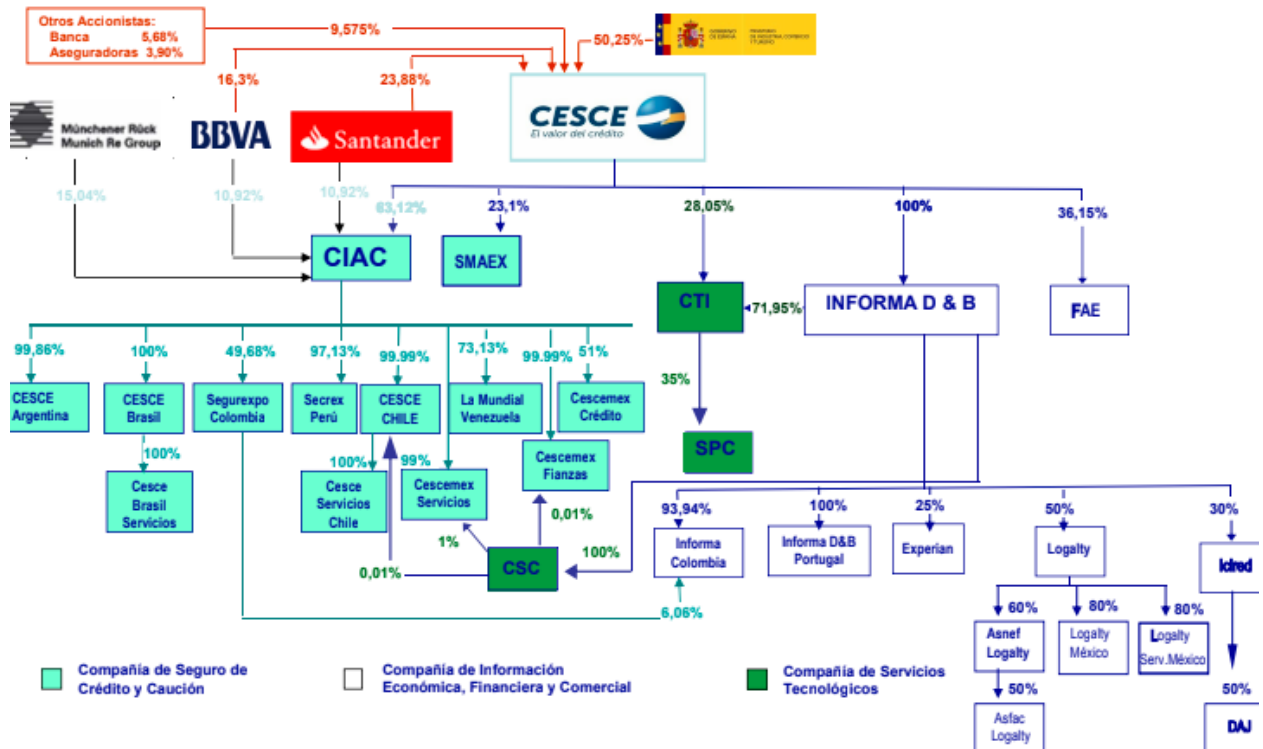
Como ECA española, CESCE gestiona la cobertura en nombre propio y por cuenta del Estado español de los riesgos políticos, comerciales y extraordinarios asociados a la internacionalización de las empresas españolas. Su labor es clave para estimular el comercio exterior de las empresas españolas y mantener un crecimiento económico equilibrado.

Al margen de su labor aseguradora, el Grupo CESCE cuenta con una línea de actividad de información y servicios, a través de las empresas Informa D&B –líder en el suministro de información comercial, financiera, sectorial y de marketing– y CTI, como parte del Grupo Informa, es una compañía especializada en el tratamiento de la información, los sistemas de pagos y la gestión del crédito comercial.

CESCE tiene su sede en Madrid (España) y presencia en 10 países de Europa y Latinoamérica: España, Francia, Portugal, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Su presencia en Latinoamérica se canaliza a través del Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. Sociedad Mercantil Estatal (en adelante CIAC), en el que CESCE tiene una participación mayoritaria del 63,12%, Munich Re ostenta el 15,04% y Santander y BBVA el 10,92%, cada uno de ellos.

El organigrama del Grupo CESCE a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

## Grupo CESCE – Relación del Accionariado



El principal órgano de gestión, representación, administración y vigilancia de CESCE es el Consejo de Administración, formado por 15 personas de probada experiencia, capacidad, formación académica, aptitud y honorabilidad.

El Comité Ejecutivo es el órgano de coordinación permanente en el que participan los responsables de cada Dirección o Unidades vinculadas con la Presidencia. Está formado por el Presidente y seis miembros de la Alta Dirección y se reúne una vez por semana. Por su parte, el Comité de Dirección está compuesto por los miembros del Comité Ejecutivo y los representantes de otras seis áreas de la compañía. Se reúne con carácter mensual.

### Identidad y compromisos

La actividad del Grupo CESCE se rige por un ideario corporativo inherente a la compañía desde su nacimiento y que está recogido en su Misión, Visión y Valores. En él basa su estrategia de negocio, su gobierno corporativo y su compromiso con el entorno y los grupos de interés.

### CESCE:

#### Misión

Impulsar a nuestros clientes para conseguir un crecimiento sostenible a largo plazo, dotándoles de herramientas que aporten seguridad a sus intercambios comerciales por medio de la gestión integral del riesgo, la información y la tecnología.

Cumplir con nuestra obligación pública como gestores del Seguro de Crédito a la Exportación por cuenta del Estado, con rigor técnico, profesionalidad y estricto cumplimiento de la normativa aplicable, con absoluta orientación al apoyo a la actividad de internacionalización de las empresas españolas.



## Visión

Nuestro objetivo es seguir siendo una aseguradora de vanguardia para las empresas que venden a crédito y convertirnos en la compañía de referencia en el mercado por la calidad de servicio, por las oportunidades de desarrollo profesional y personal que ofrece a sus empleados y por su compromiso con la sociedad.

## Valores

La cultura corporativa de CESCE se basa en el respeto a los derechos fundamentales y a seis valores propios que inspiran su actividad diaria:

Innovación  
Apoyo a la actividad económica y a la internacionalización  
Comportamiento ético y responsable  
Compromiso con las personas  
Compromiso con el cliente  
Integridad

Estos valores se recogen y se desarrollan en el Código Ético del Grupo, un marco de actuación global para todos los integrantes del grupo en el desarrollo de su actividad profesional, que garantiza el seguimiento de principios éticos en diferentes ámbitos:

- Cumplimiento del marco legal y normativo
- Actuación socialmente responsable
- Comportamiento ético en el desarrollo de la actividad
- Compromisos recíprocos del grupo y sus empleados
- Política de incompatibilidades
- Relaciones con los proveedores
- Comunicación e imagen
- Compromiso con el medio ambiente

## Respeto a los principios fundamentales

CESCE, desde su fundación en 1970, ha desarrollado iniciativas relacionadas con los conceptos que se vinculan con la RSC: medio ambiente, empleados, sociedad. Prueba de este compromiso es su adhesión desde 2011 al Pacto Mundial de Naciones Unidas y el respeto a los 10 Principios del Pacto. Desde 2016 es, además, socia del mismo, al igual que su filial Informa D&B, que también es socia.

## Pilares del negocio

El modelo de negocio de CESCE descansa sobre cinco pilares:

**1. Foco en el cliente:** La compañía anticipa, detecta y cubre las necesidades de sus clientes gracias al conocimiento analítico, digital y predictivo del mismo. Para ello, dispone de una sofisticada herramienta de Customer Relationship Management (CRM), que perfecciona cada año para superar sus expectativas, sigue avanzando en el programa de escucha activa del cliente y ofrece a sus clientes una experiencia omnicanal a través de la red comercial, el canal tecnológico y la plataforma CESNET.

**2. Innovación disruptiva para acompañar y servir mejor a los clientes.** CESCE es inteligencia aplicada a la gestión del riesgo comercial. La información se integra en toda la cadena de suministro mediante un sistema de conexión automática, que permite el procesamiento de millones de datos sobre cientos de miles de empresas para predecir riesgos de impagos, controlar la siniestralidad, evaluar líneas de financiación, analizar la calidad de las carteras y orientar en la búsqueda de potenciales clientes. La compañía apuesta por el aprovisionamiento tecnológico sobre *cloud* porque le permite poner en marcha nuevos proyectos de innovación de forma fácil y con un ahorro significativo de costes operacionales.

**3. Excelencia operativa:** CESCE cuenta con un sistema operativo global y digital, basado en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información. Los procesos clave de la compañía están modelizados y automatizados, por lo que mejora su eficiencia y reduce costes, al tiempo que los clientes ven acortados los plazos de espera y el pago de prestaciones.

**4. Internacionalización:** CESCE está presente en diez países. Con sede central en España, tiene sucursales en Francia y Portugal y cuenta con filiales en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Su presencia en Latinoamérica se canaliza a través de CIAC, en el que CESCE tiene una participación mayoritaria.

**5. Solidez técnica y financiera:** CESCE sigue las mejores prácticas internacionales de análisis, medición y gestión del riesgo comercial. Su capacidad para predecir los riesgos a futuro y la metodología de proyección de pagos y cobros empleada para su cálculo hacen que cada año las provisiones técnicas para siniestralidad presenten una suficiencia para hacer frente a los pagos derivados de los siniestros en un nivel de prudencia razonable.

## Líneas estratégicas

CESCE siguió trabajando en 2019 para cumplir los objetivos fijados en su Plan Estratégico 2020. Las líneas generales de este plan son las siguientes:

- Crecimiento y rentabilidad
- Satisfacción del cliente
- Organización flexible, ágil y adaptable
- Transformación digital
- Ampliación del conocimiento de marca

Presentamos el nivel de cumplimiento de los diferentes objetivos a cierre de 2019, teniendo en cuenta que el Plan Estratégico finalizará a finales de 2020.

### 1. Crecer y ser rentables

- + 210 mill. de euros en prima global

Este objetivo ha sido alcanzado en un 83%

- + 25 mill. de euros en ingresos por servicios en Cuenta Propia

Este objetivo ha sido alcanzado en un 86%

- > 37 mill. de euros en beneficio bruto con filiales en positivo

Este objetivo ha sido alcanzado en un 100%

- + 11.000 clientes

Este objetivo ha sido alcanzado en un 100%

### 2. Satisfacción del cliente

- Net Promoter Score (NPS) = + 25 puntos

Este objetivo ha sido alcanzado en un 100%

- Medir y mejorar NPS

Este objetivo ha sido alcanzado integralmente

- Anulaciones <10% anual

Este objetivo ha sido alcanzado en un 100%

### 3. Organización flexible, ágil y adaptable

- Ratio de gastos netos < 38%

Este objetivo ha sido alcanzado en un 100%

- Certificación EFR
- Certificar a CESCE como Empresa Saludable
- Conseguir Distintivo de Igualdad
- Introducir encuesta de clima laboral en la empresa

Estos objetivos han sido alcanzados integralmente

### 4. Transformación digital

- Lanzar plataforma digital global en 2019
- Creación incubadora digital en 2019
- Presencia digital en 3 mercados
- Cuenta del Estado: Implantar Mesa de Trabajo del Analista (MACE)

Debido a los cambios de estrategia de la Compañía, el proyecto de creación de una plataforma digital global no se pudo iniciar en 2019. Dicho proyecto se abordará nuevamente en un futuro próximo.

### 5. Ampliar conocimiento de marca

- Mantener índice Klout por encima del 75% "Brand Value": Introducir encuesta de conocimiento de marca

Proyecto definido para conocer el valor de la marca CESCE a la finalización del Plan Estratégico 2020 y como objetivo de planes estratégicos futuros.

Empresas, personas y planeta son las tres dimensiones de la responsabilidad corporativa de CESCE, que enmarca y desarrolla el Plan Estratégico 2020. Con esta orientación, el Consejo de Administración aprobó en 2017, la Política de RSC, regida por un Comité de RSC de carácter interdepartamental, liderado por el Presidente de la compañía.

- **Empresa:** el valor que CESCE como empresa aporta a sus grupos de interés, haciendo sostenibles su rentabilidad y reputación corporativa.
- **Personas:** el valor humano que CESCE reconoce en las personas con las que se relaciona, relación basada en principios de respeto y dignidad y para las que promueve el bienestar social.
- **Planeta:** el valor que CESCE aporta al planeta, al entorno en el que desarrolla su actividad en todo el mundo, desde el punto de vista medioambiental y a cuyo mantenimiento y desarrollo sostenible contribuye en su actividad empresarial.

Asimismo el Consejo de Administración de la compañía estableció un presupuesto del 0,7% sobre los beneficios netos destinado a RSC

## **Afiliación a asociaciones**

CESCE pertenece a distintas asociaciones, desde las que participa en diferentes iniciativas que benefician al sector asegurador, al comercio y a la comunidad:

- Unespa - Asociación Empresarial del Seguro
- ICEA - Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras
- ICISA - International Credit Insurance & Surety Association
- Unión de Berna
- Panamerican Surety Association
- Club de Exportadores e Inversores
- Instituto de Empresa
- Asociación Española de Compliance
- Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)
- Cámaras de Comercio
- Institutos de Promoción Empresarial
- Forética
- Instituto de Crédito Oficial
- Diversas Asociaciones y Organismos: AEDHE, AESAFOR, AMUSAL, ANMOPYC, ASERLUZ, Ayuntamiento de Madrid Capital Mundial de la Construcción, Ingeniería y Arquitectura, CEAJE, CEAPI, FIAB, FEIQUE, FOMENT DEL TREBALL, FUNDACIÓN UNV. BLANQUERNA, PIMEM, VITARTIS, ASCER, AMEC, FERIA ZARAGOZA, INADE, LANDALUZ, PIMEC, PYMAR, TROBADA EMPRESARIAL DEL PIRINEU, COP 25, Manifiesto "DÓNDE ESTÁN ELLAS".
- Pacto Mundial de Naciones Unidas

## **INFORMA:**

### **Misión**

Ser la empresa líder e innovadora en la prestación de servicios de información empresarial fiable, que facilite la toma de decisión de nuestros clientes.

### **Visión**

Ser la primera opción en el suministro de información empresarial.

### **Valores y Pilares de Negocio**

- Orientación a la calidad e innovación en productos y servicios.
- Orientación a la satisfacción de nuestros clientes.
- Hacer de INFORMA una empresa comprometida con su entorno.
- Hacer de INFORMA una empresa rentable a través de la eficiencia en sus procesos.
- Hacer de INFORMA una empresa donde las personas deseen trabajar.

## **Líneas Estratégicas**

Informa, por su parte, marca unas líneas estratégicas anuales y a cierre de año, determina el nivel de cumplimiento de dichos objetivos. Para 2019 estos han sido:

### **1. Objetivos financieros de la compañía y sus filiales**

- Objetivos económicos de INFORMA
- Presupuesto de ventas
- Resultado de explotación
- Resultado después de impuestos
- Control de la morosidad (P.M.C.)
- Optimización de la rentabilidad en filiales y participadas
- Resultados de INFORMA Colombia
- Resultados de INFORMA D&B Portugal
- Resultados de CTI
- Resultados de Logalty
- Resultados de ASNEF Logalty

Las ventas de INFORMA alcanzaron 63.179.180 euros

### **2. Mejora de la calidad del servicio ofrecido a los clientes 12 de 16**

- Cumplimiento de los estándares de calidad
- Cumplimiento de los objetivos marcados en las encuestas de satisfacción de clientes
- Cumplimiento media de NPS

Se realizaron 9 encuestas de satisfacción a clientes sobre distintos productos y el NPS del producto on line alcanzó 71,41 puntos.

### **3. Mejora de la calidad de la base de datos**

- Cumplimiento del plan de calidad del dato
- Carga de balances, memorias, llamadas proactivas
- Cumplimiento estándares de Calidad
- Cumplimiento de objetivos de aportación de clientes en INFORMANAGER
- Proyecto ICIREN Integración datos en Informa (Impagados y RIJ)
- Generación e implantación de nuevos Data Insights

Se cargaron 665.000 balances en 2019 y se implantó un nuevo score de liquidez

### **4. Adaptación de procesos a los retos de la transformación digital**

- Objetivos ligados a la seguridad de la información:
- Implantación del nuevo CRM en einforma
- Formación transformación digital
- Implantación modelo de conversión de registrados einforma
- En 2019 se siguió avanzando en la construcción del lago de datos. Al mismo tiempo se avanza en la formación a la plantilla en la transformación digital

### **5. Satisfacción del empleado**

- Índice de satisfacción general
- Índice de comunicación interna

La satisfacción de los empleados alcanzó 3,8 /5

## 6. INFORMA como Empresa Socialmente Responsable

Objetivos medioambientales  
Compromiso de transparencia

Se publicó Memoria RCS y reducción del consumo de electricidad

### Afiliación a Asociaciones

Informa D&B forma parte de distintas asociaciones, que refuerzan sus valores corporativos y le acercan a las necesidades del sector y de sus grupos de interés:

- Febis
- AECA, Asoc. Española de Contabilidad y Administración de empresas.
- XBRL España
- Club de Gestión de Riesgos de España
- Adigital
- Asedie
- BIIA Business Information Industry Association
- Asociación de Marketing de España
- Forética
- Alastria
- Asociación Española de Compliance
- Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo

### CTI TECNOLOGÍA y GESTIÓN S.A:

#### Misión

El contexto actual se caracteriza por un entorno con continuos cambios tecnológicos y con cada vez más empresas globales. En este panorama, CTI tiene que jugar un papel activo y relevante dentro del sector tecnológico y concretamente dentro del sector de Pagos y Tratamiento de la Información, y ser para sus clientes un vehículo importante de adaptación al mundo de la transformación digital. Por ello, como misión, CTI se dota de un portafolio de productos y servicios “industrializados” para permitir disponer de una gama de soluciones amplia y vanguardista, principalmente en su especialización de servicios de pagos, y estar preparada para competir con garantías de éxito en los próximos años.

#### Visión

La experiencia obtenida en los más de 60 años de historia en el sector financiero del mundo de los pagos y la pertenencia al grupo industrial CESCE, hace que CTI deba ser la empresa de referencia para:

- a) Ser concebida como empresa en España líder de productos de servicios de pagos y tratamiento masivo de la información.
- b) Ser la empresa de servicios de tecnología y operativos del grupo CESCE, proveyendo servicios en línea con la estrategia de cada empresa del grupo.

#### Valores

- La **transparencia** como base de la gestión. Velar por el correcto cumplimiento de las normativas existentes ofreciendo una imagen seria y de riguroso control.
- **Orientación al cliente.** Cultura del éxito a la obtención de resultados y satisfacción del cliente.

- **Flexibilidad** para la consecución del objetivo final. Cohesión de los equipos de trabajo que permita la toma de decisiones ágiles.
- Apalancamiento en la **calidad** del servicio. Compromiso y dedicación en el desarrollo de los servicios.
- **Innovación** orientada a la mejora continua de procesos. Permitir la proactividad e iniciativa como base del éxito.
- **Adaptación** a los cambios del mercado. Tener el conocimiento de las nuevas tendencias y adelantarnos a las mismas.

### **Pilares de negocio**

El negocio de CTI se sustenta en dos pilares fundamentales:

- a) La gestión de Pagos y tratamiento de la Información.
- b) Los servicios que se prestan a las empresas del Grupo CESCE

### **Líneas estratégicas**

1. Cumplimiento de los objetivos financieros
2. Mejora de la Calidad del servicio ofrecido a los Clientes.
3. Mejora de la eficiencia de los Procesos Internos.
4. Mejora de la Satisfacción del Empleado.
5. Diversificación Sectorial de la oferta de Servicios.
6. Incremento de Especialización en Soluciones.
7. Integración en Grupo Empresarial

### **Afiliación a Asociaciones**

ASEDIE (Asociación Multisectorial de la Información)

## **3. GESTIÓN DE RIESGOS**

El Modelo de Gestión de Riesgos en CESCE tiene como finalidad proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos establecidos por CESCE, aportando valor y un nivel de garantías adecuado.

El sistema de gobierno de CESCE incluye las siguientes funciones: gestión de riesgos, actuarial, verificación del cumplimiento y auditoría interna. El Consejo de Administración, como responsable de la implementación del sistema ha aprobado la Política de Gestión de Riesgos.

La función de gestión de riesgos es única, independiente y global. Abarca a toda la organización con independencia de su ubicación geográfica, tanto a nivel corporativo, como en las distintas unidades de negocio. Verifica una adecuada segregación de funciones y tiene como objetivo preservar la solvencia de la compañía y del grupo.

El análisis de los riesgos es un elemento integrado en los procesos de toma de decisión, en el ámbito de los órganos de gobierno y en la gestión de los negocios, tanto a nivel individual y como a nivel de grupo.

La Política de Gestión de Riesgos tiene como objetivo preservar la solvencia del grupo y facilitar el desarrollo de su negocio mediante:

- i. la definición de la estrategia frente a los riesgos que asuma;
- ii. la inclusión del análisis de riesgos dentro de los procesos de toma de decisiones;

iii. el establecimiento de unas pautas generales, unos principios básicos y un marco general de gestión de riesgos que faciliten su aplicación coherente en el grupo;

iv. la difusión de la Política de Gestión de Riesgos entre los directivos y empleados para alcanzar una cultura de gestión de riesgos que garantice su efectividad.

La Política de Gestión de Riesgos se aplicará a las entidades integrantes del grupo, dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a las actividades reguladas en los países en los que opera.

La gestión de riesgos está basada en los siguientes principios:

1. Implicación de la Alta Dirección en el tratamiento y supervisión global de los riesgos y el establecimiento de las líneas generales de control y mitigación.
2. Establecimiento y vigilancia del apetito de riesgo del Grupo por la Alta Dirección.
3. El Apetito de Riesgo queda definido por el Consejo de Administración en los siguientes términos:
  - a) Zona Crítica: Ratio de Cobertura de los Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Requerido bajo Solvencia II, por debajo del 100 %.
  - b) Zona de Vigilancia: Ratio de Cobertura de los Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Requerido bajo Solvencia II, entre el 100% y el 200 %.
  - c) Zona de Seguridad: Ratio de Cobertura de los Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Requerido bajo Solvencia II por encima del 200 %.
4. El Sistema de Gestión de Riesgos de CESCE está basado en el marco metodológico establecido por COSO (tres líneas de defensa), adaptado a las necesidades y especificidades de la Organización.
5. Incorporación en las líneas de defensa de profesionales con un nivel de formación y experiencia que garanticen un nivel apropiado de competencia y prudencia en las decisiones.
6. Establecimiento de políticas de gestión y, en su caso, límites de asunción respecto de los riesgos que se identifiquen.
7. Dotación de medios suficientes para un adecuado control y gestión de los riesgos.
8. Cumplimiento estricto de la legislación aplicable y la normativa interna del Grupo.

De acuerdo a su tipología, los diferentes tipos de riesgos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

1. Técnicos (Aseguradores)

Riesgos derivados de la propia actividad aseguradora incorporados en los procesos de negocio.

Incluirían los riesgos de:

- a) Suscripción de riesgos de deudores de operaciones comerciales.
- b) Tarificación de primas: define la formación del Precio Técnico del Seguro de Crédito y Caución, que se comercializa con diferentes denominaciones y vigilar que son suficientes.
- c) Constitución, correcta aplicación y suficiencia de Provisiones Técnicas y Reservas.
- d) Reaseguro: establece la protección adecuada para mitigar el riesgo de las desviaciones de siniestralidad, tanto de frecuencia como de intensidad.



## 2. Financieros

Riesgos de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros. Engloba los riesgos de:

### a) Crédito

Es el riesgo que genera o puede generar, la pérdida potencial por incumplimiento de sus compromisos de pago por parte de un emisor de deuda, reasegurador, etc. (contraparte), debido a una situación de iliquidez o insolvencia, o falta de capacidad operativa.

### b) Mercado

Tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros.

### c) Liqueidez/Gestión de activos y pasivos

Riesgo de que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de la Entidad según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas.

Dentro de ello se contempla el riesgo de Liqueidez, que es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez necesaria para poder cumplir con sus obligaciones, así como la pérdida en que incurre la entidad por incumplimiento en el pago de sus obligaciones, como consecuencia de comportamientos deficitarios en su flujo de caja.

## 3. Operacional

Posibilidad de que se produzca pérdidas debido a eventos relacionados con un inadecuado funcionamiento de los procesos internos o fallos en las distintas operaciones de la Compañía: errores en los procesos, personas, sistemas y tecnología.

Se incluye dentro de esta categoría de riesgos, los riesgos de fraude.

La gestión del riesgo operacional incluye en su alcance la definición y evaluación de los riesgos y sus respectivos controles de los procesos y procedimientos que incorporan aspectos medioambientales, cuestiones sociales y relativas a las personas, de derechos humanos, corrupción y soborno y la gestión de proveedores (proceso de compras) y de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

No se han identificado eventos negativos relacionados con los puntos indicados en el párrafo anterior.

## 4. Normativo

Incumplimiento del marco jurídico: disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la compañía, así como su normativa interna.

## 5. Estratégico y de reputación

Riesgo clave que afecta a su reputación, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y la sensibilidad del mercado.

## Mapa de riesgos

Las unidades de Control Interno y de Cumplimiento Normativo llevan a cabo la identificación de los riesgos, definiendo el Mapa de Riesgos correspondiente. Se han incluido en el mapa de control interno 346 riesgos, representando el riesgo operacional el 95%. Los riesgos financieros y técnicos representan el 1% y 4% respectivamente.

## Valoración del riesgo:

Cada uno de los riesgos definidos se ha valorado en función de la probabilidad de ocurrencia de un evento negativo y el impacto que dicho riesgo tuviera en la compañía. El análisis de riesgos ha dado como resultado una clasificación de Riesgo Moderado.

La clasificación de los riesgos se revisa de forma completa al menos con una periodicidad anual, sin perjuicio de que se modifique cuando se detecte alguna variación de los mismos.

## Procesos de control

El modelo de control interno de CESCE se basa en el criterio COSO de “tres líneas de defensa”: responsable del proceso, control interno y auditoría Interna:

### 1. Responsable del proceso

Los responsables de los procesos definen los riesgos inherentes a su actividad, los procedimientos de control, los planes de mitigación (controles específicos), las políticas de prevención para cada uno de los riesgos identificados y la identificación de los eventos negativos y su comunicación a los responsables de control. Estas funciones son coordinadas con las áreas de Control Interno y Cumplimiento Normativo.

### 2. Control interno y Cumplimiento Normativo

Verifican el cumplimiento de las acciones de control que se han puesto en vigor. Periódicamente llevan a cabo el cierre del periodo a fin de constatar el cumplimiento de las revisiones que deben realizar cada uno de los responsables del proceso y elabora un informe mensual de evaluación.

En relación a la Gestión de Riesgos creemos que es importante señalar que la compañía en el año 2018 optó por invertir en una herramienta global para la gestión de riesgo (GRC Suite), cuya implantación se ha llevado a cabo en la segunda mitad del año 2019, finalizándose a comienzos del año 2020. Esta herramienta, puntera entre las ofertadas por las denominadas “big four” para la gestión integral del riesgo en las compañías, ha permitido automatizar todo el modelo de control de riesgos, integrando la gestión de Control Interno, Cumplimiento Normativo, Delitos Penales, GDPR y Auditoría Interna.

La nueva herramienta ha permitido implantar un marco mucho más robusto de control, parametrizar y personalizar los diferentes roles en la gestión del riesgo, mecanizar los flujos de información, permitir una trazabilidad absoluta de toda la gestión, así como facilitar la evaluación del modelo y la obtención de informes a reportar. Todo ello facilita y agiliza la gestión del área de Control Interno, y del resto de unidades de control.

En este sentido, la herramienta GRC Suite permite la identificación de los riesgos más significativos “Top ten” así como los denominados “Clave” a lo largo del Modelo y realizar un seguimiento periódico de la evolución de su valoración (inherente y residual). Dicha valoración puede verse modificada por - factores internos como políticas y procesos de la compañía, quejas y reclamaciones o cambios y

desarrollos en los sistemas informáticos o - tendencias externas como cambios legislativos, cambios en el contexto empresarial que afecten al perfil de riesgo, riesgos emergentes o entorno político.

### 3. Auditoría interna, tercera línea de defensa

Las funciones de control están dentro de su alcance, pudiendo realizar las acciones de supervisión en el momento que se considere conveniente de forma autónoma y totalmente independiente.

Siguiendo el criterio de mejora continua en el desarrollo de las áreas relacionadas con el gobierno de CESCE y del conjunto de empresas que forman parte del Grupo CESCE, en 2018 se inició el proyecto de implantación de una nueva herramienta global de gestión de riesgos que va a dar servicio a las áreas de Control Interno, Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna. Herramienta que ha sido implantada a lo largo del año.

Permitirá una gestión integral del modelo de Control Interno (procesos, riesgos, controles, flujos de evaluación y seguimiento, etc.), tanto transversal, como corporativa y local, incorporando las funciones de control interno de las empresas del grupo.

## **Órganos de Control y Supervisión en materia de gestión de riesgos técnicos**

Las principales áreas encargadas de la supervisión y evolución del tratamiento de los riesgos, desde su fase inicial donde los mismos son detectados, hasta la fase final donde son mitigados, se agrupan y detallan a continuación:

### 1. Unidad de Riesgos Empresariales

La Unidad de Riesgos Empresariales, que depende directamente de la Presidencia de la Compañía y de forma funcional del Consejo de Administración, da cumplimiento a las crecientes exigencias regulatorias (Solvencia II) y de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM), con objeto de reforzar funciones de Control Interno, segregando de la actividad operativa las funciones de control.

Engloba las áreas de:

#### 1.1. Unidad de Control Interno

Revisa y evalúa el sistema de control interno, elabora el mapa de riesgos de la compañía y de su grupo de sociedades, gestiona los riesgos y provee de modelos de gestión de riesgo y de cuantificación, asistiendo a toda la entidad en la identificación y control de los riesgos.

#### 1.2. Unidad Actuarial

Supervisa la adecuación de las provisiones técnicas a los riesgos asegurados por la entidad y contribuye al sistema de gobierno en relación modelización, suscripción y mitigación de los citados riesgos.

### 2. Secretaría General

En dependencia de Presidencia, sus principales funciones son:

Gestionar el modelo de prevención de riesgos penales y la verificación del cumplimiento de la compañía y su grupo de sociedades.

Asesorar al órgano de administración y a la dirección acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la entidad, evaluando el impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la entidad.

### 3. Unidad de Auditoría Interna

Sus principales funciones son:

Desarrollar auditorías de procesos y de forma general detectar riesgos que puedan afectar significativamente el desempeño de la compañía en sus distintos niveles.

Comprobar la adecuación y eficacia del sistema de control interno y otros elementos del sistema de gobernanza.

Esta unidad depende de forma funcional e independiente de la Comisión Delegada de Auditoría y Control del Consejo de Administración y de forma jerárquica del Jefe de la Unidad de riesgos empresariales, que a su vez depende del Presidente de la Compañía.

Su ámbito de actuación se extiende a todo el Grupo CESCE.

### 4. Comisión de Riesgos Empresariales

La Comisión de Riesgos Empresariales está integrada por tres miembros del Consejo de Administración de CESCE, los cuales no tienen funciones ejecutivas en la compañía y son elegidos por el Consejo de Administración.

Sus principales funciones son asistir al Consejo de Administración en el desarrollo de las funciones relacionadas con el control interno, la gestión de riesgo y de la verificación del cumplimiento.

### 5. Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control del Consejo de Administración está integrada por tres miembros, los cuales no tienen funciones ejecutivas en la Compañía y son elegidos por el Consejo de Administración. La mayoría de los miembros de esta Comisión de Auditoría son Consejeros independientes.

Ejerce funciones de supervisión de la información económico-financiera a facilitar por la compañía y reporta al Consejo de Administración sobre sus actuaciones y sobre aquellas cuestiones relevantes que deba conocer.

### 6. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable último de implementar, sostener y desarrollar el Modelo de Gestión de Riesgos y los procedimientos de control de los riesgos.

Le corresponde establecer los principios generales que definen el perfil de riesgos objetivo de las entidades, aprobar las políticas de control y gestión de esos riesgos y hacer un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control de los riesgos.

## **4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES**

### **Política medioambiental en CESCE**

CESCE está comprometida con el medio ambiente y la reducción de cualquier impacto negativo de sus operaciones en el entorno. El Código Ético del Grupo establece que la responsabilidad ambiental debe aplicarse tanto en la actividad como asegurador comercial (impactos directos de sus instalaciones e impactos indirectos de algunos de los servicios que ofrece), como en la gestión de los proyectos a los que proporciona cobertura por cuenta del Estado (impactos indirectos).

Las políticas ambientales cubren ambos ámbitos de su actividad. Sin embargo, mientras que el trabajo de CESCE como aseguradora comercial apenas tiene efectos sobre la diversidad, su labor como Agencia de Crédito a la Exportación española es especialmente relevante, ya que supedita la cobertura de los proyectos por cuenta del Estado a una evaluación positiva de su impacto ambiental.

### **A. POLÍTICA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE OPERACIONES**

Para evaluar desde el punto de vista medioambiental y social los proyectos que solicitan cobertura por cuenta del Estado, CESCE cuenta con una política de análisis basada en los procedimientos establecidos en la Recomendación de la OCDE sobre Enfoques Comunes para el Crédito a la Exportación con Apoyo Oficial y la Evaluación Social y Medioambiental. Aunque esta normativa se limita a las operaciones de más de dos años de plazo de amortización, CESCE extiende sus procedimientos de evaluación a otros productos que no cumplen con este criterio.

Los proyectos se clasifican en distintas categorías en función de sus impactos ambientales y sociales:

- Categoría A: proyectos con posibles impactos adversos significativos. Para su evaluación, se requiere de un Estudio de Impacto Social y Ambiental.
- Categoría B: proyectos con impactos de una menor severidad que en el caso anterior y por lo general circunscritos al área de localización del proyecto. La información necesaria para su evaluación varía en función de la naturaleza del proyecto, aunque con frecuencia, se dispone de Estudios de Impacto Social y Ambiental.
- Categoría C: son aquéllos que no se prevé que tengan un impacto significativo. No se requiere evaluación social y ambiental.
- No Proyectos: se trata de operaciones de exportación dirigidas a proyectos existentes que no conllevan variaciones significativas en su capacidad o función. No se requiere evaluación social y ambiental.

En cuanto al proceso de evaluación, CESCE contrasta que los proyectos cumplen con la legislación local y los estándares internacionales aplicables. Cabe destacar, entre ellos, los IFC Performance Standards, que tratan cuestiones tales como condiciones laborales, prevención de la contaminación, salud y seguridad, reasentamiento, biodiversidad, patrimonio cultural y poblaciones indígenas.

Atendiendo al resultado de esta evaluación, CESCE decide si acepta o no la cobertura, o si lo hace condicionándola a ciertas obligaciones (medidas de prevención o mitigación, seguimiento...). Por su naturaleza, la mayoría de los proyectos categoría A y, en ocasiones los B, suelen incluir obligaciones de seguimiento durante la construcción y puesta en marcha del proyecto.

En aras de la transparencia, CESCE publica información sobre los proyectos Categoría A durante, al menos, 30 días antes de la emisión de la póliza. Se trata de una breve reseña sobre el proyecto que incluye indicaciones sobre cómo acceder al Estudio de Evaluación de Impacto Social y Medioambiental (EISA), a disposición de cualquier persona que desee consultarlo.

**Proyectos por cuenta del Estado clasificados como categoría A o B que se han convertido en póliza en 2019**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>PAÍS</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ESTÁNDARES MEDIOAMBIENTALES</b>	<b>CATEGORÍA</b>
EPC 1 de la Refinería DUQM (unidades de proceso).	Omán	Industria del gas y del petróleo	IFC Performance Standards	A
BAPCO Ampliación y modernización de la refinería de Sitra	Bahréin	Industria del gas y del petróleo	IFC Performance Standards	A
Refinería y Planta Petroquímica de MARIGOLD	Malasia	Industria del gas y del petróleo	IFC Performance Standards	A
Proyecto hidroeléctrico Escuela de Minas	Colombia	Sector eléctrico	IFC Performance Standards	B
Suministro e instalación de aerogeneradores. Proyecto ARDICLI II	Turquía	Sector eléctrico	IFC Performance Standards	B

Como parte de la política de evaluación ambiental de operaciones, CESCE publica información sobre los proyectos que evalúa.

**Proyectos de cambio climático y aguas**

En el marco de las condiciones de financiación de las herramientas del crédito a la exportación con apoyo oficial definidas por la OCDE, CESCE ofrece condiciones de financiación más beneficiosas que las estipuladas para la generalidad de operaciones para los llamados proyectos de cambio climático y aguas.

En 2019 ningún asegurado solicitó acogerse a las condiciones de financiación más favorables que ofrece CESCE a los proyectos de cambio climático y aguas, aunque se ha dado cobertura a diversas operaciones encuadradas en dichos sectores.

## B. NORMAS DE CALIDAD AMBIENTAL EN CESCE

CESCE se ha dotado de una Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía, en la que se establecen los principios generales que rigen el Sistema de Gestión Integral, que abarca la prevención de los consumos y energía, la reducción de residuos, contaminación/emisiones y vertidos originados por las operaciones y actividades de CESCE (Sede Central Madrid), la segregación y reciclaje de residuos y el estudio y la promoción de todas las medidas a su alcance para minimizar los impactos generados por otros agentes sobre los que tenga incidencia directa e indirecta la organización. Dicha política está disponible en la página web corporativa (<http://www.cesce.es/responsabilidad-social>).

El Sistema de Gestión Integra, además de la calidad, los sistemas de Gestión Ambiental y de Gestión de la Energía (sede central de Madrid) certificados conforme a las Normas ISO 14.001 e ISO 50.001, respectivamente.

Desde la implantación del Sistema de Gestión Ambiental en 2004, se han introducido mejoras progresivas en las instalaciones, equipos y procesos, que han permitido reducciones en los principales indicadores de consumo de recursos (energía, papel, agua, etc.). Asimismo, se gestionan de manera responsable los residuos que se generan (fluorescentes, pilas, tóner, papel, etc.). Los residuos peligrosos se gestionan a través de gestores autorizados. El resto se segregan y retiran por empresas u organismos que los destinan a reciclaje.

La implantación del Sistema de Gestión de la Energía en 2016 ha permitido a CESCE centrarse de manera más específica en mejorar la eficiencia energética, alcanzando mayores reducciones y acudiendo al origen de los distintos consumos para minimizar su impacto.

### Consumo y emisiones

Desde enero de 2017, el 100% del suministro eléctrico de las oficinas de CESCE en España es de origen renovable, por lo que las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo eléctrico de las oficinas y sede central de CESCE en España es cero. No obstante, sí se producen gases de efecto invernadero relacionadas con la utilización de gas natural.

CESCE identifica todos los aspectos ambientales asociados a las actividades de la sede de Velázquez, 74 y controla trimestralmente su evolución. En la siguiente tabla, se recogen aquellos más relevantes para la actividad de servicios a la que se dedica CESCE.

Datos CESCE (sede de Velázquez 74)	2019	2018
Emisiones de gases de efecto invernadero (kg CO <sub>2</sub> /empleado) (1)(2)	178,85	186,65
Consumo de agua (m <sup>3</sup> /empleado)	5,77	6,99
Consumo de papel (kg/empleado)	15,44	18,63
Consumo eléctrico (kWh/empleado)	1.568,60	1.609,78
Consumo de gas natural (m <sup>3</sup> /empleado)	73,60	77,43

(1) Calculado de acuerdo con la metodología definida por ECODES para el proyecto Cero CO2. Se toma como marco de referencia el manual "IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories", elaborado por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, así como "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard".

## Hitos e iniciativas en 2019

En 2019, CESCE adoptó un nuevo horario de apertura y cierre del edificio de Velázquez, 74 (Madrid) con el objetivo de conciliar la vida profesional y personal y disminuir el consumo energético. A partir del 1 de marzo, se ha adelantado el horario de cierre de la sede corporativa a las 20:00 h. (los viernes a las 17 h.). Unido a esta medida, se ha automatizado el apagado del circuito de alumbrado y fuerza (ordenadores) de la empresa, que se desconectan a las 20:30h todos los días, quedando a partir de dicha hora las instalaciones completamente apagadas. Gracias a esta medida, a lo largo de 2019 se ha alcanzado un ahorro del 3% del consumo eléctrico.

También se ha llevado a cabo el estudio de viabilidad y redacción del proyecto técnico para la instalación de paneles fotovoltaicos en la cubierta de la Sede Central. Está previsto que la instalación tenga lugar una vez que se cuente con las autorizaciones pertinentes. Su instalación redundaría en ahorros de entre el 2% al 3% sobre consumo eléctrico.

Asimismo, en 2019 CESCE ha puesto en marcha una campaña propia llamada "**Mejor sin Plástico**", gracias a la cual se ha alcanzado una reducción del 50% del consumo de vasos de plástico. Inicialmente se cambiaron los vasos de plástico de las máquinas expendedoras de café por vasos de cartón y se eliminaron los vasos de plástico y se distribuyó una taza de cerámica a cada empleado, con el lema "Mejor sin plástico. En una segunda fase de la campaña, se sustituyó el uso de botellas de agua de plástico por botellas de vidrio para los servicios de *office* y se repartió una botella de vidrio a cada empleado.

CESCE ha desarrollado también otras iniciativas destinadas a proteger el medio ambiente, como la instalación de un jardín vertical en el *hall* de entrada de la sede corporativa o el "apagón solidario" con motivo de la Hora del Planeta del WWF (*World Wildlife Fund*).

## Certificación BREEAM

En 2017, CESCE obtuvo la Certificación "Breeam®es En Uso" con la calificación de Excelente para su sede central de la calle Velázquez 74 de Madrid (dentro de los niveles existentes: Correcto, Aprobado, Bueno, Muy Bueno, Excelente y Excepcional). A lo largo de 2020 está previsto renovar este certificado, una vez transcurridos tres años desde su obtención.

"Breeam®es En Uso" es un esquema de evaluación y certificación de la sostenibilidad de edificios existentes de uso no residencial. Evalúa las políticas, procedimientos y prácticas de gestión relacionadas con el funcionamiento del edificio, consumo de recursos claves (energía, agua...) e impacto ambiental del mismo (generación de residuos y carbono), y le asigna una calificación.

## Nueva Póliza Verde

Al margen de estas iniciativas, CESCE en 2019 ha empezado a comercializar productos de seguro comercial relacionados con la financiación sostenible y el medio ambiente.

Coincidiendo con la celebración de la COP25 en Madrid, lanzó un producto que fomenta la llamada "economía verde": la Póliza Verde. Esta póliza ofrece condiciones especiales en la financiación y seguro de crédito, con descuentos del 25% en la prima y del 30% en la tarifa de gastos de estudio de deudores, a sectores ligados a la protección y conservación del entorno natural (eficiencia energética, renovables, transporte sostenible, gestión y tratamiento de aguas, reciclado, control y prevención de la contaminación, etc.).



Además, CESCE invierte en bonos verdes y realiza inversiones sostenibles. A 31 de diciembre de 2019, el valor de mercado de los bonos verdes en la cartera de CESCE S.A. era de 24.412.950 euros, cifra que representa el 8,14% del total de su cartera de bonos.

### Política medioambiental en INFORMA D&B

La filial de información y servicios INFORMA D&B también está comprometida con el medio ambiente y la prevención de la contaminación en general. Desde 2012, cuenta con la certificación en gestión ambiental ISO 14.001, convirtiéndose en la primera empresa del sector en España en conseguirla, que le permite controlar los impactos ambientales directos derivados de su actividad.

Asimismo, cuenta con el sello CeroCO<sub>2</sub>, un sello promovido por la ONG Ecodes (Ecología y Desarrollo) y tiene como objetivo reducir el impacto de las empresas en el clima, calculando y reduciendo su huella de carbono y participando, así, en la lucha contra el cambio climático. El sello CeroCO<sub>2</sub> también representa un compromiso contra la pobreza ya que la mayoría de los proyectos de compensación se sitúan en países en vía de desarrollo.

La iniciativa de compensación de emisiones elegida por INFORMA D&B es un proyecto de Conservación de la Amazonía en el departamento de Madre de Dios, en Perú. Pretende evitar la deforestación en 100.000 hectáreas de selva mediante el incremento de una gestión forestal sostenible y a través de beneficios a las comunidades locales.

### Consumo y emisiones

Informa realiza en España un control de consumos y emisiones con la finalidad de lograr una mayor eficiencia.

Datos INFORMA D&B (sede Alcobendas)	2019	2018
Emisiones de gases de efecto invernadero (kg CO <sub>2</sub> /empleado) (1)	497,21	1.158,49
Consumo de agua (m <sup>3</sup> /empleado)	6,70	5,64
Consumo eléctrico (kWh/empleado)	1.117,73	1.462,70

(1) Calculado de acuerdo con la metodología definida por ECODES para el proyecto Cero CO<sub>2</sub>. Se toma como marco de referencia el manual "IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories", elaborado por el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, así como "The Greenhouse Gas Protocol, a Corporate Accounting and Reporting Standard".

En 2019, INFORMA ha contratado los servicios de una empresa distribuidora de electricidad de origen 100% renovable, por lo tanto no se ha considerado en el cálculo de CO<sub>2</sub>. No se reporta información del resto de las oficinas del grupo por no tratarse de datos significativos.

## Hitos e iniciativas en 2019

- En 2019, INFORMA D&B ha contratado los servicios de una empresa distribuidora de electricidad de origen 100% renovable, por lo tanto, no se ha considerado en el cálculo de CO<sub>2</sub>.
- Renovación del sello CeroCO. A través de este programa, ECODES verifica el cálculo de emisiones de CO<sub>2</sub> e INFORMA compensa el 100% de sus emisiones de CO<sub>2</sub>.

## 5. INFORMACIÓN SOBRES CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

El equipo humano del Grupo CESCE estaba formado, al término del ejercicio 2019, por 1.492 profesionales de distintas nacionalidades, que desarrollaban su labor en la matriz española, en sus filiales de información y servicios (Informa D&B y CTI) y en las compañías latinoamericanas integradas en CIAC, donde tiene una participación mayoritaria. Se trata de un equipo diverso y representativo de las diferentes comunidades donde opera.

En CESCE, donde se centra la mayor parte de la plantilla del grupo, se produjeron 22 altas y 18 bajas, situándose el índice de rotación en el 4,93%. Entre estas, 8 corresponden a despidos en España, con la siguiente distribución:

<b>CESCE. Total de despidos 2019</b>	8
Distribución por género:	
Hombres	5
Mujeres	3
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 49 años	1
Mayores de 50 años	7
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	1
Cargos Intermedios	7
Directivos	1

En Informa se produjeron 54 altas y 32 bajas, de las que 2 corresponden a despidos con la siguiente distribución:

<b>Informa D&amp;B. Total de despidos 2019</b>	2
Distribución por género:	
Hombres	2
Mujeres	0
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 49 años	2
Mayores de 50 años	0
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	0
Cargos Intermedios	2
Directivos	0

En CTI

<b>CTI. Total de despidos 2019</b>	5
Distribución por género:	
Hombres	3
Mujeres	2
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	1
Entre 30 y 49 años	3
Mayores de 50 años	1
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	4
Cargos Intermedios	0
Directivos	1

<b>TOTAL GRUPO CIAC. Total de despidos 2019</b>	6
Distribución por género:	
Hombres	5
Mujeres	1
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	1
Entre 30 y 49 años	2
Mayores de 50 años	3

Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	1
Cargos Intermedios	4
Directivos	1

A 31 de diciembre de 2018, en CESCE, donde se centraba la mayor parte de la plantilla se produjeron 14 altas y 26 bajas, situándose el índice de rotación en el 6,2%. [401-1] Entre estas, 14 corresponden a despidos en España, con la siguiente distribución:

<b>CESCE.</b> Total de despidos 2018	14
Distribución por género:	
Hombres	5
Mujeres	9
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 49 años	2
Mayores de 50 años	12
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	10
Cargos Intermedios	3
Directivos	1

#### GRUPO CIAC

El número de despidos que se han producido en las filiales de Latinoamérica en 2018 se detalla a continuación, según la siguiente distribución:

<b>GRUPO CIAC.</b> Total de despidos	10
Distribución por género:	
Hombres	4 (40%)
Mujeres	6 (60%)
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	1 (10%)
Entre 30 y 49 años	6 (60%)
Mayores de 50 años	3 (30%)
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	0
Cargos Intermedios	7 (70%)
Directivos	3 (30%)

<b>Informa D&amp;B. Total de despidos</b>	5
Distribución por género:	
Hombres	0
Mujeres	5 (100%)
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 49 años	4 (80%)
Mayores de 50 años	1 (20%)
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	0
Cargos Intermedios	5 (100%)
Directivos	0

<b>CTI. Total de despidos</b>	4
Distribución por género:	
Hombres	1 (25%)
Mujeres	3 (75%)
Distribución por edad:	
Menores de 30 años	0
Entre 30 y 49 años	3 (75%)
Mayores de 50 años	1 (25%)
Distribución por colectivo profesional:	
Administrativos	2 (50%)
Cargos Intermedios	1 (25%)
Directivos	1 (25%)

## Políticas

Grupo CESCE propicia condiciones y entornos igualitarios y saludables, exentos de discriminación y proporciona oportunidades de desarrollo personal y profesional, de acuerdo con las directrices del Código Ético, disponible en la web de CESCE (<http://www.cesce.es/responsabilidad-social>).

Para proteger la diversidad de su plantilla, se dotó en 2008 de una “Política de Tolerancia Cero ante Actos Discriminatorios” y asegura su aplicación a través del “Procedimiento de Gestión de Situaciones Discriminatorias o Lesivas de los Trabajadores”.

Para gestionar a las personas y garantizar su salud y seguridad, cuenta con una política de RR.HH. y de Prevención de Riesgos Laborales a disposición de los empleados en la Intranet corporativa. La política en materia preventiva se sustenta en el procedimiento Pol004, donde CESCE y el Servicio de Prevención Ajeno (Cualtis) plasman (vigente desde 2016) dichos criterios a seguir y desarrollados en el resto de procedimientos específicos sobre la materia. Dicho documento se encuentra publicado en Invesdoc para quien lo requiera, con la codificación mencionada.

## **Relaciones sindicales**

La plantilla de CESCE está cubierta por el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para entidades de Seguro, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo para el periodo 2016-2019 en lo que resulta de aplicación de acuerdo con el principio de jerarquía normativa como Sociedad Mercantil Estatal.

En España, todos los empleados de CESCE disponen de libre sindicación, de acuerdo con la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical. En el año 2019 se llevaron a cabo elecciones, con un porcentaje de participación del 78% del censo de empleado. Tras dichas elecciones, el Comité de Empresa quedó constituido por 5 representantes de CC.OO (representatividad legal: 38,46%), 5 de CGT (38,46%) y 3 de UGT (23,07%).

CESCE Portugal se encuentra adherida al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo (Acordo Coletivo de Trabalho) suscrito por la Asociación Portuguesa de Aseguradoras y diversos Sindicatos del Sector. En esta sucursal, existe libre sindicación por parte de los trabajadores.

En España y Portugal, el 98,32% de la plantilla de España y Portugal se encuentran acogidos a Convenio Colectivo.

En las filiales de Latinoamérica se cumple con las obligaciones que sean de aplicación en materia de representación sindical, velando para que los derechos de los trabajadores estén cubiertos y representados, conforme al marco legal existente en cada país.

Por su parte, Informa D&B se rige por los Convenios de Oficinas y Despachos y el 98,40% se encuentran acogidos a convenio. En el caso de CTI, se rige por el Convenio Estatal de Empresas de Consultoría, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública. El 99% de la plantilla está acogido al convenio, exceptuando dos empleados de Alta Dirección.

El grupo dispone de canales específicos de comunicación interna y la mayoría de las comunicaciones se realizan a través de las intranets corporativas (en el caso de CESCE, la intranet es común también a las filiales latinoamericanas), que facilitan la comunicación de la estrategia, objetivos y principales eventos de las compañías. CESCE y sus filiales cuentan, además, con buzones y otros sistemas para la recepción de comunicaciones procedentes de la plantilla.

## Empleo en Grupo CESCE

### PLANTILLA

	2019	2018
<b>CESCE</b>	<b>422</b>	<b>418</b>
<b>GRUPO CIAC*</b> - CESCEMEX - CESCE BRASIL - SECREX - SEGUREXPO - CESCE CHILE	<b>185</b> 33 33 46 54 19	<b>171</b> 30 31 41 50 19
<b>INFORMA D&amp;B</b> - INFORMA D&B - LOGALTY - INFORMA COLOMBIA - INFORMA PORTUGAL	<b>606</b> 363 62 52 129	<b>584</b> 365 50 48 121
<b>CTI</b>	<b>279</b>	<b>242</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.492</b>	<b>1.415</b>

### DISTRIBUCIÓN DE PLANTILLA SEGÚN CONTRATO Y TIPO DE JORNADA

Las empresas del Grupo CESCE en España, por su pertenencia al sector público estatal y las sociedades mercantiles que lo integran, tiene su contratación referida a la tasa de reposición que aprueba anualmente la Administración Pública conforme a las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado. Los datos aportados sobre contratación son los reales a **31 de diciembre de 2019**.

### CESCE

	Contratos a 31 diciembre 2019		Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	159	249	6	180	222	62	233	113
Temporales	8	6	4	9	1	0	13	1
Jornada Completa	167	253	10	187	223	62	246	112
Jornada parcial	0	2	0	2	0	0	0	2

**GRUPO CIAC**

Contratos a 31 diciembre 2019			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	85	97	31	110	41	26	113	46
Temporales	1	2	0	3	0	0	0	0
Jornada Completa	86	99	31	113	41	19	120	46
Jornada parcial	0	0	0	0	0	0	0	0

**Informa D&B**

Contratos a 31 diciembre 2019			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	256	325	46	350	186	86	441	55
Temporales	20	5	16	7	1	0	19	5
Jornada Completa	272	328	60	355	185	86	457	57
Jornada parcial	4	2	2	3	1	0	3	3

**CTI**

Contratos a 31 diciembre 2019			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	66	95	1	107	53	21	57	83
Temporales	45	73	17	74	27	2	26	90
Jornada Completa	110	156	17	176	79	23	83	166
Jornada parcial	1	12	1	9	3	0	0	13

A 31 de diciembre de 2018, en Grupo CESCE, por su pertenencia al Sector Público Estatal, las sociedades mercantiles que lo integran tienen su contratación referida a la tasa de reposición que aprueba anualmente la Administración Pública conforme a las sucesivas leyes de Presupuestos Generales del Estado.



**CESCE**

Contratos a 31 diciembre 2018			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	158	248	3	188	215	57	239	110
Temporales	4	8	6	6	0	0	11	1
Jornada Completa	162	255	8	194	215	57	249	111
Jornada parcial	0	1	1	0	0	0	1	0

**GRUPO CIAC**

Contratos a 31 diciembre 2018			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	87	92	22	117	40	24	129	26
Temporales	6	3	6	2	1	1	2	6
Jornada Completa	93	95	28	119	41	25	131	32
Jornada parcial	0	0	0	0	0	0	0	0

**Informa D&B**

Contratos a 31 diciembre 2018			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	238	322	31	365	164	87	422	51
Temporales	16	8	13	9	2	0	21	3
Jornada Completa	251	329	42	373	165	87	441	52
Jornada parcial	3	1	2	1	1	0	2	2

**CTI**

Contratos a 31 diciembre 2018			Edad			Categoría		
	Hombres	Mujeres	<30 años	30-49	>50 años	Directivos	Cargos intermedios	Administrativos
Fijos	65	91	2	103	51	20	54	82
Temporales	40	46	18	52	16	0	17	69
Jornada Completa	102	128	18	147	65	20	71	139
Jornada parcial	3	9	2	8	2	0	0	12

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD DE GRUPO CESCE**

	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>CESCE.</b>			
Menores de 30 años	6	4	10
De 30 a 49 años	66	123	189
De 50 en adelante	95	128	223
<b>GRUPO CIAC</b>			
Menores de 30 años	15	16	31
De 30 a 49 años	47	66	113
De 50 en adelante	24	17	41
<b>INFORMA D&amp;B</b>			
Menores de 30 años	46	16	62
De 30 a 49 años	160	197	357
De 50 en adelante	70	117	187
<b>CTI</b>			
Menores de 30 años	11	7	18
De 30 a 49 años	65	116	181
De 50 en adelante	35	45	80

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR EDAD GRUPO CESCE 2018**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CESCE</b>			
Menores de 30 años	4	5	9
De 30 a 49 años	61	131	192
De 50 en adelante	97	120	217
<b>GRUPO CIAC</b>			
Menores de 30 años	11	17	28
De 30 a 49 años	56	63	119
De 50 en adelante	26	15	41
<b>INFORMA D&amp;B</b>			
Menores de 30 años	31	13	44
De 30 a 49 años	160	214	374
De 50 en adelante	63	103	166
<b>CTI</b>			
Menores de 30 años	12	8	20
De 30 a 49 años	61	94	155
De 50 en adelante	32	35	67

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA LABORAL GRUPO CESCE<sup>1</sup>**

	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>CESCE</b>			
Directivos (presidencia, directores y jefes de unidad)	36	26	62
Cargos intermedios (responsables y técnicos)	111	135	246
Administrativos (administrativos)	20	94	114
<b>GRUPO CIAC</b>			
Directivos	15	11	26
Cargos intermedios	47	66	113
Administrativos	24	22	46
<b>INFORMA D&amp;B</b>			
Directivos	53	33	86
Cargos intermedios	196	264	460
Administrativos	27	33	60
<b>CTI</b>			
Directivos	14	9	23
Cargos intermedios	52	31	83
Administrativos	45	128	173

<sup>1</sup> Con carácter general, se incluyen en "directivos" los puestos de dirección, subdirección, gerencia y jefatura de unidad. Se consideran "cargos intermedios" a los puestos de responsable y técnico cualificado. Se consideran como "administrativos" los puestos de administración y operación.

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA LABORAL<sup>2</sup> 2018**

	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>CESCE</b>			
Directivos	32	25	57
Cargos intermedios	111	139	250
Administrativos	21	90	111
<b>GRUPO CIAC</b>			
Directivos	16	10	26
Cargos intermedios	63	67	130
Administrativos	14	18	32
<b>INFORMA D&amp;B</b>			
Directivos	54	33	87
Cargos intermedios	176	267	443
Administrativos	24	30	54
<b>CTI</b>			
Directivos	12	8	20
Cargos intermedios	49	22	71
Administrativos	44	107	151

<sup>2</sup> Con carácter general, se incluyen en "directivos" los puestos de dirección, subdirección, gerencia y jefatura de unidad. Se consideran "cargos intermedios" a los puestos de responsable y técnico cualificado. Se consideran como "administrativos" los puestos de administración y operación.

## REMUNERACIÓN FIJA MEDIA GRUPO CESCE \*

\* Los datos facilitados integran la retribución fija bruta anual, expresada en euros. Para el cálculo de la remuneración media, se han incluido todos los conceptos que conforman la estructura retributiva fija de acuerdo con el convenio colectivo de seguros, así como los complementos salariales personales.

No hemos considerado aquellos conceptos y beneficios sociales que van vinculados a circunstancias variables y que son voluntarios para el empleado, tales como el complemento de comida, plus transporte, complemento de jornada, ayuda de estudios y ayuda escolar. La regulación e importes de estos conceptos variables circunstanciales es idéntica para hombres y mujeres en cualquier edad y categoría/nivel profesional.

La brecha salarial del Grupo CESCE, se ha calculado como la suma de la media ponderada de la brecha salarial por categoría. La brecha salarial es del 8,96%.

	Hombres	Mujeres
<b>CESCE 2019</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	90.145	81.734
Cargos intermedios	43.809	40.945
Administrativos	31.660	30.511
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	27.463	27.592
entre 30 y 49 años	46.278	37.932
50 y mayores de 50 años	58.326	44.560
<b>CESCEMEX</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	86.352	49.826
Cargos intermedios	29.494	26.626
Administrativos	14.125	11.711
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	18.177	8.489
entre 30 y 49 años	31.295	23.304
50 y mayores de 50 años	13.117	0
<b>CESCE BRASIL</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	30.796	65.157
Cargos intermedios	26.293	22.527
Administrativos	0	4.467

<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	9.691	12.843
entre 30 y 49 años	40.944	21.648
50 y mayores de 50 años	28.675	56.114
<b>SECREX</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	78.628	67.002
Cargos intermedios	28.428	20.336
Administrativos	7.444	15.299
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	19.595	11.071
entre 30 y 49 años	34.567	21.295
50 y mayores de 50 años	39.000	36.910
<b>SEGUREXPO</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	73.456	44.603
Cargos intermedios	17.082	18.214
Administrativos	5.773	5.200
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	6.470	7.970
entre 30 y 49 años	26.552	21.558
50 y mayores de 50 años	24.994	11.802
<b>CESCE CHILE</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	102.937	48.462
Cargos intermedios	31.885	22.049
Administrativos	6.351	11.503
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	31.655	8.921
entre 30 y 49 años	23.893	25.604
50 y mayores de 50 años	63.093	17.254

**INFORMA D&B**

<b>INFORMA D&amp;B ESPAÑA</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	87.660	64.568
Cargos intermedios	33.456	29.085
Administrativos	17.336	18.059
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	24.717	16.980
entre 30 y 49 años	37.572	29.631
50 y mayores de 50 años	61.819	36.571
<b>INFORMA D&amp;B PORTUGAL</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	58.421	67.177
Cargos intermedios	20.669	18.671
Administrativos	15.816	15.303
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	11.285	12.322
entre 30 y 49 años	31.184	21.636
50 y mayores de 50 años	27.119	25.638
<b>INFORMA D&amp;B COLOMBIA</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	18.524	34.067
Cargos intermedios	6.407	5.860
Administrativos	2.703	2.354
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	5.339	3.227
entre 30 y 49 años	9.999	9.416
50 y mayores de 50 años		5.250

<b>CTI</b>		
<b>Por categoría</b>		
Directivos	56.469,81	49.709,34
Cargos intermedios	30.110,60	23.905,53
Administrativos	14.436,87	14.200,89
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	15.481,25	13.359,96
entre 30 y 49 años	25.415,09	17.663,23
50 y mayores de 50 años	33.820,37	19.193,67



## REMUNERACIÓN FIJA MEDIA 2018 \*

\* Los datos facilitados integran la retribución fija bruta anual, expresada en euros. Para el cálculo de la remuneración media, se han incluido todos los conceptos que conforman la estructura retributiva fija de acuerdo con el convenio colectivo de seguros, así como los complementos salariales personales.

No hemos considerado aquellos conceptos y beneficios sociales que van vinculados a circunstancias variables y que son voluntarios para el empleado, tales como el complemento de comida, plus transporte, complemento de jornada, ayuda de estudios y ayuda escolar. La regulación e importes de estos conceptos variables circunstanciales es idéntica para hombres y mujeres en cualquier edad y categoría/nivel profesional.

La brecha salarial del Grupo CESCE, se ha calculado como la suma de la media ponderada de la brecha salarial por categoría. La brecha salarial es del 12,97%.

	Hombres	Mujeres
<b>CESCE Por categoría</b>		
Directivos	93.870	79.045
Cargos intermedios	45.690	39.203
Administrativos	30.249	29.438
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	22.412	22.038
entre 30 y 49 años	44.351	37.512
50 y mayores de 50 años	60.043	42.829
<b>INFORMA Por categoría</b>		
Directivos	81.847	56.435
Cargos intermedios	26.138	19.670
Administrativos	5.842	7.911
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	12.456	11.300
entre 30 y 49 años	33.434	23.643
50 y mayores de 50 años	35.597	19.572
<b>CTI. Por categoría</b>		
Directivos	84.321	63.037
Cargos intermedios	33.504	28.076
Administrativos	18.668	17.525
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	24.320	17.210
entre 30 y 49 años	39.627	28.410
50 y mayores de 50 años	57.162	37.181

<b>GRUPO CIAC Por categoría</b>		
Directivos	54.556	41.417
Cargos intermedios	28.920	25.837
Administrativos	13.718	13.590
<b>Por edad</b>		
menores de 30 años	17.343	13.560
entre 30 y 49 años	25.404	16.084
50 y mayores de 50 años	31.637	18.926

### REMUNERACIÓN CONSEJEROS Y DIRECTIVOS 2019

Las dietas percibidas por los consejeros son idénticas e independientes del género del consejero.

### REMUNERACIÓN CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

<b>CESCE. DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	Total / hombres / mujeres 86.698 / 90.145 / 81.734 euros
Retribución variable media	10.429 euros
<b>CONSEJEROS</b>	
<b>CESCE</b>	11.994 euros brutos anuales por consejero más 1.520 euros brutos anuales para los miembros de la Comisión de Auditoría. El Presidente de CESCE es miembro del Consejo, si bien las dietas que le corresponden se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
INFORMA D&B	11.994 euros brutos anuales por consejero Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CTI	9.425 euros brutos anuales por consejero. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CIAC	6.854 euros brutos anuales por consejero. El Consejo de Administración de CIAC está compuesto por 9 miembros. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.

<b>DIRECTIVOS GRUPO CIAC</b>		Total / hombres / mujeres
<b>CESCEMEX</b>		
Retribución fija media		71.742 euros
Retribución variable media		28.347 euros
<b>CESCE BRASIL</b>		
Retribución fija media		51.413 euros
Retribución variable media		21.474 euros
Retribución por dietas media		
<b>SECREX</b>		
Retribución fija media		72.815 euros
Retribución variable media		16.958 euros
<b>SEGUREXPO</b>		
Retribución fija media		61.915 euros
Retribución variable media		17.000 euros
<b>CESCE CHILE</b>		
Retribución fija media		75.700 euros
Retribución variable media		16.878 euros

<b>CONSEJEROS. GRUPO CIAC *</b>	
CESCE BRASIL	95.374 Reales brasileños
CESCECHILE:	58.560.000 Pesos chilenos
CESCEMEX	427.692 Pesos mexicanos
CESCE MÉXICO FIANZAS	436.923 Pesos mexicanos
SEGUREXPO DE COLOMBIA	91.751.940 Pesos colombianos
SECREX	452.027 Soles peruanos

\* Los datos facilitados para Grupo CIAC son por país y anualidad correspondientes al importe total para todos los miembros de los órganos de administración de las filiales en Latinoamérica, expresados en moneda local.

#### **REMUNERACIÓN DIRECTIVOS INFORMA D&B**

<b>INFORMA D&amp;B ESPAÑA DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	Total / hombres / mujeres
Retribución variable media	79.596 euros /87.660 euros/ 64.562 euros
Retribución por dietas media	16.192 euros /19.664 euros / 9.879 euros
<b>INFORMA D&amp;B PORTUGAL DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	63.057 euros / 58.421 euros / 67.177 euros
Retribución variable media	9.687 euros / 10.464 euros / 8.997 euros
Retribución por dietas media	
<b>INFORMA D&amp;B. COLOMBIA DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	29.296 euros / 18,524 euros /34.067 euros
Retribución variable media	8.104 euros / 4.641 euros / 11.566 euros
Retribución por dietas media	

<b>CTI. DIRECTIVOS</b>		Total / hombres / mujeres
Retribución fija media	53.824 euros/ 56.470 euros / 49.710 euros	
Retribución variable media	8.418 euros / 9.268 euros / 7.095 euros	
Retribución por dietas media	1.788 euros /1.788 euros /0 euros	

## REMUNERACIÓN CONSEJEROS Y DIRECTIVOS 2018

Las dietas percibidas por los consejeros son idénticas independientes del género del consejero.

<b>CESCE. DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	87.368 euros (H: 93.870 euros; M: 79.045 euros)
Retribución variable media	10.173 euros (H: 10.788 euros; M: 9.386 euros)
Retribución por dietas media	11.994 euros brutos anuales (tope máximo legal)
<b>CONSEJEROS</b>	
CESCE	11.994 euros brutos anuales por consejero más 1.520 euros brutos anuales para los miembros de la Comisión de Auditoría.  El Presidente de CESCE es miembro del Consejo, si bien las dietas que le corresponden se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
INFORMA D&B	11.994 euros brutos anuales por consejero Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CTI	9.425 euros brutos anuales por consejero. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.
CIAC	6.854 euros brutos anuales por consejero. El Consejo de Administración de CIAC está compuesto por 9 miembros. Las dietas correspondientes al Presidente del Consejo de Administración se ingresan en la Dirección General del Tesoro.

<b>DIRECTIVOS GRUPO CIAC *</b>	
Retribución fija media	72.283 euros (H: 81.847 euros, M: 56.435 euros)
Retribución variable media	7.302 euros (H:9.699 euros, M: 2.946 euros)

\* Debido a la situación excepcional del país y el efecto de la hiperinflación en materia retributiva (conversión a euros), no se incorpora en las tablas de remuneración media de Grupo CIAC el dato de La Mundial (Venezuela).

<b>CONSEJEROS. GRUPO CIAC *</b>	
CESCE BRASIL	154.142,10 reales brasileños
CESCECHILE:	26.914.462 Pesos chilenos
CESCEMEX	355.384,65 Pesos mexicanos
CESCE MÉXICO FIANZAS	321.538,51 Pesos mexicanos
SEGUREXPO DE COLOMBIA	98.042.730 Pesos colombianos
SECREX	387.601,81 Soles peruanos
LA MUNDIAL	59.268,64 Bolívares

\* Los datos facilitados para Grupo CIAC son por país y anualidad correspondientes al importe total para todos los miembros de los órganos de administración de las filiales en Latinoamérica, expresados en moneda local.

#### **REMUNERACIÓN DIRECTIVOS.**

<b>INFORMA D&amp;B. DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	76.888,45 euros (H: 84.321,03 euros; M: 63.036,82 euros)
Retribución variable media	14.991,93 euros (H: 17.881,44 euros; M: 9.625,70 euros)
Retribución por dietas media	11.994 euros brutos anuales (tope máximo legal)

<b>CTI. DIRECTIVOS</b>	
Retribución fija media	48.272 euros (H: 54556 euros; M: 41416 euros)
Retribución variable media	7.508 euros (H: 9260 euros; M: 5755 euros)
Retribución por dietas media	918,83 euros brutos anuales (tope máximo legal)

#### **Hitos e Iniciativas desarrolladas en CESCE 2019**

El Plan Estratégico 2020 estableció una serie de medidas destinadas a hacer de CESCE una organización más ágil, flexible y adaptable a la realidad cambiante de la actividad aseguradora. En esta labor, y en las políticas que la desarrollan, participan todos los empleados de la empresa, a través de buzones de sugerencias, las encuestas y los grupos de trabajo en los que se aportan ideas sobre la organización de la jornada, las estrategias para cumplir el plan estratégico o los proyectos sociales en los que la empresa puede participar.

Fruto de esta reflexión participativa, en 2019 se desarrollaron normativas y se aplicaron medidas para impulsar una nueva cultura corporativa en diferentes ámbitos:

- A) Conciliación y desconexión laboral
- B) Igualdad y no discriminación
- C) Seguridad y salud laboral
- D) Formación

## A. Conciliación y desconexión laboral:

En el contexto del programa Re-evolucion, y bajo el lema "CESCE valora vida y trabajo", CESCE se dotó en 2019 de un nuevo marco normativo para facilitar la conciliación entre la vida familiar y personal e impulsar la flexibilidad laboral.

- **Normativa interna relativa a jornada, tiempos de trabajo y control de presencia.** CESCE lanzó el 1 de enero de 2019 una norma para proporcionar flexibilidad y transparencia a la jornada de trabajo, basada en la legalidad vigente y en la responsabilidad del empleado.

Para su elaboración, se tuvieron en cuenta las sugerencias de la plantilla realizadas con motivo de la redacción del Plan Estratégico 2020, a través de los *focus group* y de los grupos de trabajo del programa Re-evolución.

La nueva normativa se basa en los siguientes principios:

- **Flexibilidad:**  
Incremento de la flexibilidad de horarios en las entradas y salidas y tiempos de desayuno y comida. Se introduce el concepto de autocompensación diaria, semanal y mensual, por la que se pueden compensar los excesos y defectos de jornada. Esta flexibilidad está en línea con su condición de Empresa Familiarmente Responsable (EFR).
- **Responsabilidad:**  
El empleado es el primer responsable del cumplimiento de su horario y de respetar la duración de su jornada, tanto del volumen de tiempo de trabajo realizado como del ajuste del mismo a los horarios que se establezcan.
- **Transparencia:**  
Una herramienta informática proporciona información sobre el tiempo de trabajo realizado, no solo entradas y salidas, sino saldo de flexibilidad.
- **Eficiencia:**  
La autocompensación, semanal o mensual, se realizará sin necesidad de comunicaciones, simplificando la gestión de las incidencias existentes en la actualidad y reduciendo el tiempo, tanto de empleados como de responsables, en su realización y validación.
- **Servicio:**  
Cada jefe de unidad en CESCE es responsable de organizar el tiempo de trabajo en su equipo o unidad y de su seguimiento para garantizar la atención del servicio.

- **Política de CESCE en materia de desconexión digital**

CESCE publicó en julio de 2019 su nueva política en materia de desconexión digital, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en concreto en su artículo 88 y en lo establecido en la disposición final 13, que añade el artículo 20 bis del Estatuto de los Trabajadores.

- **Política de CESCE de teletrabajo**

CESCE avanzó en 2019 en la implantación del teletrabajo. Tras un proyecto piloto realizado con voluntarios de la Unidad de Riesgos durante el segundo semestre del año, el 1 de diciembre entró en vigor la Política de Teletrabajo, que se irá implantando de forma progresiva en la empresa.

Los esfuerzos realizados por CESCE en materia de conciliación se vieron reconocidos en 2019 por la Fundación Más Familia, quien elevó la renovó la certificación EFR de CESCE concediéndole la clasificación B, dos niveles por encima de la anterior certificación.

Con todas las medidas en esta materia, en el último trimestre de 2019 se publicó el documento “Somos más EFR: conoce nuestras nuevas medidas” y se lanzó la encuesta “Voz del empleado”, en la que participó el 55% de la plantilla y cuyos resultados muestran un alto conocimiento y satisfacción con las medidas implantadas.

Desde el 2011, que INFORMA cuenta con la certificación e EFR se han hecho múltiples avances en relación a, la conciliación, formación y en medidas que impacten positivamente en el bienestar laboral y personal de todos nuestros empleados. INFORMA actualmente se encuentra en el nivel B+ de la norma EFR, muy cercano al nivel de excelencia.

En la actualidad INFORMA cuenta con 96 medidas de conciliación, que se han ido adaptando a las necesidades de la plantilla y se dividen en los siguientes bloques:

- Apoyo a la familia.
- Calidad en el empleo.
- Desarrollo profesional y personal.
- Flexibilidad espacial y temporal.
- Igualdad de oportunidades.

En concreto en 2019 estas medidas se han visto reforzadas con:

- Publicación de la norma interna sobre la jornada y control de presencia, que establece nuevas flexibilidades de acuerdo a las necesidades legislativas y de nuestra plantilla. En este sentido el 97% de la plantilla se puede beneficiar de la flexibilidad horaria.
- Implantación de la política de teletrabajo. Proyecto que a lo largo de los sucesivos meses se extenderá al mayor número de personas de la plantilla.
- En relación con el punto anterior se ha establecido una política de desconexión digital para respetar los tiempos de descanso de todos nuestros empleados.

## **B. En relación con la igualdad y no discriminación:**

CESCE está comprometida con la igualdad de oportunidades y la no discriminación, como establece en su “Política de Tolerancia Cero ante actos Discriminatorios”, publicada en 2008, por la que se adhiere al Acuerdo Marco Europeo sobre Acoso y Violencia en el Lugar de Trabajo y se compromete a evitar supuestos de discriminación por raza, sexo, religión y opinión, así como a evitar el acoso sexual, el acoso laboral y los tratos vejatorios y humillantes.

Para reforzar este compromiso, se ha dotado de un Procedimiento de Gestión de Situaciones Discriminatorias o Lesivas de los Derechos de los Trabajadores, que forma parte de la normativa interna de la compañía y que se encuentra a disposición de todos los empleados en la Intranet corporativa.

En pro de la igualdad de oportunidades, en 2019, CESCE ha ampliado una serie de medidas que buscan fomentar la integración laboral de sus empleados con una discapacidad reconocida del 33% como mínimo. Así, a la subvención del 100% de la prima del seguro médico para el empleado y sus familiares, se le añaden nuevas ventajas, tales como facilitar plazas de garaje, anticipar tres meses

de sueldo para la adecuación de domicilios a las necesidades especiales, la subvención parcial para la adquisición de equipos vinculados con la discapacidad, etc. La Red Española del Pacto Mundial ha puesto estas buenas prácticas como ejemplo de estándar laboral para otras empresas en su plataforma COMpact Link.

En INFORMA nos caracterizamos por ser una compañía con una gran estabilidad laboral y un alto porcentaje de contrataciones indefinidas. Durante estos años la estabilidad en el empleo ha sido un punto clave en la satisfacción de las personas.

Nos esforzamos por fomentar el desarrollo de las personas, sea cual sea su sexo, raza, edad o cualquier otra circunstancia.

Lograr la igualdad de género efectiva es una de las prioridades de INFORMA, y por ello fomentamos iniciativas que permitan una alta incorporación de mujeres a su equipo humano. Los principales instrumentos de INFORMA para lograr la igualdad son:

- **Comisión de Igualdad:** Punto de encuentro, debate y seguimiento de cuestiones relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Plan de Igualdad de INFORMA:** Integra los diversos compromisos de INFORMA en materia de comunicación, promoción, selección, contratación, retribución y formación con el objetivo de lograr la plena igualdad de oportunidades.

El sentir de nuestros empleados sobre este punto es fundamental para nosotros. Por ello, en la pregunta realizada en la encuesta de Clima Laboral 2019 más del 90% de los empleados valoran de forma positiva el compromiso de INFORMA con la Igualdad.

## **Igualdad de género**

Poniendo el foco en la igualdad entre géneros, CESCE cuenta con un Plan de Igualdad, publicado en el BOE de 2 de enero de 2017, que recoge las políticas e iniciativas más relevantes en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

### **Hitos e iniciativas Informa 2019**

#### **A. Conciliación y desconexión laboral:**

Desde el 2011, que INFORMA cuenta con la certificación EFR y se han hecho múltiples avances en relación a, la conciliación, formación y en medidas que impacten positivamente en el bienestar laboral y personal de todos nuestros empleados. INFORMA actualmente se encuentra en el nivel B+ de la norma EFR, muy cercano al nivel de excelencia.

En la actualidad INFORMA cuenta con 96 medidas de conciliación, que se han ido adaptando a las necesidades de la plantilla y se dividen en los siguientes bloques:

- Apoyo a la familia.
- Calidad en el empleo.
- Desarrollo profesional y personal.
- Flexibilidad espacial y temporal.
- Igualdad de oportunidades.



En concreto en 2019 estas medidas se han visto reforzadas con:

- Publicación de la norma interna sobre la jornada y control de presencia, que establece nuevas flexibilidades de acuerdo a las necesidades legislativas y de nuestra plantilla. En este sentido el 97% de la plantilla se puede beneficiar de la flexibilidad horaria.
- Implantación de la política de teletrabajo. Proyecto que a lo largo de los sucesivos meses se extenderá al mayor número de personas de la plantilla.
- En relación con el punto anterior se ha establecido una política de desconexión digital para respetar los tiempos de descanso de todos nuestros empleados.

### Hitos CTI 2019

- Política de desconexión, CTI está adaptando la política de Informa. Está , pendiente de aprobar por Comité Ejecutivo para su publicación.
- Jornada de trabajo: Por la naturaleza de nuestra actividad,tenemos múltiples horarios dependiendo de servicios y clientes, respetando las 37,5 horas semanales y teniendo en cuenta el total anual de horas.
- Medidas de conciliación: flexibilidad horaria generalizada, adaptación de horarios según necesidades y está en,desarrollo la política de teletrabajo
- CTI contará en breve con Plan de Igualdad, que incluirá medidas para favorecer la igualdad, siguiendo el diagnóstico realizado. Ya se han realizado las primeras fases de sensibilización y de formación, .
- El protocolo de acoso se está revisando, junto con el plan de Igualdad..

### DIVERSIDAD

CESCE		
	2019	2018
Número de empleados	422	418
Porcentaje de mujeres	60,4%	61%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	41,9%	45%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	8	8

<b>GRUPO CIAC</b>		
Número de empleados	185	171
Porcentaje de mujeres	52%	50,53%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	38%	38,46%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	0	0
<b>INFORMA D&amp;B</b>		
Número de empleados	606	418
Porcentaje de mujeres	54%	61%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	38%	45%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	11	8
<b>CTI</b>		
Número de empleados	279	242
Porcentaje de mujeres	60%	47%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos (directores y jefes de unidad)	39,13%	40%
Número de personas con alguna discapacidad en plantilla	4	4

Como empresa con un porcentaje de mujeres superior al 60%, CESCE está involucrada en el apoyo a la mujer tanto dentro de la empresa, como en los distintos focos en los que participa. En este sentido, en 2019 destacan los siguientes hitos:

- **CESCE, contra la violencia de género:** Con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género, (25 de noviembre), CESCE apoyó el informe “Un empleo contra la violencia” desarrollado de la Fundación Adecco, en el que se pone en valor la importancia del empleo para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Igualmente, dentro de sus iniciativas de RSC, ha apoyado la campaña de ACNUR “Emergencia en la República Democrática del Congo” apoyando la adquisición de lámparas solares y la escolarización infantil para prevenir abusos sexuales sobre mujeres y niñas refugiadas.
- **Grupo de trabajo de Red Ewi para alcanzar la paridad en puesto directivos**  
El 17 de septiembre tuvo lugar la primera reunión del Grupo de Trabajo de #RedEWI, en la que participa CESCE (iniciativa en la que 30 representantes de las compañías integradas en la Red y el Consejo creado por INESE trabajan para alcanzar la paridad en puestos directivos entre hombres y mujeres). En esta primera reunión, se trabajó fundamentalmente sobre cuatro medidas y en cuatro equipos: Conciliación, Formación, Selección y Promoción. El objetivo es una mayor concienciación y sensibilización de este tema desde las empresas
- **Reunión de seguimiento Bianual del Convenio Más Mujeres Mejores Empresas**  
CESCE ha participado en la citada reunión para hacer seguimiento de los informes bianuales elaborados por parte de las entidades y poner en común los logros y áreas de mejora para poner en marcha medidas que faciliten el cumplimiento del acuerdo.

“Más Mujeres. Mejores Empresas” es un proyecto impulsado por la ONU, que se inició en el año 2014 y cuenta ya con 140 entidades, empresas, cooperativas y federaciones empresariales. Con su adhesión, CESCE refuerza al mismo tiempo su compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres, un principio que forma parte de la política empresarial y de gestión de la compañía.

- **Adhesión a la iniciativa #DóndeEstánEllas**  
El Presidente de CESCE, Fernando Salazar, firmó en marzo la adhesión a la iniciativa #DóndeEstánEllas para aumentar la presencia de mujeres como ponentes expertas en debates y conferencias. Esta iniciativa surgió el día de la Mujer 2018 y contaba, en ese momento, con la participación de 55 organizaciones, entre ellas la Oficina del Parlamento Europeo en España. Según esta institución, de los 3.634 ponentes que han participado en los más de 500 debates organizados por las entidades firmantes de #DóndeEstánEllas de marzo a diciembre de 2018, 1.447 (39,82%) fueron mujeres frente a los 2.187 de ponentes masculinos (60,16%).

En el caso de los eventos en los que ha participado CESCE en 2019, al 38% han asistido exclusivamente mujeres y al 50% hombres, mientras que el 12% han sido compartidos entre hombres y mujeres. Sumando la participación exclusiva de mujeres y la participación mixta, se acercaría al 50%. En este cálculo, no se han tenido en cuenta los eventos realizados en los que no ha sido posible determinar el género, ya que la asistencia se requería por razón de cargo (por ejemplo, el Presidente de CESCE).

- **Orden sobre presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas**

En esta misma línea, el 1 de marzo fue aprobada la “Orden por la que se dictan instrucciones sobre presencia equilibrada de mujeres y hombres en las intervenciones públicas en las que participe el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el ámbito de sus competencias”.

### **Informa. En relación con la igualdad y no discriminación:**

En INFORMA nos caracterizamos por ser una compañía con una gran estabilidad laboral y un alto porcentaje de contrataciones indefinidas. Durante estos años la estabilidad en el empleo ha sido un punto clave en la satisfacción de las personas.

Nos esforzamos por fomentar el desarrollo de las personas, sea cual sea su sexo, raza, edad o cualquier otra circunstancia.

Lograr la igualdad de género efectiva es una de las prioridades de INFORMA, y por ello fomentamos iniciativas que permitan una alta incorporación de mujeres a su equipo humano. Los principales instrumentos de INFORMA para lograr la igualdad son:

- **Comisión de Igualdad:** Punto de encuentro, debate y seguimiento de cuestiones relacionadas con la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- **Plan de Igualdad de INFORMA:** Integra los diversos compromisos de INFORMA en materia de comunicación, promoción, selección, contratación, retribución y formación con el objetivo de lograr la plena igualdad de oportunidades.

El sentir de nuestros empleados sobre este punto es fundamental para nosotros. Por ello, en la pregunta realizada en la encuesta de Clima Laboral 2019 más del 90% de los empleados valoran de forma positiva el compromiso de INFORMA con la Igualdad.

**CTI** : contará en breve con Plan de Igualdad, ya hemos realizado las primeras fases de sensibilización formación, en el se incluirán las medidas que se determinen para favorecer la igualdad de oportunidades, según el diagnóstico. El protocolo de acoso se está revisando, junto con el plan de Igualdad..

### **C. En relación con salud y bienestar:**

Preservar la salud y seguridad de sus empleados es una prioridad para CESCE. La compañía se define como “CESCE valor saludable”, cumplimiento la normativa vigente en prevención de riesgos laborales y siguiendo un Plan de Vigilancia de la Salud anual que, entre otras iniciativas, se concreta en las siguientes medidas:

#### **Talleres**

- Taller sobre “Nutrición”, impartido por Sanitas, en Junio de 2019
- “Taller sobre gestión de la salud emocional”, en Octubre de 2019, a través de Sanitas,
- Taller sobre “Estrés”, en Noviembre de 2019, **Campañas de vacunación**

Se realizaron campañas de prevención de salud visual (160 empleados) y de vacunación contra la gripe.

#### **Promoción de hábitos saludables**

- “Martes, Día de la Fruta”
- Servicio de Fisioterapia
- Mantenimiento de parking de bicicletas y patinetes

### **Prevención de la enfermedad**

En la sede madrileña de CESCE, existe un Comité de Seguridad y Salud (CSSL), que representa al 86% de la plantilla de la empresa. Adicionalmente, se ha creado el Comité de Dirección de Prevención, compuesto por el Director de RRHH y por los miembros del CSSL de Madrid, que representan a la compañía y cuyas funciones principales son preparar las reuniones y actividades del propio CSSL, y coordinar con el resto de delegaciones toda la actividad preventiva.

En julio de 2019, se difundieron los resultados definitivos de la Evaluación de Riesgos Psicosociales realizada el año anterior. De ellos se desprende, que todos los valores analizados se sitúan en la zona favorable a nivel global, excepto en lo relativo a la carga de trabajo y supervisión/participación, que requieren un mayor foco de atención y seguimiento para mejorarlos. Como aspectos positivos, los más destacados fueron el ambiente de trabajo, la estabilidad, la flexibilidad horaria y los beneficios sociales.

Además, se realizaron varias jornadas de sensibilización tanto para España como para Latinoamérica para prevenir y detectar el ictus, con el fin de aprender a prevenir y detectar a tiempo la enfermedad. Entre estas iniciativas destacaron la publicación en la intranet corporativa, de un vídeo informativo. Además, se celebró una jornada presencial sobre el ictus en la sede de la compañía, jornada que se repitió posteriormente destinada a equipos de emergencia y de salud laboral.

Este apoyo a la salud se vio confirmado por la Asociación Freno al Ictus quien hizo entrega a CESCE del sello Brain Caring People por su labor de apoyo a la prevención de esta enfermedad, la primera causa de muerte entre las mujeres en nuestro país. El sello BCP cuenta con el aval de la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Fundación del Cerebro y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA).

### **Seguridad y salud en Grupo CIAC**

Respecto a las filiales de Latinoamérica también se cumple con la normativa que les aplica en materia de prevención de riesgos laborales y en materia de salud y seguridad laboral.

En las empresas del grupo, no hay enfermedades laborales.

### **INFORMA. En relación con salud y bienestar:**

#### **Prevención de la enfermedad**

El Trabajo Saludable y Seguro es una cultura en INFORMA. Con esta filosofía, tratamos de garantizar unas condiciones de trabajo sin riesgo, fomentando hábitos saludables, que permitan desarrollar nuestro trabajo sin menoscabo de la salud.

Hemos querido ir más allá, y en 2014 se creó el programa INFORMA Saludable que, a través de distintas acciones, conciencia a los empleados sobre la importancia de tener una vida sana y unos hábitos saludables.

En 2019 se llevaron a cabo distintas acciones dentro del programa Informa Saludable como:

- Talleres para la prevención y el cuidado de la salud.
- Celebración de días dedicados a diferentes patologías (cáncer de mama, cáncer de colon) para concienciar a nuestros empleados en la importancia de los diagnósticos precoces.
- Clase de pilates en la oficina.
- Fomento del deporte, celebrando varias carreras solidarias.
- Sesiones de fisioterapia en la oficina.
- Fruta fresca los viernes en nuestras sedes de Madrid y Barcelona.
- Además de nuestros reconocimientos médicos anuales.

Además INFORMA pone a disposición de sus empleado el espacio INFORMAL, office anejo a la oficina donde poder desayunar, charlar, ver la televisión, relajarse en sus descansos de la jornada laboral o darse una ducha tras hacer deporte.

**CTI: Cuenta con un servicio de Prevención Ajeno, Quirón, con todas sus indicaciones. No tenemos una actividad que revista especial peligrosidad**

#### **Accesibilidad de las instalaciones**

En cuanto a la accesibilidad de las instalaciones, la sede de CESCE en la Calle Velázquez es accesible, al no tener barreras arquitectónicas y contar con una rampa de acceso tanto en la entrada principal como en su acceso de servicio. Los ascensores están adaptados de forma que la botonera es accesible desde una silla de ruedas y en el primer sótano de la compañía contamos con un baño adaptado para minusválidos.

Tanto CTI como Informa D&B no tienen problemas de accesibilidad a sus sedes corporativas.

#### **Tasa de absentismo**

Durante el ejercicio 2019, se produjeron cuatro accidentes laborales, todos leves y con baja médica asociada.

#### **TASAS DE ABSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 2019**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CESCE ESPAÑA*</b>			
Absentismo 32.853,31 horas	0,86	3,66	4,52 %
Nº de accidentes	1	4	5
<b>INFORMA D&amp;B*</b>			
Absentismo (España) (16.285 h)	0,97%	1,48%	2,45%
Absentismo Portugal (14.911 h)	4,6%	7,8%	6,6%
Nº de accidente (España)	2	3	5
Nº de accidente (Portugal)	0	0	0
<b>CTI</b>			
Absentismo (8.484 horas)	1,17%	2.59%	2,00%
Nº de accidentes	2	4	6

CESCE: no existen enfermedades profesionales. En relación con el Índice de Frecuencia y de incidencia, se incluye información remitida por la Mutua.

En el Grupo CIAC no se han producido accidentes laborales ni enfermedades profesionales durante el 2019. Todas las contrataciones se han realizado conforme a la legislación actual.

## Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	<b>2,49</b>	3,19	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 1 Trabajadores: 401</p>
Índice de Frecuencia	<b>1,47</b>	1,78	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ <p>Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo.</p> <p>Accidentes con baja: 1 Horas totales trabajadas: 681.700</p>
Índice de Gravedad	<b>0,08</b>	0,17	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ <p>Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere.</p> <p>Jornadas periodo: 53 Horas totales trabajadas: 681.700</p>
Duración Media	<b>53,00</b>	34,83	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ <p>Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere.</p> <p>Jornadas periodo: 53 Accidentes con baja: 1</p>

(\*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
65 - Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto seguridad social obligatoria	100%	Media alta (Entre 2.500 y 7.500 trab.)

## Índices

Indicador	Empresa	Sector(*)	Descripción
Índice de Incidencia	<b>4,00</b>	2,22	$I_i = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Trabajadores}} \times 1.000$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada 1000 trabajadores expuestos al riesgo. Accidentes con baja: 1 Trabajadores: 250
Índice de Frecuencia	<b>2,29</b>	1,24	$I_f = \frac{\text{Accidentes con baja}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^6$ Número de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los trabajadores expuestos al riesgo. Accidentes con baja: 1 Horas totales trabajadas: 437.500
Índice de Gravedad	<b>0,02</b>	0,12	$I_g = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Horas totales trabajadas}} \times 10^3$ Número de días perdidos por cada 1.000 horas de trabajo. Se incluyen las recaídas y se excluyen procesos in itinere. Jornadas periodo: 7 Horas totales trabajadas: 437.500
Duración Media	<b>7,00</b>	27,90	$DM = \frac{\text{Jornadas perdidas en periodo}}{\text{Accidentes con baja}}$ Número de días no trabajados en el periodo de estudio por cada accidente ocurrido durante la jornada de trabajo. Se incluyen también las jornadas perdidas de las recaídas y se excluyen las de los procesos in itinere. Jornadas periodo: 7 Accidentes con baja: 1

(\*) Índice medio de las empresas asociadas a Ibermutua en el periodo analizado que pertenecen al mismo sector de actividad.

Referencia utilizada: CNAE a 2 dígitos	Porcentaje de trabajadores	Representatividad en Ibermutua
62 - Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	100%	Muy alta (Más de 15.000 trab.)

## TASAS DE ABSENTISMO Y ACCIDENTALIDAD 2018

	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>CESCE ESPAÑA*</b>			
Absentismo (31.021 h. y 43 m)			4,23 %
Nº de accidentes	2	5	7



<b>INFORMA D&amp;B*</b>			
Absentismo España (17.791 h y 44 m.) Portugal (14.843 h.)			2,66% 14,4%
Nº de accidente (España)	1	5	6
<b>CTI</b>			
Absentismo **			5,77%
Nº de accidentes	1	0	1

\*No se disponen de datos de absentismo en CESCE Portugal, ni en Grupo CIAC. No se dispone de datos de accidentes en Informa Portugal.

\*\* No se dispone de datos de absentismo de CTI para el año 2018 completo. Como mejora, se ha implantado un nuevo sistema de control horario en octubre de 2018. El % de absentismo se ha obtenido a partir del número de "jornadas perdidas" que es el concepto que se maneja en los informes de absentismo de Mutua: 4.638 jornadas.

#### **D. En relación con la formación:**

CESCE considera que el avance de una organización sólo es posible a través del desarrollo de las personas. Para ello, se ha impulsado el proyecto de **Gestión por Competencias**, identificando y desarrollando aquellas capacidades (conocimientos, actitudes y comportamientos) vinculadas al éxito de la organización, en el marco del Plan Estratégico.

Este proyecto ha sido de aplicación en 2019 para todos los trabajadores de España, y con extensión a Portugal.

El objetivo del proyecto no sólo es alinear a los trabajadores con la Estrategia de CESCE; también permite fomentar el crecimiento profesional y la movilidad interna, favorecer la contribución y reconocimiento de la plantilla, detectar necesidades formativas para el desarrollo de talento y consolidar una cultura de comunicación, transparencia, equidad y de éxito en CESCE.

El "Estilo CESCE" se define por seis competencias clave: orientación a resultados, colaboración y trabajo en equipo, satisfacción del cliente, comunicación asertiva, proactividad e iniciativa y autogobierno y toma de decisiones. En el caso de los mandos, se han identificado, además, tres competencias específicas: liderazgo de equipos, gestión del talento y visión de negocio.

Partiendo de estas competencias, el ciclo del proyecto comprende los siguientes pasos:

1. Apreciación de competencias y comportamientos, realizada voluntariamente por cada empleado.
2. Apreciación de competencias y comportamientos por su mando responsable.

3. Puesta en común y plan de acción que se propone para el año

4. Expectativas profesionales, que manifiesta el trabajador, posible movilidad interna y ámbitos de carrera profesional.

El proyecto ha conllevado una etapa de elaboración técnica, en la que han participado varios agentes: consultores especializados, la Dirección de RR.HH., un Comité de Evaluación específico de Negocio, y el Comité de Dirección de la Compañía. En el proceso de elaboración, con carácter previo a la aprobación final del modelo, se ha mantenido un periodo de consultas con la Representación Legal de los Trabajadores. En paralelo, se ha ido trabajando sobre la herramienta técnica que da soporte al proceso y se ha impartido formación específica a los mandos y una información/demo a toda la plantilla.

El desarrollo del talento a través de la gestión de las competencias corporativas está recogido en el Plan de Formación 2019-2020, presentado por la Comisión de Formación, compuesta por representantes de la compañía y de la Representación Legal de los Trabajadores.

La formación impartida durante 2019 y prevista para 2020 incluye los siguientes temas:

- Plan Estratégico 2017-2020:

Formación para apoyar la implantación del Plan Estratégico CESCE 2020, en todos sus ejes. Muestra de ello es el curso de herramientas colaborativas de la plataforma de Google (Gsuite), a través del conocimiento de sus principales funcionalidades y los cursos de Mapa de Experiencia cliente en los que se está trabajando.

- Excelencia técnica:

Trata de promover la actualización de conocimientos técnicos de las áreas de negocio y *staff*, conocimiento de los productos de la compañía, y cumplir con las obligaciones legales relacionadas con las nuevas normativas de aplicación para algunos puestos específicos o en general para toda la organización.

- Desarrollo de talento:

Los objetivos son implementar la gestión por competencias corporativas, desarrollo de habilidades de gestión de equipos, fomentar una cultura de salud y bienestar entre la plantilla y desarrollar iniciativas que velen por la igualdad de género.

En este sentido, cabe destacar la III Edición del Curso sobre Gestión Técnica del Seguro de Crédito, formación específica que sirve para impulsar la promoción de las mujeres a al Grupo II Nivel 4, en el que han participado empleadas de las Direcciones Territoriales Comerciales de CESCE en España, en el marco del Plan de Igualdad.

Durante 2019, se han impartido en CESCE un total de 4.622 horas con la siguiente distribución:

- Directivos: 997 horas
- Mandos Intermedios: 2.433 horas
- Administrativos: 1.192 horas

<b>MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN *</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CESCE ESPAÑA</b>			
Directivos	14,03	18,92	16,08
Cargos intermedios	8,32	11,18	9,89
Administrativos	6,70	11,26	10,46
<b>GRUPO CIAC*</b>			

\*No se disponen de datos de horas de Formación en la sucursal de Portugal ni en las filiales de Latinoamérica.

En **Informa D&B**, las 15.318 horas de formación anuales se ha distribuido de la siguiente manera (La formación de Logalty está incluida en estos datos):

- Directivos: 3.032 horas.
- Mandos Intermedios: 11.549 horas.
- Administrativos: 737 horas.

<b>MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INFORMA D&amp;B</b>			
Directivos	29,90	43,86	35,26
Cargos intermedios	20,29	28,68	25,11
Administrativos	14,76	10,26	12,28

En CTI se han impartido en 2019 un total de 8.240 horas, con la siguiente distribución:

- Directivos: 1.233 h.
- Cargos Intermedios: 3.680 h.
- Administrativos. 3.327 h.

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>CTI</b>			
Directivos	56	57	56
Cargos intermedios	43	59	49
Administrativos	8	27	22

### FORMACIÓN en 2018

En **CESCE**, se han impartido en 2018 un total de **10.779,01 horas** con la siguiente distribución:

- Directivos: 3.917,61 horas
- Mandos Intermedios: 5.855,5 horas
- Administrativos: 1.005,9 horas

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL
<b>CESCE ESPAÑA <sup>(1)</sup></b>			
Directivos	63,74	74,69	68,73
Cargos intermedios	21,44	26,25	24,50
Administrativos	12,82	9,14	9,88
<b>GRUPO CIAC*</b>			

(1) Incluye el Programa de Transformación a la Cultura Digital de la EOI, de 100 horas de duración, orientado a directivos y cargos intermedios y la formación *on the job* del Proyecto Re-evolución.

\*No se disponen de datos de horas de Formación en la sucursal de Portugal ni en las filiales de Latinoamérica.

En **Infirma D&B**, el total de horas de formación se ha distribuido de la siguiente manera:

- Directivos: 1.021 horas
- Mandos Intermedios: 5.481,5 h.
- Administrativos: 364,5 h

<b>MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INFORMA D&amp;B <sup>(2)</sup></b>			
Directivos	21,36	26,34	23,23
Cargos intermedios	22,16	21,19	21,56
Administrativos	23,56	12,04	16,77

(2) Incluye las horas de formación de Logalty.

En CTI se han impartido en 2018 un total de 6.553 horas, con la siguiente distribución:

- Directivos: 1.470 h.
- Cargos Intermedios: 3.213 h
- Administrativos. 1.870 h

<b>MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CTI</b>			
Directivos	56,94	29,53	43,23
Cargos intermedios	72,78	76,95	74,72
Administrativos	11	153,08	124,66

## **6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Grupo CESCE respeta y protege los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia y pone los medios necesarios para asegurarse de que sus empresas coadyuvan al respeto y protección, tal y como se recoge en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que es socio.

El Código Ético del Grupo CESCE establece el compromiso ético y responsable como uno de los valores que sustentan la actividad de la compañía, así como la actuación de sus empleados,

garantizado por el cumplimiento estricto de la ley. El Código Ético está disponible en la página web de CESCE (<http://www.cesce.es/responsabilidad-social>). Dentro de sus valores, concretamente Compromiso Ético y Responsable, se cita textualmente: La actuación del Grupo y sus empleados no solo se rige por el cumplimiento estricto de la ley, sino que añade el cumplimiento de unos valores éticos. Estos valores imperan tanto en la actuación de la Compañía, que se define como responsable y comprometida con los derechos humanos, el medio ambiente y la sociedad, como en los comportamientos de sus empleados, cuyos valores son la lealtad, la honestidad, la responsabilidad y la integridad.

CESCE cuenta asimismo desde 2008 con una Declaración de Tolerancia Cero ante actos discriminatorios (Declaración de principios sobre el compromiso de evitar prácticas discriminatorias o de trato lesivo entre sus empleados) así como un procedimiento de Gestión de Situaciones Discriminatorias. A ello se une la existencia de un Canal de Denuncias de Grupo CESCE

Además de respetar los Derechos Humanos en el desarrollo de su actividad, CESCE comprueba que en los proyectos a los que presta apoyo oficial se garantizan los Derechos Humanos a través de la evaluación social de las operaciones aseguradas, según lo comentado en el apartado 4. "Información sobre cuestiones medioambientales, sobre Política de Evaluación Ambiental y Social de Operaciones".

## **7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO. FRAUDE**

### **Política contra la corrupción**

CESCE es contraria a cualquier forma de soborno o corrupción y juega un importante papel en su prevención tanto por su liderazgo en el sector de seguros de crédito y de caución, como por la relevancia de los proyectos que asegura como gestor de los riesgos de la internacionalización por cuenta del Estado. Por ello, dispone de políticas dirigidas a luchar contra la corrupción, tanto en el negocio privado como en la actividad que desarrolla por cuenta del Estado español.

En su actividad como aseguradora privada, cuenta con políticas de gestión del fraude en todas sus formas, incluido el soborno y la extorsión, dirigidas a establecer acciones que permitan su prevención y mecanismos para minimizar su impacto y evitar la ocurrencia de fraudes futuros.

En su actividad como ECA, y en línea con la Recomendación OCDE Anticorrupción, controla y persigue la corrupción asociada a cualquier modalidad de póliza con cobertura por cuenta del Estado. En caso de sospecha fundada de soborno, CESCE informa a las autoridades judiciales y adopta las medidas preventivas o correctivas pertinentes que podrán incluir la suspensión del estudio de la solicitud o el apoyo.

Como resultado de la aplicación de su Política Anticorrupción, CESCE mantiene un listado de empresas en vigilancia, alimentada a partir de las listas de exclusión de las Instituciones Multilaterales y las informaciones aparecidas en prensa digital nacional e internacional.

CESCE informa de su política y sensibiliza sobre la importancia de prevenir la corrupción a través de la página web y las comunicaciones con los asegurados e intervinientes de las pólizas. Anualmente, solicita a los principales exportadores/inversores información sobre sus políticas y sistemas de prevención de la corrupción, como medida de control y para concienciarles de la relevancia que para CESCE tiene esta cuestión.

Durante 2020, CESCE envió un formulario a 16 de sus principales exportadores (en términos de suma asegurada), solicitando información sobre sus sistemas de prevención y control de la corrupción, habiendo recibido respuesta de 11 de ellos con la descripción de sus políticas y procedimientos.

## **Lucha contra el fraude**

Existe un apartado relativo a la Gestión del Fraude dentro de la Política de Control Interno, incluida en la Política de Gestión de Riesgos, en la que se define el modelo de gestión del fraude y en la que se establece el procedimiento específico para el desarrollo de las acciones a realizar en todos los procesos de CESCE.

Todas las áreas de CESCE tiene entre sus responsabilidades actuar contra el fraude, adoptando medidas efectivas para prevenir, impedir, identificar, detectar, informar y remediar conductas fraudulentas relativas a seguros.

La gestión y toma de decisión sobre los indicios/evidencias detectadas recae en el Comité Ejecutivo del Fraude (CEF). Este Comité es un órgano multidisciplinar, coordinado por la Unidad de Control Interno, en el que participan las áreas claves en la prevención y detección del fraude. Tiene autonomía plena y sus decisiones tienen efectos directos en las diferentes áreas de CESCE. Su alcance es exclusivamente el fraude de la operación de seguros y fianzas. El fraude relacionado con el comportamiento de personas por su actividad en CESCE o en las sociedades relacionadas (grupos de interés), vinculado con los principios del Código Ético, es gestionado por la Secretaría General, existiendo un canal de denuncias específico.

En 2019 el Comité Ejecutivo de Fraude ha analizado 103 expedientes, tomando decisiones sobre 761 empresas. El origen de las alertas son principalmente los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Para evitar el fraude, existen también procesos automáticos que impiden la aceptación de operaciones en las que participen sociedades incluidas en otras operaciones previamente clasificadas como fraudulentas.

En su lucha contra el fraude, CESCE colabora con diferentes instituciones, comisiones y departamentos de otras entidades, además de cooperar con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

## **8. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD**

### **8.1 COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE: RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN CESCE**

#### **Valores**

Los ejes principales de la cultura corporativa de CESCE son sus seis valores:

- Innovación.
- Apoyo a la actividad económica y la internacionalización.
- Compromiso con el cliente.
- Comportamiento ético y responsable.
- Compromiso con las personas.
- Integridad.

## Código Ético

En estos valores se inspira el Código Ético del Grupo CESCE, una guía de actuación para todos los integrantes del grupo, que garantiza el seguimiento de los siguientes principios éticos en el desarrollo de su actividad profesional:

- Cumplimiento del marco legal y normativo.
- Actuación socialmente responsable.
- Comportamiento ético en el desarrollo de la actividad.
- Compromisos recíprocos del grupo y sus empleados.
- Política de incompatibilidades.
- Relaciones con los proveedores.
- Comunicación e imagen.
- Compromiso con el medio ambiente.

En 2019, se ha producido una actualización del Código Ético, por la que se incorpora las denuncias anónimas debido a lo establecido en artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. En dicha actualización se incorpora asimismo y de forma específica la adhesión de Grupo CESCE a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados en la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**. (Véase epígrafe “Compromiso con la agenda 2030”).

## Grupos de interés

El Código Ético determina la relación del Grupo con sus grupos de interés, aquellos colectivos con los que se relaciona y a los que afecta directa o indirectamente su actividad.

- Accionistas
- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Comunidad

Para establecer una comunicación fluida y positiva con todos ellos, ha establecido distintos canales de comunicación.

## Canal de Denuncias

La compañía pone a disposición de todos sus grupos de interés, así como de cualquier ciudadano, un Canal de Denuncias para que puedan informar acerca de incumplimientos relacionados con los principios y valores del grupo, aceptándose expresamente las denuncias anónimas.

Este canal acepta denuncias anónimas, en las que no consten datos de identificación del denunciante, comprometiéndose a investigar la denuncia con las mismas garantías de prudencia, proporcionalidad y confidencialidad que el resto.

Existe un procedimiento de funcionamiento del Canal de Denuncias del Grupo CESCE que ha de ser conocido por toda la plantilla y está a disposición de todo el personal en las *intranets* y páginas webs respectivas.

En el periodo enero-diciembre de 2019 tuvieron entrada en el Canal de Denuncias dos reclamaciones por escrito ligadas a temas laborales. Dichas reclamaciones al tratarse de índole laboral –de conformidad con lo previsto en el procedimiento interno- fueron redirigida a la Dirección de RR.HH., encontrándose ya resueltas por ésta y comunicadas a los interesados.



## La RSC en la estrategia de CESCE

El Plan Estratégico CESCE 2020 sitúa la Responsabilidad Social Corporativa como un eje estratégico transversal a diferentes ámbitos de gestión de la compañía, con una vocación de permanencia e implicación y compromiso por parte de la Alta Dirección. Se define así la RSC como uno de los ámbitos vertebradores e irrenunciables que caracterizan a su actividad empresarial:



- **Empresa:** el valor que CESCE como empresa aporta socialmente a sus grupos de interés, haciendo sostenibles su rentabilidad y reputación corporativa, profundizando su sentido de servicio, basándose en prácticas de buen gobierno y cumplimiento normativo.
- **Personas:** el valor humano que CESCE reconoce en las personas con las que se relaciona, relación basada en principios de respeto y dignidad y para las que promueve el bienestar social.
- **Planeta:** el valor que CESCE aporta al planeta, al entorno en el que desarrolla su actividad en todo el mundo, desde el punto de vista medioambiental y a cuyo mantenimiento y desarrollo sostenible contribuye en su actividad empresarial.

## Desarrollo de la RSC en 2019

La RSC se plantea como un elemento impulsor del cambio cultural de la compañía, surgido del Plan Estratégico CESCE 2020. Los conceptos que definen la política de responsabilidad social de CESCE son: estratégica, participativa, orientada a la internacionalización, en la que juega un papel fundamental el voluntariado corporativo y donde se dé mayor difusión a la aportación de la compañía a la sociedad en diferentes ámbitos.

Si bien 2018 fue el año piloto para la estructuración e implantación sistemática de la RSC, en 2019 se amplía su actuación a nuevas áreas y se avanza en los anteriores principios mediante el desarrollo de las siguientes medidas:

- **Estratégico:** se mantiene el presupuesto destinado a RSC, establecido por el Consejo de Administración de la compañía en 2018, en el 0,7% de los beneficios netos.
- **Participativo:** se realiza una nueva encuesta a la plantilla para conocer sus opiniones respecto a las líneas de actuación, con resultados que muestran la continuidad del apoyo de la plantilla a proyectos de salud (incluyendo en este concepto discapacidad) y voluntariado en formación, vinculado con el *know how* de los trabajadores. Asimismo, se mantiene abierta la recepción de propuestas de colaboración por parte de los empleados, priorizando en la selección la cobertura de proyectos en todas las comunidades autónomas.
- **Transparente:** para conocimiento de todos los integrantes de la organización, se ha publicado la política de RSC, así como los procedimientos de control y gestión de aprobación de iniciativas y de organización, desarrollo y comunicación de proyectos.
- **Internacionalización:** se ha desarrollado la primera acción de RSC en Portugal y se ha exportado el modelo de RSC a SECUREX, compañía filial de Perú.
- **Voluntariado corporativo:** se ha celebrado la 2ª edición de la Semana del Voluntariado en CESCE y se han desarrollado iniciativas de voluntariado relacionadas con la formación y la reforestación. En estas acciones han participado 106 voluntarios (de la plantilla) que han dedicado un total de 498 horas, con una media de 4,6 horas por voluntario.

- **Mayor difusión a los grupos de interés:** CESCE ha trabajado activamente en la involucración de sus grupos de interés en su política de RSC (empleados, red agencial, Consejo de Administración de la compañía y medios de comunicación y redes sociales).

En relación con los empleados, todas las noticias de RSC se publican en la Intranet corporativa, alcanzando un total de 74 noticias internas. Estas noticias se publican igualmente en Salesforce, herramienta de comunicación con los agentes. Para los corredores, se han publicado dos artículos sobre RSC en la revista Enred de difusión de nuestra política.

Los clientes reciben información de la RSC a través de la página web de CESCE, así como del banner creado para tal fin en Cesnet.

De cara a la sociedad, la compañía ha aparecido en más de **90 noticias en sala de prensa de CESCE, medios y redes sociales**. Además, con el fin de dar visibilidad a la política de RSC de CESCE, se ha elaborado un blog abierto “Hacemos Valor Responsable” ([rsc.cesce.es](http://rsc.cesce.es)) para difundir a nivel externo los proyectos, con una *newsletter* dirigida a empresas e instituciones. En dicho blog se han publicado un total de 62 noticias sobre empresa, sociedad y medioambiente.

Todas estas actuaciones apoyan el cambio cultural propugnado por el Plan Estratégico CESCE 2020, reforzando los valores de los empleados, su orgullo de pertenencia y la marca CESCE. En esta línea, la compañía ha trabajado en 2019 en el proyecto “Empleado Socialmente Responsable”, iniciativa para potenciar el compromiso personal de los empleados con la RSC, que se ha convertido en un valor a tener en cuenta en la gestión de competencias que se realiza a los empleados.

Con el fin de sensibilizar y de poner de relieve el esfuerzo de los empleados, se ha realizado la entrega de un reconocimiento a los cinco empleados que más horas de trabajo han dedicado al desarrollo de estos proyectos sociales o medioambientales.

### **Avances en estructura organizativa de RSC: Comité y Comisión Ejecutiva de RSC**

Para la gestión de la RSC, en 2018 se constituyó el Comité de RSC, de carácter interdepartamental y liderado por el Presidente, para el análisis y seguimiento de la actividad de RSC. Los proyectos se presentan al Comité de RSC para su consideración, revisión y aprobación. Una vez superada esta fase, se inicia su gestión con la firma de un convenio con la institución en relación con el proyecto y el importe definido. Se planifica y organiza la realización del proyecto (financiación, organización de evento, etc.) y se lleva un pormenorizado control de su ejecución.

En 2019, se han publicado la Política de RSC y los procedimientos que rigen la gestión de la misma. Análogamente, para agilizar la operativa se creó, a iniciativa del Presidente, en septiembre de 2019, la Comisión Ejecutiva de RSC, grupo reducido del comité, encargado de facilitar la toma de decisiones y el planteamiento de las iniciativas que, posteriormente, se aprobarán en Comité de RSC.

### **Compromiso con la Agenda 2030**

CESCE está comprometida con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados en la Agenda 2030, tal y como recoge su Código Ético:

- Salud y bienestar (ODS 3): por medio de la promoción de campañas de hábitos saludables internas para la plantilla, así como con participando en programas a favor de la salud e invirtiendo en investigación.
- Educación de calidad (ODS 4): por su compromiso con la formación de sus empleados, de sus hijos y de la sociedad, impulsando iniciativas que contribuyan a una mejora de la educación y su acceso universal.

- Igualdad de Género (ODS 5) y reducción de las desigualdades (ODS 10): fomentando la presencia de mujeres en el ámbito laboral y público, concienciando y sensibilizando sobre su trabajo y dando ejemplo dentro de la compañía con medidas de conciliación y de integración laboral para personas con discapacidad igual o superior al 33%.
- Industria, innovación e infraestructura (ODS 9): desarrollando nuevos productos que satisfagan a sus clientes y empleados, fomentando la industria, digitalización y nuevas formas de trabajo de maneras sostenibles y respetuosas con el medioambiente. Concretamente, en 2019 se ha lanzado CESCE Fácil –producto sencillo para pymes y la Póliza Verde, vinculada también con el ODS 13, póliza con mejores condiciones para aquellos sectores ligados a la protección y conservación del medio ambiente.
- Acción por el clima (ODS 13): CESCE está certificado por la ISO 14.001 y 50.001. Su actividad procede de 100% de fuentes renovables y está en marcha la implantación de paneles solares. Además, desarrolla campañas de sensibilización y buenas prácticas internas para la reducción de consumos de papel, agua, etc. En 2019, se ha centrado en la campaña de sensibilización “Mejor sin plástico” tanto en España como Portugal.
- Alianzas para alcanzar los objetivos (ODS 17): creando alianzas con la sociedad civil, la administración y diferentes instituciones y empresas para llevar a cabo el cumplimiento de estos objetivos.

En 2019, se han realizado importantes campañas de sensibilización interna para informar y sensibilizar sobre estos principios. Así, miembros del Pacto Mundial impartieron una sesión formativa sobre los ODS destinada al Comité de Dirección, continuada por una jornada específica para el Comité de RSC. Paralelamente, se han difundido, interna y externamente, noticias sobre las actividades de CESCE y su relación con los ODS. Además, el área de RSC y Comunicación Interna ha cursado formación digital para la medición de impactos en el cumplimiento de la Agenda 2030 y su aplicación en el día a día de la empresa.

### **Socio activo del Pacto Mundial de Naciones Unidas**

CESCE se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2011, comprometiéndose públicamente a respetar sus 10 Principios sociales, laborales y medioambientales. En 2019, CESCE se convirtió en socia del Pacto, lo que supone un mayor compromiso y una mayor contribución a las iniciativas de la organización, entre ellas la destinadas a la implementación y difusión de los ODS.

La compañía ha participado activamente en la plataforma del Pacto Mundial para la difusión de las Buenas Prácticas empresariales (<https://compactlink.pactomundial.org/>), en la que ha sido seleccionada por sus iniciativas y acciones vinculados al medioambiente (ODS 7, 12, 13 y 15), la transparencia (ODS 16), la igualdad y la lucha contra las desigualdades (ODS 4 y 10).

Del mismo modo, CESCE ha participado como asistentes en eventos desarrollados por el Pacto Mundial, principalmente enfocados al ámbito de las alianzas (ODS 17) y la sostenibilidad ambiental (ODS 13).

Con motivo del 4<sup>a</sup> aniversario de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, CESCE ha colaborado activamente en la campaña digital colaborativa #ODSéate, del 16 al 27 de septiembre, impulsada en alianza con todo tipo de actores (ODS 17) para dar a conocer sus iniciativas en relación con los ODS.

Adicionalmente, CESCE pertenece, desde 2018, al Grupo de Acción de Responsabilidad Social Empresarial de Empresas Públicas, liderado por Forética, con los que se ha trabajado, en 2019, en aspectos de contratación pública y transparencia.

## **Proyectos e iniciativas desarrolladas en 2019**

CESCE, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, ha fijado en 2019 un presupuesto de 202.145 euros (0,7% de los beneficios) a actividades de RSC. A lo largo del año, CESCE ha seguido apoyando los proyectos vinculados con la salud (incluyendo el concepto de discapacidad) e investigación y el voluntariado en formación y medio ambiente, con especial incidencia en el eje mujer.

A lo largo de 2019, CESCE ha seguido apoyando los proyectos vinculados con la salud (incluyendo el concepto de discapacidad) e investigación y el voluntariado en formación y medio ambiente, con especial incidencia en el eje mujer.

Dentro de los proyectos de salud, CESCE ha colaborado con instituciones como Feder, Fundación Noelia, Asociación de Miastenia etc. en el apoyo a la investigación. En lo que concierne a la mujer, ha apoyado económicamente la investigación sobre el cáncer de mama con la Fundación Cris. Por el respaldo a la lucha contra la miastenia, el Presidente de CESCE ha recibido un reconocimiento de la Asociación AMES.

Dentro del ámbito de la formación, se han realizado varias acciones de voluntariado en colaboración con diferentes instituciones (Fundación Créate, Junior Achievement, etc.) a distintos niveles: personas sin hogar y estudiantes preuniversitarios o de bachillerato. Destaca el voluntariado realizado con Unespa para dar a conocer el mundo del seguro en el ámbito estudiantil. En relación con el eje mujer, CESCE ha desarrollado un voluntariado a lo largo de tres meses para apoyo a la integración laboral de mujeres mayores de 45 años con la Fundación Adecco.

## **Nuevas áreas de actuación**

Este año, CESCE ha avanzado hacia una visión más integral de la RSC junto con el negocio mediante dos nuevas áreas de actuación: la lucha contra la despoblación y fomentar la "economía verde". ( Véase epígrafe "*Nueva Póliza Verde*").

Consciente del problema del despoblamiento rural y de la necesidad de fijar población en la "España vaciada", ha apoyado la Feria de Repoblación Presura, desarrollada en Soria, donde presentó un *stand* con sus servicios, especialmente útiles para el emprendimiento de pymes. En dicha Feria, CESCE hizo entrega del "Premio a la mejor emprendedora rural en zonas escasamente pobladas", por la propuesta de una plataforma colaborativa Vanwoow de turismo sostenible dirigido a micropueblos. Igualmente, participó en la entrega de premios de la IX Edición de El Hueco Starter, un concurso de emprendedores en el que se buscan ideas de negocio o emprendimientos sociales que contribuyan a la repoblación de las zonas escasamente pobladas de España.

A estas iniciativas, hay que añadir las aportaciones económicas que CESCE realiza a distintas instituciones como WWF con motivo de La Hora del Planeta, la Fundación Pro RAE (Real Academia Española), el Pacto Mundial de Naciones Unidas y Forética.

En los siguientes cuadros se detallan todos los proyectos desarrollados en 2019 y **se destacan en color aquellos que implican participación de voluntarios**.

**1. Proyectos desarrollados por CESCE en 2019 en materia de Salud y discapacidad:**

ORGANIZADOR	PROYECTO	OBJETIVOS
Fundación CRIS	Unidad de Terapias Avanzadas contra el Cáncer Infantil (Hospital La Paz)	Continuación de la colaboración con la unidad dirigida a menores que no responden al tratamiento o con recaídas.
	Proyectos contra el cáncer de mama en Albacete y Salamanca	Colaboración en la financiación de dos proyectos de investigación en la lucha contra el cáncer de mama triple negativo.
Centro de Estimulación Precoz Cristo del Buen Fin (Sevilla)	Atención gratuita a niños con discapacidad mayores de seis años.	Permitir a seis niños poder proseguir su tratamiento en el centro una vez superen la edad de los seis años.
FEDER	Financiación de una beca en la lucha contra las enfermedades raras	Continuación en la colaboración para la lucha contra las enfermedades raras.
Menudos Corazones	Reforma de un piso para pernoctaciones	Subvencionar la reforma de un piso para residencia de familias de fuera de Madrid con un hijo ingresado en la capital.
ADEMM	Presentación de un vehículo adaptado para enfermos de esclerosis múltiple	Presentación del vehículo a los empleados y desarrollo de una ponencia para visibilizar la enfermedad.
Asociación Miastenia (Valencia)	Continuación de la beca de investigación de la Dra. Cortés	Continuación en el proyecto de investigación del Hospital Sant Pau de Barcelona y Calgary.
	Visibilidad: exposición itinerante sobre Miastenia	Desarrollo de una exposición itinerante por diferentes hospitales de la península para visibilización de la enfermedad.
Ápices (Murcia)	Viviendas tuteladas para 9 personas con enfermedades mentales crónicas	Apoyo para que nueve personas con enfermedades mentales crónicas puedan vivir de forma independiente y con cierta autonomía.
Fundação do Gil (Portugal)	Atención a niños en riesgo de exclusión	Apoyo a la construcción de una sala multiusos que permita a la fundación autofinanciarse para mantener a menores en riesgo de exclusión.
Fundación Noelia (Barcelona)	Historia Natural, diagnóstico y tratamiento de las Distrofias Musculares Congénitas por déficit de colágeno VI: CRISPR-Cas9	Apoyo en la financiación de la investigación para hallar un tratamiento a la enfermedad.
Fundación Jaime Alonso Abruña	Apoyo psicológico para niños hospitalizados y sus familias	Apoyo en la contratación de una psicóloga para mejorar la calidad de vida de menores hospitalizados y sus familias.
Fundación Valora		Recogida de tapones de plástico para financiar investigación contra enfermedades.
Fundación San Cebrián (Palencia)	“Saliendo por Palencia”	Ocio inclusivo para personas con discapacidad intelectual.

**2. Proyectos desarrollados por CESCE en 2019 en materia formación, sensibilización y voluntariado:**

<b>ORGANIZADOR</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Fundación A la Par	Huertos de Montecarmelo	Continuación con el fomento de la integración laboral de personas con capacidades diferentes mediante huertos solidarios.
Fundación Prodis	Sesión de sensibilización	Continuación con esta actividad destinada a empleados que participan en un taller impartido por personas con capacidades diferentes.
	Mercadillo de Navidad	Continuación con el mercadillo solidario de Navidad, en el que las personas con capacidades diferentes venden sus productos.
Banco de Alimentos	Voluntariado de clasificación de alimentos por el Comité de Dirección	Jornada del Comité de Dirección liderado por el Presidente ayudando a clasificar alimentos en el Banco.
	9ª Campaña de recogida de alimentos: "tú donas 1 kg, CESCE dona otro"	Actividad anual de donación de lotes de alimentos. En 2019 se han aportado 3,5 Tm de alimentos.
Fundación Adecco	Carrera de fondo para el empleo	Voluntarios de CESCE apoyan a lo largo de tres meses la inserción laboral de mujeres mayores de 45 años
Junior Achievement	Socios por un día	Voluntarios de CESCE comparten una mañana de su jornada laboral con estudiantes preuniversitarios.
UNESPA	El riesgo y yo	Voluntarios de CESCE acuden a diferentes institutos para explicar a alumnos preuniversitarios el sentido del riesgo y del seguro.
Fundación Créate	Drawing ED 2019	Voluntarios de CESCE evalúan en remoto los trabajos de un grupo de estudiantes de entre 10 y 16 años vinculados a la tecnología digital. Posteriormente acuden a realizar una evaluación in situ a La Nave, de donde saldrá un grupo ganador.
Fundación Valora	5ª Campaña de recogida de juguetes: "CESCE asegura juguetes"	Recogida anual de juguetes nuevos o de segunda mano. En 2019, lo recogido se ha destinado a la Asociación Gandalf, para niños en riesgo de exclusión.

### 3. Proyectos desarrollados por CESCE en 2019 en materia de Medioambiente:

ORGANIZADOR	PROYECTO	OBJETIVOS
Reforesta	Reforestación	Destinar recursos para reforestar determinados espacios necesitados con especies autóctonas en la Sierra de Madrid.

### 4 Otros proyectos desarrollados en 2019:

ORGANIZADOR	PROYECTO	OBJETIVOS
Banco de Alimentos de Madrid	Climatización	Colaboración para la climatización del nuevo edificio de la Delegación Sur Metropolitano de la Fundación BAM.
ONGD Cives Mundi	Feria Presura	Colaboración para promover y revalorizar el empleo y emprendimiento en el mundo rural, con especial hincapié en las mujeres emprendedoras.
Fundación Adecco	Documento contra la Violencia de Género	Colaboración para publicar un documento que recopile e interprete datos sobre violencia de género
ACNUR	Emergencia: Rep. Democrática del Congo 2019	Apoyo en la lucha contra la violencia contra la mujer por medio del uso de lámparas solares y kits de supervivencia.
	The most important thing	Exposición en el hall de la sede corporativa de CESCE donde se pone de relieve la situación extrema de los refugiados.

### Proyectos de acción social en el Grupo CIAC

Respecto a la Responsabilidad Social Corporativa en las filiales de Latinoamérica, destaca el voluntariado desarrollado por SECREX (Perú), en el que empleados de la filial financiaron y dedicaron un fin de semana a construir de cero dos viviendas para familias sin recursos en el distrito Pachacamac de Lima, a través de la Asociación Proyectos Peruanos y su iniciativa "Proyecto Hogar".

Sobresale, asimismo, en Grupo CIAC la colecta realizada por las entidades de CESCEMEX a favor a favor de la Casa Hogar para Madres Solteras, que implicó la realización de un evento de convivencia del personal con los integrantes de la Casa Hogar. La filial mexicana también participó en el Programa de Tapitas, cuyo objetivo es generar recursos a través del reciclaje de plástico, con el fin de apoyar y atender a menores de 21 años que tengan algún diagnóstico de cáncer.

## Proyectos de acción social en INFORMA D&B

INFORMA destina el 0,7% de sus beneficios a proyectos sociales, 61.827€ en 2019, trabajando a favor de los colectivos sociales más vulnerables con el apoyo de sus empleados y clientes.

ORGANIZADOR	PROYECTO	OBJETIVOS
Fundación Bobath	Reto INFORMA-Bike	Carrera ciclista solidaria a favor de las personas con parálisis cerebral a la que asistieron los empleados y sus familias y los clientes
Fundación Créate	Mentores de Aulas	Varios voluntarios fueron mentores de alumnos en distintas escuelas de Madrid, ayudando a los alumnos con sus proyectos de innovación.
Fundación Lo Que de Verdad Importa	Tu Historia de Verdad Importa	Un voluntario acompaña a un mayor durante un año para plasmar la historia de su vida en un libro que edita y publica SM.
Fundación Pequeño Deseo	Pequeño Deseo	Varios voluntarios dedicaron su tiempo a cumplir los deseos de cinco niños con enfermedades graves.
Universidad de Comillas y la Fundación Síndrome de Down	Síndrome de Down	Informa beca la Cátedra Familia y Discapacidad, gracias a la que varias personas tienen formación para acceder a un puesto de trabajo
Fundación Cris	Terapias alternativas infantiles	Desde hace varios años, Informa D&B lucha contra el cáncer infantil colaborando para el Proyecto de Terapias alternativas del Hospital de La Paz de Madrid.

Además de las anteriores iniciativas, INFORMA D&B lanzó internamente la iniciativa Tu Proyecto Social, por la cual los empleados han presentado a la Comisión de Gestión Ética de INFORMA y al Club de Voluntarios proyectos sociales para que INFORMA colaborara con ellos de manera corporativa. Después de analizar las propuestas presentadas por los empleados, la Comisión de Gestión Ética decidió colaborar con:

- Avanza ONG, cuya misión es ayudar a personas en riesgo de exclusión social. INFORMA y sus empleados recopilaron alimentos para repartir entre las familias, y además tuvo lugar la Cena Solidaria INFORMA, en la que varios voluntarios cocinaron y sirvieron una cena navideña en un comedor social.
- ASION, Asociación de Padres de Niños Oncológicos. Los voluntarios decoraron con motivos navideños una sala del centro de rehabilitación.

## Acciones sociales en CTI

El año 2019 fue el primero en que CTI destinó un 0,7% de su resultado social a acciones de RSC. Entre los proyectos e iniciativas desarrolladas en 2019, destacan las colaboraciones con distintas campañas y actividades de Cruz Roja local, la participación en sorteos de Navidad y del Oro y la Campaña Juguete Educativo.



## 8.2 PROVEEDORES

### Políticas y procedimiento de contratación de proveedores

La relación del Grupo con los proveedores se guía por la ética, la transparencia y el respeto escrupuloso de la legalidad vigente. Su selección se lleva a cabo cumpliendo con las Instrucciones Internas de Procedimiento aplicables a la Adjudicación de Contratos.

Estas Instrucciones Internas se actualizaron tras la entrada en vigor, el 9 de marzo de 2018, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y fueron aprobadas por el Consejo de Administración de la compañía el 20 de marzo de 2018, previo informe favorable de la Abogacía General del Estado. Posteriormente fueron aprobadas por los Consejos de Administración de las filiales de CESCE en España.

Periódicamente, cada área evalúa y lleva a cabo reuniones de seguimiento sobre los proveedores externos que prestan servicios.

### Criterios de selección

Los proveedores se seleccionan de acuerdo con criterios técnicos, profesionales y económicamente objetivos. Como compañía de capital mayoritariamente público que desarrolla una actividad de interés general, el régimen jurídico aplicable a la actividad contractual de la compañía es el contenido en los artículos 321 y 322 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sobre esta base legal, la compañía cuenta con unas Instrucciones Internas con un procedimiento general y objetivo de adjudicación de los contratos, respetuoso y acorde con los siguientes principios:

- El principio de concurrencia, que tiene como objetivo lograr que toda persona interesada pueda participar en el procedimiento de adjudicación de un contrato, presentando una oferta o proposición.
- El principio de publicidad, que exige que pueda llegar a conocimiento a un número suficiente de los posibles interesados la convocatoria de un procedimiento para la adjudicación.
- El principio de confidencialidad, que garantiza que la adjudicación aplique los criterios de máxima discreción y prudencia sin que la publicidad exigible menoscabe los intereses del adjudicatario.

Adicionalmente a estos principios se aplican otros, como los de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, todo ello de conformidad con las previsiones relativas a las obligaciones de las entidades calificadas como "Poder no adjudicador" en la LCSP y las normas y principios que resulten aplicables derivadas de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

La información relevante sobre la contratación de la Compañía se actualiza de forma permanente en la página web de la compañía ([www.cesce.es](http://www.cesce.es)) y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### Descripción de la cadena de suministro

A la hora de realizar una compra, Grupo CESCE sigue los siguientes pasos:

- Planificación de la adquisición (justificación de la necesidad de gastos, alcance y descripción, importe aproximado y plazos de suministro).
- Licitación y selección del adjudicatario.
- Firma del contrato.
- Suministro del bien o servicio.
- Evaluación continua y rectificaciones, en su caso.
- Pago de la factura.

## **Criterios medioambientales y Derechos Humanos**

En los contratos de servicio de los proveedores se incluyen cláusulas que exigen respeto a los derechos laborales de sus empleados, tales como el pago de la Seguridad Social, el seguro de accidentes de trabajo y toda clase de seguros sociales obligatorios.

Para las prestaciones de servicios y encomiendas de gestión se tiene en cuenta la Instrucción de la Dirección General del Patrimonio del Estado (DGPE), de 28 de diciembre de 2012 sobre buenas prácticas, a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores y la Instrucción Reguladora de las Relaciones de las Sociedades Mercantiles del Grupo Patrimonio con la DGPE de fecha 8 de febrero de 2007, en su última versión.

La compañía traslada, asimismo, las preocupaciones de calidad y medioambientales a los pliegos de licitación de suministros o servicios. En caso de contar con ellos, se incluirán los certificados de calidad y cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO14001:2015, ISO 50001:2011 y/o de la ISO /IEC 27001:2013 o similar, aunque este punto no resulta excluyente.

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, la compañía promueve en sus proveedores un comportamiento íntegro y respetuoso con los derechos humanos, laborales y medioambientales.

## **8.3 CLIENTES**

Los clientes pueden gestionar sus posibles conflictos con la aseguradora a través del Centro de Atención al Cliente o del Departamento de Relaciones con el Asegurado. Este departamento, independiente de los departamentos Comercial y Técnico de CESCE, está a disposición de los asegurados para resolver sus quejas y reclamaciones en la forma y tiempos previstos por el Reglamento para la Defensa del Asegurado.

Durante 2019 el Centro de Atención al Cliente de CESCE resolvió 145.052 consultas, 47% de clientes y 45% de agentes y mediadores. El 94% se resolvió en menos de 24 horas y el porcentaje de quejas se situó en sólo un 0,22% del total consultas vía telefónica.

Por medio escrito, se han recibido 115 reclamaciones de clientes, esta cifra representa un incremento del 28% respecto a las Reclamaciones tratadas durante el año 2018. Estas Reclamaciones han sido tramitadas por el Departamento de Relaciones con el Asegurado, de conformidad con el Reglamento del mismo y con el siguiente resultado: 20 estimatorias a la Reclamación presentada, 6 terminadas sin necesidad de dictar resolución y 89 desestimadas totalmente. El plazo medio de respuesta ha sido de 19,57 días, inferior al máximo regulatorio fijado en 60 días e inferior también al compromiso, asumido por CESCE, de reducir los tiempos de respuesta de las Reclamaciones a 30 días, en aras de mejorar la atención al Cliente."

La información relativa a la actividad de este departamento durante el ejercicio 2019 se puede consultar en los Estados Financieros Individuales de CESCE, en la nota 21.

Por su parte, Informa D&B cuenta con un Departamento de Atención al Cliente que en 2019 atendió 55.000 llamadas y 140.000 correos electrónicos de sus clientes, obteniendo un índice de satisfacción general de su Servicio de Atención al Cliente de 4,4 puntos sobre 5.

En 2019, se registraron 10.317 reclamaciones, 49,9% no se han consideradas como error. El tiempo de resolución fue de 1,11 días.

Por otra parte, CTI no cuenta con un Centro de Atención al Cliente y las reclamaciones de clientes durante 2019 fueron dos que se enviaron vía email y se resolvieron el mismo día.

#### 8.4 INFORMACIÓN FISCAL

El Grupo CESCE sus obligaciones legales en materia de impuestos en todos los países donde tiene presencia.

La agregación por país de los resultados individuales obtenidos en 2019 y los impuestos devengados es la siguiente:

PAÍS	Impuestos Devengados	Resultados Obtenidos
ESPAÑA	8.309.444	43.662.343
FRANCIA	0	126.055
PORTUGAL	612.993	511.682
BRASIL	77.179	-133.312
CHILE	-228.726	-446.073
COLOMBIA	300.957	1.019.801
MEXICO	-170.039	-686.375
PERU	1.789.650	3.699.932
<b>Total general</b>	<b>10.691.458</b>	<b>47.754.053</b>

En 2019, la compañía no ha recibido ninguna subvención pública y no ha realizado pagos o donaciones a partidos políticos o entidades dependientes.

#### ÍNDICE DE CONTENIDOS

CÓDIGO	INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI (ORIENTATIVO)	PÁGINA
<b>0.</b>	<b>Información general</b>		
<b>0.1</b>	<b>Modelo de negocio</b>		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	19
0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	19
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	20
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	27
<b>0.2</b>	<b>General</b>		
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	18
<b>1.</b>	<b>Cuestiones Medioambientales</b>		
<b>1.1</b>	<b>Información general</b>		
1.1.a	Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35
1.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	35
1.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	35
<b>1.1</b>	<b>Información detallada</b>		
<b>1.1.1</b>	<b>Información general detallada</b>		
1.1.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	-	35
1.1.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	
1.1.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	-	

1.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	
1.1.5	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	-	
<b>1.1.2</b>	<b>Contaminación</b>		
1.1.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		35
<b>1.1.3</b>	<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>		
1.1.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos		
<b>1.1.4</b>	<b>Uso sostenible de los recursos</b>		
1.1.41	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		35
1.1.42	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso		
1.1.43	Consumo, directo e indirecto, de energía		35
1.1.44	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética		36
1.1.45	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	36
<b>1.1.5</b>	<b>Cambio climático</b>		
1.1.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce		35
1.1.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático		36
1.1.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin		
<b>1.1.16</b>	<b>Protección de la biodiversidad</b>		
1.1.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		33
1.1.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	33
<b>2.</b>	<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>		
<b>2.1</b>	<b>Información general</b>		
2.1.a	Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	38

2.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	38
2.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	38
<b>2.2</b>	<b>Información detallada</b>		
<b>2.2.1</b>	<b>Empleo</b>		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	43
2.2.1.2	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	43
2.2.1.3	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		43
2.2.1.4	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		43
2.2.1.5	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		43
2.2.1.6	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones	-	43
2.2.1.7	El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		43
2.2.1.8	Implantación de políticas de desconexión laboral		43
2.2.1.9	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	43
<b>2.2.2</b>	<b>Organización del trabajo</b>		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	-	
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	66
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores		58

<b>2.2.3</b>	<b>Salud y seguridad</b>		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo		
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	66
<b>2.2.4</b>	<b>Relaciones sociales</b>		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	42
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	42
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo		42
<b>2.2.5</b>	<b>Formación</b>		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	69
2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	69
<b>2.2.6</b>	<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
<b>2.2.7</b>	<b>Igualdad</b>		
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres		59
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad		59
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		59
<b>3.</b>	<b>Respeto a los derechos humanos</b>		
<b>3.1</b>	<b>Información general</b>		
3.1.a	Una descripción de las <b>políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	73

3.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	73
3.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	73
<b>3.2</b>	<b>Información detallada</b>		
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta derechos humanos	73
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		73
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.		73
<b>4.</b>	<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>		
<b>4.1</b>	<b>Información general</b>		
4.1.a	Una <b>descripción de las políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	74
4.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	74



4.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	74
<b>4.2</b>	<b>Información detallada</b>		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	74
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	74
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		74
<b>5.</b>	<b>Información sobre la sociedad</b>		
<b>5.1</b>	<b>Información general</b>		
5.1.a	Una <b>descripción de las políticas</b> que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	75
5.1.b	Los <b>resultados de esas políticas</b> , debiendo incluir <b>indicadores</b> clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	75
5.1.c	Los <b>principales riesgos</b> relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los <b>procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos</b> de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los <b>impactos</b> que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales <b>riesgos a corto, medio y largo plazo</b> .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	75
<b>5.2</b>	<b>Información detallada</b>		

<b>5.2.1</b>	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>		
5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		85
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio		85
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	85
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio		85
<b>5.2.2</b>	<b>Subcontratación y proveedores</b>		
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales		85
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental		85
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		85
<b>5.2.3</b>	<b>Consumidores</b>		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores		86
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	86
<b>5.2.4</b>	<b>Información fiscal</b>		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país		87
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados		87

D. Miguel Pardo González, con D.N.I. núm. 05205260-S, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (S.M.E), en adelante CESCE, domiciliada en calle Velázquez, 74 de Madrid, con C.I.F. núm. A28264034,

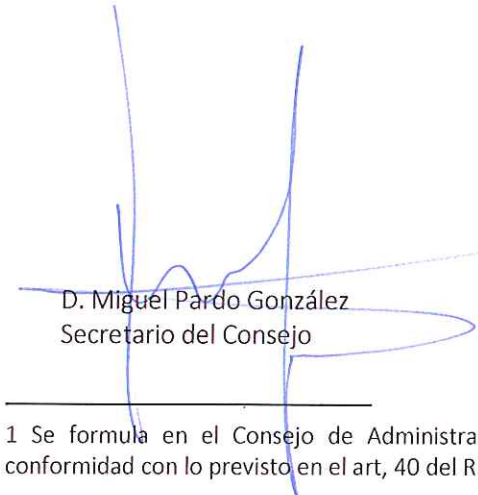
**CERTIFICO:**

Que los Administradores de CESCE han formulado con fecha 31 de marzo de 2020<sup>1</sup>, las Cuentas Anuales Consolidadas – Balance de Situación Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado Consolidado de resultado global, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria Consolidada del ejercicio 2019.


Que dichas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas con la conformidad de todos los administradores.

Que dichas Cuentas Anuales Consolidadas no han sido firmadas de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España. En concreto, los administradores que no han firmado físicamente por la referida causa son D. Fernando Salazar Palma, D. Alfonso Trapero López, D. Álvaro Aresti Aldasoro, D.ª Cristina Serrano Leal, D. Enrique Migoya Peláez, D.ª Eva Bueno Velayos, D. Jaime Lionel de Orueta Carvalho, D. Jaime Ybarra Loring, D.ª Laura Pilar Duque Santamaría, D. Luis Martí Álvarez, D.ª Luisa Camy Gavilanes, D. Mariano Olmeda Sarrión, D.ª Marta Valero San Paulo, D. Miguel Antonio Tiana Álvarez y D.ª Verónica Samper Merino.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 31 de marzo de 2020.



D. Miguel Pardo González  
Secretario del Consejo



VºBº D. Fernando Salazar Palma  
Presidente de CESCE

<sup>1</sup> Se formula en el Consejo de Administración celebrado el 31/03/2020, por videoconferencia de conformidad con lo previsto en el art. 40 del RDL /2020.

D. Miguel Pardo González, con D.N.I. núm. 05205260-S, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (S.M.E), en adelante CESCE, domiciliada en calle Velázquez, 74 de Madrid, con C.I.F. núm. A28264034,

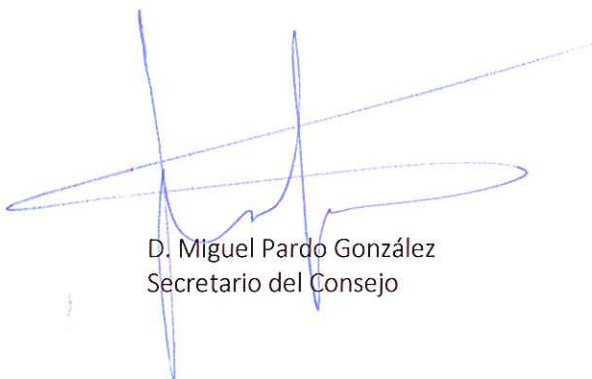
**CERTIFICO:**

Que los Administradores de CESCE han formulado con fecha 31 de marzo de 2020<sup>1</sup>, el Informe de Gestión Consolidado, que contiene el estado de información no financiera del ejercicio 2019.

Que dicho Informe de Gestión Consolidado, que contiene el estado de información no financiera, ha sido formulado con la conformidad de todos los administradores.

Que dicho Informe de Gestión Consolidado, que contiene el estado de información no financiera, no ha sido firmado de manera manuscrita o mediante firma electrónica reconocida por ninguno de los administradores por imposibilidad material a consecuencia de las restricciones derivadas de la declaración de estado de alarma en España. En concreto, los administradores que no han firmado físicamente por la referida causa son D. Fernando Salazar Palma, D. Alfonso Trapero López, D. Álvaro Aresti Aldasoro, D.ª Cristina Serrano Leal, D. Enrique Migoya Peláez, D.ª Eva Bueno Velayos, D. Jaime Lionel de Orueta Carvallo, D. Jaime Ybarra Loring, D.ª Laura Pilar Duque Santamaría, D. Luis Martí Álvarez, D.ª Luisa Camy Gavilanes, D. Mariano Olmeda Sarrión, D.ª Marta Valero San Paulo, D. Miguel Antonio Tiana Álvarez y D.ª Verónica Samper Merino.

Y para que conste a efectos de su autenticidad, expido la presente Certificación en Madrid, a 31 de marzo de 2020.



D. Miguel Pardo González  
Secretario del Consejo



Vº Bº D. Fernando Salazar Palma  
Presidente de CESCE

---

<sup>1</sup> Se formula en el Consejo de Administración celebrado el 31/03/2020 por videoconferencia de conformidad con lo previsto en el art. 40 del RDL /2020.